

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN HISTORIA
Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

**Mujeres combatientes
en la Revolución Mexicana**

TRABAJO RECEPTACIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN HISTORIA Y
SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA**

P R E S E N T A

PAULINA YANNET SUÁREZ ZACARÍAS

D I R E C T O R A

DRA. SAMANTA NORMA ZARAGOZA LUNA

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE DE 2018

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos:

Agradezco a mi directora, Dra. Samanta Zaragoza por acompañarme en este proyecto de vida, por sus observaciones, motivaciones, y sugerencias para lograr mi investigación; de misma manera, estoy profundamente agradecida con el Dr. Ernesto Aréchiga, el Dr. Guy Pierre y con la Mtra. Yuriria Juárez, quienes fueron mis lectores, gracias por su ayuda colectiva en la elaboración y proceso de esta tesis, aclarando mis dudas, haciendo comentarios y sugerencias que contribuyeron a fortalecer y enriquecer mi trabajo.

Agradezco al Archivo de la Secretaria de la Defensa Nacional y a su personal por brindarme la facilización de varios expedientes resguardados en sus acervos, al Archivo de la Palabra y al personal de la biblioteca Manuel Orozco y Berra por facilitarme los textos, al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México por permitirme el acceso al archivo Casasola; asimismo, gracias a la Universidad Autónoma de la ciudad de México (UACM), mi alma mater, por el apoyo otorgado para la impresión y el empastado de mi trabajo recepcional.

Agradezco a mi padre, Paulino Suárez Isidoro, por confiar siempre en mí, por su tiempo y motivación para seguir con este proyecto. A mi madre, Juana Zacarías Rosales, por todo su amor, ayuda y confianza para poder realizar esta investigación. A mis hermanas Alma Rosa y María Edith, por su valiosa admiración a mi trabajo. A Louis Alberto Villa Reyes, por ser parte de mi vida, por creer en mí, por su amor y eterno apoyo.

Gracias infinitas.

Ciudad de México, octubre de 2018.

ÍNDICE

Prefacio	6
Introducción	9
1. Las mujeres como sujetos históricos	18
1.1 Aportes desde la historia crítica	18
1.2 Historia e historiografía de las mujeres: aportes que marcaron el cambio	27
2. Los ejércitos mexicanos a principios del siglo XX.....	42
2.1 Ejército Federal	45
2.2 Ejércitos revolucionarios: zapatista, carrancista y villistas	49
3. Mujeres que trastocaron los parámetros de lo femenino en la Revolución Mexicana... 78	
3.1. Mujeres letradas	79
3.2 Las soldaderas o las Adelitas	89
3.3 Mujeres en combate o mujeres soldados	96
3.3.1 Petra Herrera.....	99
3.3.2 Petra Ruiz.....	107
3.3.3 Amelia Robles	110
Conclusiones.....	123
Fuentes consultadas	129
ANEXO 1.	137
ANEXO 2.	142

Prefacio

Al iniciar el taller de proyectos de investigación en sexto semestre de la Licenciatura Historia y Sociedad Contemporánea en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en el plantel San Lorenzo Tezonco, me incliné por estudiar “La concepción de nación para el ejército mexicano”; sin embargo, no me apasionaba del todo. El interés de siempre fue estudiar la historia del ejército pero no lograba definir en torno a qué. Poco a poco fui identificando que en realidad el tema que me interesaba estudiar era “la ausencia de las mujeres en la historia del ejército”.

Durante mi proceso de formación en la UACM me di a la tarea de buscar referentes que me acercaran al tema. Mis primeras búsquedas me llevaron a las siguientes referencias: Nueva *Historia General de México* de Erick Velásquez (2012), tenía la esperanza de encontrar alguna narración o descripción que hablara de la participación de las mujeres pero no encontré nada. También revisé el libro de Marciano Valdez Martínez, *Militares y marinos destacados: héroes y próceres del Ejército, fuerza aérea y armada de México (2007)* en el que se enfatiza en torno a los héroes patrios masculinos, pero no hace mención a la participación de las mujeres, el autor es un historiador oficial de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR). Si bien, ahora puedo identificar que las referencias citadas no fueron las más adecuadas y especializadas en torno a la participación de las mujeres del ejército mexicano, sí me permitieron decidir sobre su estudio; sin embargo, me faltaba definir cómo y por dónde investigar.

Esta necesidad de saber más tiene un trasfondo familiar. Vivo rodeada de personas que trabajan en el ejército, la marina y fuerza aérea. Crecí pensando a los integrantes del ejército como ídolos, siempre recalando a los hombres como héroes nacionales, como si fueran los únicos que han forjado y luchado por México, dejando de un lado la participación de las mujeres.

Fue así que en el 2003 decidí ingresar a la Secretaría de Marina (SEMAR), en el área de enfermería, en aquel entonces el ingreso solo requería el certificado de secundaria. La institución ofrecía seguro médico, importante para mí ya que mi madre necesitaba atención, también ofrecía la oportunidad de superación, tanto personal como académica, prometiendo una carrera técnica en enfermería y un trabajo seguro al salir de la institución, pues se podía integrar de lleno a el área de hospitales de la marina y contar asimismo con un grado de sub teniente.

El examen de ingreso fue difícil pues estaba orientado a conocimiento de química, biología y física, así como materias complementarias: matemáticas, español e inglés. Una vez pasado el examen académico se debía concluir con un examen médico, donde se tenía que constar apto para el examen físico y psicológico que eran las etapas finales.

Lamentable o afortunadamente decidí no seguir con el proceso de selección por tres motivos: uno, no era mi vocación, pues fueron las circunstancias médicas y económicas las que me orillaron a intentar ingresar a la marina. Dos, me di cuenta que mi decisión estaba influida por mi cuñado, integrante de la institución; y tres, porque identifiqué que dentro de la institución las mujeres tenemos muy limitados los campos de desarrollo profesional. Observé que las mujeres solo podían aspirar a ser enfermeras u odontólogas en la SEMAR, las áreas de paracaidismo, fuerzas especiales y altos mandos no contaban con ingreso femenino.

Con el paso del tiempo las mujeres gradualmente se han incluido en diferentes campos militares, por ejemplo en la SEDENA: en la dirección general de ingenieros, dirección general de transmisiones, dirección general de administración, sanidad, justicia militar, archivo e historia, comandancia de la fuerza aérea mexicana, intendencia, industria militar, informática, cuerpo de música militar y cuerpo de policía militar”¹

¹ Esta información se puede apreciar actualmente en la página oficial de la SEDENA, donde se brinda con más detalles, los campos que paulatinamente las mujeres han adquirido.
<https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/mujeres-en-los-servicios-del-ejercito-y-fuerza-aerea-mexicanos>

Esta experiencia marcó un quiebre en mi vida académica y personal. Aunado a ello, ahora identifico que de ahí nace mi interés por estudiar la ausencia histórica de la participación de las mujeres en el ejército, concretamente me interesa saber más sobre las mujeres en combate que participaron en la Revolución Mexicana y la postrevolución. Al referirme a mujeres combatientes, me inclino por las definiciones de las historiadoras Ana Lau y Carmen Ramos (1993) que las conciben como mujeres en la guerra, que lucha con las armas, se travisten y combaten al enemigo. Esas mujeres que trastocaron las ideas culturales en torno a lo femenino. Y, al respecto me pregunto ¿por qué las mujeres en combate no son reconocidas igual que los hombres?, ¿por qué hay poca referencia histórica de sus actos?

A pesar de que la SEDENA y la SEMAR cuentan con mujeres en sus filas, no fue hasta el 2012 con el libro de Isabel Arvide, *La mujer militar en México*, que se logra visibilizar, de manera documentada, la participación de las mujeres. Sin embargo, es importante mencionar que se queda en plano descriptivo, sin analizar las desigualdades de género producto, entre otras cosas, de la poca o nula presencia de mujeres en grados y cargos militares dominados por hombres. Esto lo logré identificar a raíz de mi participación en el seminario Historia, género y mujeres que se impartió en el semestre 2016-I en la licenciatura que cursé en la UACM. En el seminario conocí a mujeres con acciones políticas y sociales muy importantes pero que, sin embargo, la historia tradicional poco ha reconocido. Fue entonces que logré analizar los aportes de la historia e historiografía de las mujeres y de las feministas. En este espacio pude concretar mi tema de tesis: Mujeres combatientes en la Revolución Mexicana.

Introducción

Mi interés por la mujer en la historia nació hace ya muchos años, a partir de las experiencias antes mencionadas, fue que logré concretar mi tema, Mujeres combatientes en la Revolución Mexicana. Con la investigación se pretende el reconocimiento de la participación de las mujeres en los procesos históricos de la Revolución Mexicana y el periodo postrevolucionario. Por tanto, se lograría aspirar a cambiar una visión histórica acumulada sobre las mujeres en el campo militar. El tema podría contribuir a los conocimientos sobre la importancia y la participación de las mujeres, se sabría que su contribución en la milicia tiene una larga trayectoria y que siempre han sido capaces de combatir y usar las armas al igual que los hombres.

El significado de la indagación rompería con estigmas sobre el papel de la mujer en los procesos históricos. En el caso militar a lo largo de la Historia, solo se le tomaba en cuenta en ramas consideradas eminentemente femeninas como enfermería, pero con esta investigación se debatirá esta idea. Hablar de Historia con mayúscula me refiero a la historia tradicional que ha excluido a las mujeres, esa Historia que tiene como centro de todos los procesos históricos a los hombres.

El ejército mexicano es una institución que a lo largo de la historia de México ha contribuido con la construcción de una nación.² Desde tiempo atrás se ha dejado por un lado la participación de las mujeres enfocándose solamente en los hombres. Sin embargo, no se trata de quitar o de borrar lo masculino y sustituirlo por la participación femenina, sino de reescribir la historia, puesto que ambos géneros han contribuido en su construcción. La historiadora feminista Carmen Ramos (1996), plantea que para poder tener una perspectiva histórica más amplia sobre las

² Jean Meyer define a la nación como grupo humano amplio, caracterizado por la conciencia de su unidad y la voluntad de vivir en común. Normalmente son más amplias, que las regiones que las compone. Las naciones existen, a pesar de sus definiciones variadas, se identifican a un territorio, a una lengua, a una cultura, a un sentimiento de comunidad. Para más referencia leer a Meyer Jean, "Historia, nación y región" (2007), en Oikon Solano (cood.) Historia, nación y región, vol. 1, El Colegio de Michoacán, pp 19-20.

mujeres en la historia, se debe contar con tres aspectos de estudio: espacios políticos, formas de accionar y las demandas que tenían las mujeres en aquel tiempo. Estos tres puntos serán importantes a lo largo de la investigación ya que me basaré en ellos para lograr mi meta.

En los libros de historia son pocos los registros que hablen directamente de mujeres en el campo de batalla; por tanto hay un problema de ausencia de investigaciones con respecto a la participación de las mujeres en el ejército. Hay mucho escrito en torno a la institución, mayormente por aquellos héroes nacionales masculinos, pero no hay muchos manifiestos sobre las mujeres en este campo. No obstante, se debe recalcar que la participación de las mujeres en la milicia fue clave para la construcción del ejército mexicano y por tanto es preciso hacer énfasis para que se le tome en cuenta como participante de los procesos históricos.

La historia de las mujeres en la milicia tiene escaso reconocimiento, su integración a las fuerzas armadas está marcada por las contradicciones de ingresar a una institución eminentemente masculina que se le dificulta concebir a las mujeres como sujetos combativos, estrategas, capaces de manejar las armas, mucho menos dirigir un ejército.

La Revolución Mexicana fue un acontecimiento que marcó la irrupción de las mujeres en la milicia como combatientes, lo que no quiere decir que en acontecimientos históricos previos las mujeres no hayan tomado las armas. En el movimiento de independencia mexicano de 1810 podemos ubicar a:

La Barragana; la cual se desconoce su nombre, pero que reunió un gran contingente de indígenas pertrechados con arcos y flechas hasta donde el padre Hidalgo estaba. Otro caso fue el de Casimira Camargo y sus dos hijas, Ana María y Trinidad; encontradas en la hacienda del Cerro Gordo Nueva Galicia con las armas en mano el 27 de Junio 1815. Eran las hermanas y madre de Saturnino Ortega (Del Palacio, 2010).

Otras mujeres heroicas estuvieron inclinadas en temas políticos o estratégicos para el movimiento, tal es el caso de:

María Leona Vicario (1789- 1842), quien llegó a ser un pilar instrumental en la causa de independencia en tanto logró establecer comunicación con los insurgentes al esconder en su amplia falda una prensa portátil que permitía la impresión en forma clandestina del periódico *El ilustrador Nacional*. Sin duda una heroína más reconocida es María Josefa Ortiz de Domínguez (1768- 1829). Ella contribuyó a organizar el estallido de la revolución popular de independencia (Gutiérrez, 2000: 223).

Se debe enfatizar en la diferencia entre mujeres soldado y las soldaderas, Ana Lau y Carmen Ramos (1993) señalan precisamente en hacer claras esas diferencias. “El termino soldadera se nutre en el ejército mexicano del siglo XIX. Las mujeres simplemente seguían a los hombres en las campañas militares. Esta actividad cobró fuerza en la revolución, donde servían a su hombres y si era necesario empuñaban armas” (Lau y Ramos, 1993: 35). La participación de las mujeres combatientes o mujeres soldados es contraria a la definición anterior. Pues ellas “tenían un rol de hombre: se vestían y adoptaban una actitud masculina. Se volvían hombres, en cuanto al combate tenían las mismas responsabilidades que sus correligionarios varones.” (Ibíd., p. 35- 37). Es importante enfatizar que tanto soldaderas como mujeres combatientes tuvieron un papel fundamental en la Revolución Mexicana y no comparto la idea de que las soldaderas “simplemente seguían a sus hombres...” como lo señalan Lau y Ramos. En el tercer capítulo de la tesis daré cuenta de sus diversas formas de participación en la contienda y cómo, desde diferentes frentes, el trabajo de las mujeres (letradas, soldaderas y combatientes) sirvió para sostener al movimiento revolucionario.

Algunas de las mujeres soldado que participaron en el movimiento armado fueron Petra Herrera, Petra Ruiz y Amelia Robles. Me interesa conocer más acerca de ellas porque a mi parecer marcaron la época y trastocaron las formas de definir y concebir a las mujeres en la Revolución Mexicana.

Algunos referentes sobre la participación de las mujeres soldado en la revolución se encuentran en los textos de Elena Poniatowska, *Soldaderas*, (2007), donde se brinda detalles sobre Petra Herrera y menciona que perteneció al ejército villista, más tarde formó su propio ejército y finalizó con el bando carrancista al igual que Petra Ruiz. Amelia Robles es un poco diferente, porque es la única que vivió la revolución y la posrevolución travistiéndose como hombre para ser aceptada. Gabriela Cano en la revista *Debate Feminista* (2009), brinda información sobre los motivos por lo que algunas mujeres recurren a vestirse de hombre en tiempos de guerra. La historiadora señala también que Amelia formó parte del ejército zapatista.

Las mujeres soldado participaron en los ejércitos revolucionarios. De ahí la importancia de trabajar la historia de los ejércitos revolucionarios de principios de siglo XX para entender el contexto en el que se inscribe su desempeño. Pero, por qué investigar sobre Petra Herrera, Petra Ruiz y Amelia Robles. A diferencia de otras mujeres que participaron en la Revolución Mexicana, ellas rompen con las reglas de los ejércitos. Representan a las primeras mujeres que se integran a los diferentes batallones revolucionarios, algunas incluso se travisten y luchan como un hombre. Sin embargo, poco se ha documentado sobre ellas. En el caso de Amelia Robles, a diferencia de las Petras, vivió dos periodos, la revolución y la posrevolución.

Históricamente a las mujeres se les ha considerado como inferiores a los hombres, fundando esta inferioridad en parámetros biológicos, las mujeres soldado trastocan este “fundamento”. Con el transcurso del tiempo ellas han transitado del ámbito privado al público. Es decir, transitan del hogar y de la familia, para emerger en el ámbito público: la política, la economía, lo social y desde luego lo militar.

Hoy en día encontramos a mujeres activas en la institución militar. Pero, sin las mismas oportunidades que los hombres para desarrollarse en las diferentes áreas, actividades o grados. El campo de batalla es uno de ellos. De ahí la importancia de reconocer su paso por la historia.

Frente a este contexto me planteo los siguientes objetivos de investigación: reconocer a mujeres soldado que participaron en la Revolución Mexicana a fin de atender algunos vacíos históricos que han impedido concebirlas como sujetos históricos para poder así conocer los aportes de la historia de las mujeres y de la historia crítica a fin de entender sus principios (teórico-metodológicos) y lo que significa concebir a las mujeres como sujetos históricos. De igual forma se debe describir brevemente la historia de los ejércitos mexicanos (federal y revolucionarios) de principios del siglo XX a fin de contextualizar la participación de las mujeres en estos diferentes frentes para lograr así identificar las diferentes formas de participación de las mujeres en la Revolución Mexicana. Lo anterior será para dar paso al reconocimiento de los espacios políticos, las formas de accionar y las demandas de las mujeres soldado: Petra Herrera, Petra Ruíz y Amelia Robles.

Mi punto de partida teórico, cuando hablo del reconocimiento de las mujeres como sujetos históricos, me refiero a la necesidad de identificar su paso por la historia y su contribución al transformarla. No se trata sólo de incorporar a las mujeres en el relato histórico, es mucho más complejo, la idea es contribuir en la construcción de "... una visión más amplia y más profunda de los espacios políticos, las formas de accionar y las demandas de las mujeres..." (Ramos, 1996:142). Por eso es fundamental conocer los aportes de la historia de las mujeres que me permitan identificar metodologías como la expuesta por Carmen Ramos para historiar a las mujeres. Para atender este tema también recurriré a los aportes de Michelle Perrot (1993); Bonnie Anderson (2000); Lola G. Luna (1994); Carmen Ramos (1996), Ana Lau (1995) (Mary Nash (1985); Joan Scott (1990) y (1993); Sara Guardia (2015) entre otras.

En el apartado teórico, también recurriré a los aportes de las escuelas con mayor influencia en América Latina, la de los Annales y la Marxista; lo que me permitirá problematizar lo aprendido en la Licenciatura de Historia y Sociedad Contemporánea.

La investigación recurrirá a la historia e historiografía, por histórico me refiero a la exploración y rescate de diferentes fuentes de información donde se describen acontecimientos de la participación y la incorporación de las mujeres en la historia y en la milicia. Por estudio historiográfico planteo una reflexión sistemática sobre las metodologías para el estudio de las mujeres, analizando la manera de escribir y estudiar los escritos que la historia proporciona. La investigación no solo se inclino por libros, sino en cualquier fuente oral, visual o fotográfica. Se debe enfatizar en el hecho de que recurrí a la historia e historiografía porque para hablar de las mujeres en combate se debe hacer un panorama general; es decir ver cómo las han estudiado, cómo las han contemplado, cómo las han visto y leído, para poder así dar el paso a la búsqueda de los archivos.

La tesis recurrió al trabajo en archivo, lo que significó una búsqueda profunda de una serie de documentos primarios de cierto tema, para que de esta manera se logrará organizar, examinar y recolectar datos pertinentes para el tema. La forma de analizar los documentos consistió en tener contacto directo con la fuente, hacer una lectura minuciosa de la misma, lo que consiste en leer y releer, para poder sacar una idea principal, pues a través de esa lectura se organizó el trabajo. Se comenzó con interpretaciones banales del documento, no obstante al final se le asigno un orden y un objetivo a la fuente.

Para la forma de recolección de datos es importante contar con el conjunto de los datos sobre la cuestión, dentro de los límites cronológicos y espaciales establecidos. En realidad como acota Arlette Farge (1991) no hay método válido, ni reglas estrictas que haya que seguir cuando se selecciona un documento. Farge señala que no existe una forma única de hacer el trabajo. El trabajo es simple; consiste en analizar, y más tarde en recoger cierto tipo de documentos: la serie, organizada así, se llega hacer el objeto de la investigación.³

³ Véase Farge Arlette, *La atracción del archivo* (1991), Institució valenciana D'estudis i investigacio. Alfond el Magnanim.

Trabajé en “el archivo histórico militar” de la SEDENA, campo militar núm. 1, con el propósito de indagar en la vida militar de las mujeres a estudiar. El archivo cuenta con amplios acervos históricos; pude apreciar diferentes archivos que van desde el porfiriato hasta la historia de los actuales batallones; sin embargo, cabe recalcar que al pedir información ésta fue escasa; a pesar de que las mujeres a estudiar han sido mencionadas en diferentes libros, en el archivo no me permitieron indagar más a profundidad. En el caso de la documentación; al personal visitante externo no se le permiten ciertos archivos, no obstante, a los militares se les permite indagar más a fondo los documentos.

Pude visitar otra instalación, “La biblioteca del Ejército”, ubicada en la planta baja de la SEDENA, ahí tuve una experiencia agradable; a pesar de que no me permitieron buscar los libros como estoy acostumbrada, el trato fue muy amable y pude continuar con la investigación obteniendo libros sobre la mujer y el ejército federal. Debo mencionar que el trato a personal militar y civil es muy diferente; se observó que el personal militar no se le cuestiona tanto como al personal civil en cuanto a una investigación. Gracias a estas visitas se lograron resultados realmente admirables, los cuales se detallarán más adelante.

Visité otros tres archivos muy importantes, los cuales aportaron de manera minuciosa información para la investigación. Tuve el gusto de visitar, El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), dónde consulté ciertos libros referentes a mi investigación. Asimismo me proporcionaron el Archivo Casasola, donde pude indagar documentación importante sobre el panorama revolucionario y desde luego fotografías que hacen referencia a la participación de las mujeres vistas como soldaderas y como soldados o combatientes, lo cual más adelante se abordará.

Otro lugar que visité fue la Biblioteca “Manuel Orozco y Berra” la cual cuenta con la colección archivo de la palabra, mismo que derivan los testimonios y entrevistas orales. Esta instalación cuenta con una gran variedad de testimonios orales sobre la Revolución Mexicana. Fue aquí donde pude leer dos entrevistas hechas por: Isabel Souza, en Parral Chihuahua al doctor José Raya Rivera y por Ximena

Sepúlveda quien entrevistó a Eulalio Mendoza; ambos entrevistados participaron en el ejército villista y conocieron a Petra Herrera; sin embargo, la información acumulada en los archivos no fue suficiente para indagar sobre las mujeres a estudiar, por tanto recurrí a los diarios oficiales o de provincia, los cuales pude revisar en el Archivo General de la Nación (AGN), en el área de Hemeroteca. A pesar de que anteriormente visité su biblioteca para más bibliografía, regresé para indagar en sus diarios oficiales, los cuales fueron de ayuda para mi tema. La mayoría de los periódicos consultados fueron alrededor de 1914 a 1919. No obstante hubo otras fechas posteriores que tuve que revisar. Los periódicos consultados fueron; *el correo de la tarde*, *el correo de Sonora*, *vida nueva*, *el pueblo y el nacional*.

Otro registro que se debe mencionar es a la Hemeroteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde realicé búsqueda en su catálogo alrededor del año 1914, a pesar de eso no obtuve buenos resultados, debido a que la mayoría de los diarios se encuentran en años posteriores. Aun así pude solo obtener dos diarios importantes; *el universal* y *regeneración*.

Por último y no menos importante, es el hecho de que pude visitar bibliotecas públicas, donde recolecté fuentes secundarias para mi investigación, tal es el caso de la biblioteca central de la UNAM, biblioteca del COLMEX “Daniel Cosío Villegas”, la biblioteca del ejército y la biblioteca de las Revoluciones de México del INEHRM, estas dos últimas mencionadas anteriormente.

Una vez señalado lo anterior, he organizado la tesis en los siguientes capítulos:

El capítulo I titulado “Las mujeres como sujetos históricos” tiene por objetivo conocer los aportes de la historia de las mujeres y de la historia crítica a fin de entender sus principios (teórico-metodológicos) y lo que significa concebir a las mujeres como sujetos históricos.

El capítulo II titulado “Los ejércitos mexicanos a principios del siglo XX” con el objetivo de describir brevemente la historia de los ejércitos mexicanos (federal y revolucionarios) de principios del siglo XX a fin de contextualizar la participación de las mujeres en estos diferentes frentes.

Finalmente, el capítulo III titulado “Mujeres que trastocaron los parámetros en torno a lo femenino en la Revolución Mexicana” tiene por objetivo identificar las diferentes formas de participación de las mujeres en la Revolución Mexicana a fin de conocer los espacios políticos, las formas de accionar y las demandas de las mujeres soldado: Petra Herrera, Petra Ruíz y Amelia Robles.

Capítulo I

1. Las mujeres como sujetos históricos

En este primer capítulo se abordará a groso modo, los aportes desde la historia crítica, de este modo se introducirá a dos escuelas en particular; la escuela Marxista y la escuela de los *Annales*, es preciso hacer hincapié en que estas escuelas no se encargan de recuperar directamente la participación de las mujeres en la historia, sin embargo, representan un importante avance en la concepción del sujeto histórico y el estudio de historia social. Asimismo se hará un recorrido por la historia e historiografía de las mujeres para identificar los aportes que marcaron el cambio en torno a la definición de mujeres como sujetos históricos.

1.1 Aportes desde la historia crítica

Para iniciar el estudio de las mujeres en la historia es importante recuperar los aportes que abrieron los panoramas, las formas de escribir o investigar algún hecho o acontecimiento. En este caso hay dos corrientes o escuelas que dieron cuenta de la realidad del mundo; una de ellas es el Marxismo (1818- 1883) y la otra es la escuela de los *Annales* que consta de varias generaciones.

El Marxismo se constituye básicamente de una crítica a la sociedad capitalista, es preciso mencionar que aunque Karl Marx y Friedrich Engels no fueron historiadores como tal, si aportaron a todo el mundo su ideología. En un inicio Marx fue discípulo de Hegel en los años 1818- 1847, y para 1848 nace como tal el marxismo con la publicación del manifiesto del partido comunista. En el manifiesto se muestran de manera expresiva los conceptos de estructura, superestructura y relaciones sociales de producción para así poder explicar cómo funcionan las sociedades a través del tiempo desde una perspectiva materialista. En sí, el manifiesto tiene como objetivo hacer conciencia de clase, a aquellas clases obreras que vivían oprimidas por la burguesía. Se habla, por tanto de revolución, de poner fin a las clases sociales

haciendo conciencia de sus condiciones de vida y hacer una dictadura del proletariado.

Se puede decir que esta corriente, expresaba una lucha contra las clases opresoras de la sociedad capitalista que abusaban de las clases obreras, la cual se plasmó en varios países para dar comienzos a sus revoluciones. Sin embargo, en Latinoamérica las interpretaciones fueron distintas. Cuba, con la revolución cubana, ilustra que podrían ser erróneas las comparaciones conforme al marxismo clásico, debido a que la realidad Latinoamericana es diferente a la europea; en cuanto a los obreros industriales de Inglaterra y los trabajadores rurales de Cuba. Por tanto, son diferentes los modos de producción y no se puede encajar de lleno al pensamiento clásico; sin embargo, reconocen que los obreros o trabajadores rurales son los únicos capaces de su propia liberación.

No obstante, Engels antes de escribir el manifiesto del partido comunista, escribió un documento sobre *la clase obrera de Inglaterra* (1845). En el documento mostró la situación de diferentes países, Estados Unidos e Inglaterra. Dió a detalle el difícil escenario en el cual se encontraba Inglaterra. Se refirió al problema de la migración, de las industrias y principalmente de la condición de los obreros industriales. Hace énfasis en la condición en la que vivía Londres; condiciones que hacían referencia a la vivienda, la salubridad en la que se encontraban, aquella pobreza que hacía pensar lo peor al entrar en aquellas pequeñas casas compartidas.

Al referirse a las industrias, como los hilares y las minas; abordó un tema de singular apreciación. Engels por primera vez, se refiere a la mujer como obrera industrial. Agrega que tanto las mujeres como los niños formaban más del 50 por ciento en las fábricas; esto debido a su delicadeza para trabajar con las telas. Sin embargo, era un trabajo no reconocido y desde luego menos pagado. Es decir, por el hecho de ser mujer y de ser niño no tenían una monetización apropiada. Engels comenta que se les pagaba alrededor de 8 a 9 chelines a la semana.

Bajo esta circunstancia, se trastocó el papel de la familia, debido a que las mujeres trabajaban en las fábricas por su delicadeza, el hombre quedaba despojado algunas ocasiones. Por tanto, el tema de la familia se fractura, al ser la mujer encargada del

sustento. Tema que para ese momento paso desapercibido, pues se rompieron los roles tradicionales. No obstante es un tema que abrió perspectivas que Engels en su momento expulsó, la domesticidad, tema que las mujeres dejaron de desempeñar al entrar a trabajar.

Enfermarse e incluso dar a luz estaba casi prohibido en las fábricas, tener un bebé significaba perdida de elemento en la manufactura; por tanto, la mujer perdió derecho al descanso después del parto, y destituía del puesto si lo hacia. Las condiciones en las que se encontraban las mujeres eran precarias, la enfermedad era constante, debido a los hilares y algodones. Engels menciona a mujeres incapacitadas para la procreación, niños lisiados y hombres debilitados.

De esta manera, se puede decir que el panorama de Engels en torno al proletariado y a las mujeres estaba plasmado desde antes; él sabía que las mujeres eran un sector a considerar, aunque esto no fue suficiente para que se le otorgará una apreciación o un estudio distinto al de los hombres pues en el manifiesto se mostró solo un estudio de la clase obrera, abarcando a todos por general y con un mismo objetivo de lucha. Se expone a las mujeres, pero no se señala un estudio determinado para ellas. Se debe mencionar que esta obra fue retomada más tarde por seguidores.

De este modo, el marxismo abre una nueva ventana donde nadie miraba, la clase baja. Es decir, el proletariado o coloquialmente aquellos trabajadores que poseen sus manos como única fuerza de trabajo. Pero al abrir esa ventana también hace ver aquellas realidades que no se contemplaban. Lo que aporta esta escuela al estudio de las mujeres es el hecho de abrir nuevas realidades internacionalmente al dar cuenta que todas las personas o todas las clases sociales forman parte del sistema y de la misma historia.

Es importante mencionar que en la explicación marxista es central el concepto de lucha de clases que, en su versión clásica, dejaba de lado la participación de las mujeres y los niños. Es decir, menciona a los obreros y sus condiciones de vida, pero deja de lado a las mujeres y a los niños que también participaban en el proceso. El trabajo de las mujeres en cuanto a lo doméstico y los niños tanto en fábricas

como en el hogar también son tema del capitalismo. No obstante, son temas que no son contemplados a profundidad cuando se habla de comunismo.

Precisamente Mary Nash (1985), menciona que:

La historiografía marxista, a pesar de haber planteado un enfoque metodológico de “historia total” desde la perspectiva de las clases oprimidas, no se ha ocupado de la historia de la mujer, puesto que, en la medida en que considera que las clases sociales son la fuerza motriz de la historia y que las mujeres forman parte de las diferentes clases sociales, no considera a la mujer como grupo social diferente del hombre. (1985: 101)

Por tanto ha sido la nueva historia de la mujer en conjunto con las feministas las que rescatan la participación de las mujeres en la historia, argumentando que la lucha de clases no alcanza para explicar los efectos de las desigualdades socio-culturales impuestas sobre el cuerpo de las mujeres.

Teresita de Barbieri (1998) es otra feminista crítica del marxismo y señala que si el marxismo abre panoramas para el estudio de las clases sociales, éste no expresa en sus escritos sobre la condición que tenían las obreras, pues deja de lado a las mujeres que participaron en el movimiento y que no fueron mencionadas. Cabe destacar que estas obreras estaban por debajo de la categoría de los mismos obreros, con un salario deficiente y condiciones deplorables.

A todo lo anterior menciona la autora que hay muchos acercamientos, entre ellos el de Rubín (1976), cuando sostiene que las categorías marxistas son asexuadas y por lo tanto inadecuadas para el análisis de la subordinación de las mujeres. Quizá entonces ¿Sería prudente hacer una refomación de los escritos, esto con el objetivo de hacer o ver el punto de vista feministas, para hacer realmente una crítica al sistema? Porque de ser así se lograría ver otro panorama que dé cuenta de las condiciones de las mujeres en aquella época, el rol que jugaban, tanto en el hogar como en el trabajo, sin embargo, para llegar a ese nivel se necesita primero deconstruir un largo camino de conocimiento y reconocimiento del problema.

Entonces se puede decir que lo que plantean las feministas al hacer críticas al marxismo es llegar a hacer un reconocimiento para lograr conocimientos que den cuenta de las condiciones de vida de las mujeres, tomando como base las necesidades o las principales aportaciones de las mujeres. Pues cada mujer es parte de nuestro momento histórico.

Se puede llegar a decir que para poder lograr una verdadera historia que dé cuenta de las condiciones de las mujeres es necesario reformular la historia oficial y hacer una verdadera historia crítica, para esto, Aguirre Rojas (2014) muestra cómo se debe apoyar en la escuela marxista como la escuela de los anales para hacer una verdadera historia crítica. Marx habla primeramente de las clases sociales y menciona que:

Además de estudiar a los individuos, a los grandes personajes de todo tipo y a las elites y clases dominantes, la historia debe investigar también a los grandes grupos sociales, a las masas populares, a las clases sociales mayoritarias y a todo el conjunto de los protagonistas hasta hace poco “anónimos”, protagonistas y clases y grupos, que sin embargo son las verdaderas fuerzas sociales, los verdaderos actores colectivos que hacen y construyen la mayor parte del entramado de lo que constituye principalmente la historia. (2014: 45)

Si Marx en un principio trató de dar a la historia un panorama global, entonces esas clases sociales oprimidas han ido construyendo con gran fuerza, trabajo, resistencia y transformaciones lo que es la verdadera historia. Por tanto, “la historia crítica es social es un doble sentido [...] pues tiene que involucrar y hacer intervenir a los grandes actores colectivos que antes eran omitidos” (Ibíd., p.46), pues es preciso en este sentido ser capaces de observar y posteriormente explicar los fenómenos en un campo de vista total, una historia que se oponga a la hoy dominante.

“Otra anti noción necesaria es la que nos enseña que la historia no es ni la simple “cronología” o recuento sucesivo de gobernantes y batallas, ni tampoco un titánico y siempre aburrido ejercicio de las memorias de los alumnos y los estudiantes” (Ibíd., p. 23). Recalco no pretendo hacer una historia positivista clásica, dando reseñas y datos biográficos de las mujeres, si no realmente dar a conocer y explicar el porqué de su olvido, así como también rastrear sus razones como mujer militar.

Hacer una mala historia es mucho más fácil de hacer y de enseñar que la buena historia y quizá es por eso que ha perdurado por mucho tiempo, menciona el autor Aguirre, es más simple y se evita de problemas, sin embargo, es como un iceberg, solo muestra una parte de la verdadera historia. Si se decide hacer una verdadera historia crítica se debe rechazar aquella historia positivista.

Para empezar hablar de la escuela de los *Annales*, se debe mencionar que esta inició como una revista francesa en el siglo XX, llamada “*école des Annales*”, sin embargo en la década de 1990 cambio su nombre por “*Annales, histoire, sciences sociales*” (Burke, 1993: 13). Esta corriente cuenta con varias aportaciones y diferentes generaciones, pero los fundadores principales fueron Marc Bloch y Lucien Febvre en 1929-1930. “Poco después de terminar la primera Guerra mundial, Febvre proyecta fundar una revista internacional dedicada a la historia económica, pero fue en 1928, que Bloch tomó la iniciativa de rearmar los planes sobre la revista” (Ibid., p.28). La revista se inclinaba a dar enfoques sobre la historia económica y social, asimismo buscaba una nueva forma de escribir y enseñar la historia, al criticar los enfoques narrativos y políticos; en un principio se apoyan de marxismo pero después toman su distancia.

La segunda generación la representa Fernand Braudel, en 1950 y 1960. Él parte de un concepto muy importante, la historia total. Por historia total se entiende, la incorporación de distintas disciplinas o influencias para poder estudiar la historia. Se dirá entonces que el Marxismo está inclinado a una sociedad o a una historia económica, mientras que los *Annales* van hacia las estructuras económicas y mentales.

En este lapso Braudel habla del tiempo de la historia y toma distancia del marxismo, menciona que en la historia hay un número grande de tiempos: el tiempo corto en el que se desarrollan los acontecimientos, tiempo mediano que se le conoce como el tiempo de las coyunturas y finalmente el tiempo largo, que lo define como el tiempo de las estructuras.

Con lo anterior Braudel define a las estructuras como elementos en la sociedad que perduran sin desaparecer, como son elementos naturales o materiales, como por ejemplo la servidumbre, la esclavitud o la relación obrero capitalista, que se puede ver su cambio, evolución o su modificación pero muy lentamente. Cuando se refiere a estructuras las define como distintos factores que conjugan y estallan, es decir, ciertos factores ya sean políticos, sociales o económicos que en un determinado momento detonan. Asimismo estos cambios vienen provocando coyunturas que pueden perjudicar o fortalecer las estructuras. Por tanto la historia está llena de coyunturas.

Finalmente en la tercera generación, se encontraban George Duby y Ernest Labrousse, este último también hizo presencia en la segunda generación. Estos historiadores abordaron esta generación haciendo una crítica a sus antecesores, logrando una crisis en la escuela de los *Annales*. Sus planteamientos se inclinaban a la historia de las mentalidades, llamado en la actualidad “estudio de lo cultural”. Peter Burke (1993) menciona que esta nueva historia se le podría llamar “todo lo que no se le tomaba en cuenta”, ya sea lo cotidiano, la iglesia, los de abajo, el lenguaje etc., por tanto es todo aquello que toma o influye en la cultura y en la sociedad y por tanto invisible para algunos. Esta nueva historia “es la idea de que la realidad está social o culturalmente constituida” (Ibíd., p.15).

Entonces es esta historia la encargada de romper paradigmas tradicionales, dónde “según el paradigma tradicional, el objeto esencial de la historia es la política” (Ibíd., p.14), pues todo tiene historia y ya no son solo narraciones sino un análisis de estructuras, poniendo atención a todos lados y combinando la interdisciplinariedad la cual se basa en todas las disciplinas, abordándolas desde sus respectivos ángulos.

Cuando se habla del objeto esencial de la historia es la política, se refiere al hecho de la historia oficial o tradicional, que en su momento planteó o se dedicó a indagar y plasmar solo acontecimientos políticos. Es decir, aquellas relaciones de poder masculinizadas por el hombre, como decía Leopold Von Ranke en su libro *historia de los papas*, la historia la hacen los poderosos. Bajo esta postura las mujeres eran

consideradas inferiores a los hombres y por tanto incapaces para los asuntos políticos. Debido a esto se puede decir que esta nueva historia rompe con esos paradigmas tradicionales. Es así que ésta investigación pretende llevar a cabo una nueva historia de las mujeres y por tanto una nueva historia, rompiendo estereotipos tradicionales de cómo escribirla. Para hacer una buena historia crítica me basaré en ambas escuelas, para eso tomé al autor Carlos Aguirre, quien menciona precisamente varios puntos para hacer una buena historia crítica.

Para hacer una historia distinta, despejada del positivismo o el neopositivismo “cuya pretensión era mirar en el pasado un objeto de conocimiento puramente observable así como se observan los fenómenos de la naturaleza “ciencias exactas”: el método en quien recaía la responsabilidad del pasado humano” (Moctezuma 2004, 99), hay que hacer una historia crítica e innovadora. Un vivo ejemplo de hacer una buena historia crítica la viene haciendo precisamente la escuela de los *Annales*. Como ya se ha mencionado, consolida un proyecto anti positivista y a continuación se desarrollarán algunos puntos clave para la realización de una historia crítica, herencia que dejaron los *Annales*.

Un primer aporte que nos deja la corriente de los *Annales* es el hecho de incorporar un método comparativo el cual se basa básicamente en comparar. Es decir, “elegir, dentro de uno o varios medios sociales diferentes, dos o más fenómenos que aparenten a primera vista, mostrar entre ellos ciertas analogías, descubrir luego las curvas de su evolución, comprobar sus similitudes y diferencias y explicar tanto las unas como las otras” (Aguirre, 2014: 57).

Por ejemplo: comparemos a groso modo una mujer del porfiriato de clase alta, con características físicas finas y con la única dedicación del hogar, buenos hábitos amorosa etc., con una mujer de la Revolución Mexicana, aquella soldadera que sigue a su hombre y que se dedica a apoyar al ejército, sin hábitos cultos y sin educación. Comparándolas podemos decir que vivieron en diferentes épocas, incomparables contextos y que quizá una no tuvo otra opción que ser la sombra del hombre y quedarse sumisa ante la opinión del mismo y la otra por circunstancia se vio obligada a salir tras su hombre.

Con el ejemplo anterior se pueden aplicar ciertos estudios, uno de ellos sería el demográfico; con esta disciplina se puede saber cuántas mujeres de clase alta vivían en el porfiriato y cuantas realmente se dedicaban al hogar o a otros cargos, añadiendo que quizá, no todas las mujeres del porfiriato estaban destinadas al hogar o la sumisión. Lo mismo con las mujeres en la revolución, haciendo el mismo estudio se podrá saber que no todas las mujeres iban tras sus hombres como “Adelitas” tal como lo narra la historia oficial, sino que existieron aquellas que estaban en la lucha misma, de este tema se hablará más adelante, por lo tanto hasta aquí podemos comparar. Sin embargo, algo tienen en común, son mujeres y ambas tienen una idea de vida y por tanto un proyecto.

En un principio el hecho de comparar acontecimientos y procesos históricos es para mostrar a la sociedad, que el estudio de un individuo es único y por tanto merece su análisis de una manera genuina. Es decir, no se puede estudiar a la mujer del porfiriato con una metodología de la mujer revolucionaria o incluso la actual. Cada estudio y cada época son diferentes y algunas disciplinas pueden aportar estudios dignos pero otras simplemente no pueden desarrollarse.

Otra contribución que realiza la escuela de los *Annales* es ver a la historia como una historia global o total. Es decir “incluir dentro de su territorio de análisis al inmenso conjunto de todo aquello que ha sido transformado, resignificado, producido o concebido por los hombres, desde lo más lejano y originaria “prehistoria” hasta el más inmediato y actual presente” (Ibíd., p. 58).

Finalmente, estamos en la construcción de una historia abierta o en construcción; por tanto una historia joven que cada vez crece con las aportaciones, pues como lo menciona Braudel, con los diferentes tiempos; aquellas coyunturas o acontecimientos refuerzan para mal o para bien las estructuras. Pero la cuestión es ¿Qué tienen que ver estas escuelas con el estudio de las mujeres? Las escuelas antes mencionadas abren panoramas y “la influencia de la historia social, al estudiar las formas de vida de diversos grupos sociales, como campesinos u obreros y el papel de los conflictos sociales, productos del antagonismos y contradicciones en el seno de sociedades dadas, incidió en el cambio de óptica de la investigación

histórica” (Lau, 2015, 22). Sin embargo a pesar de que estas escuelas abren las brechas a las investigaciones, no fue sino con el estudio y aporte de las feministas las que recuperan la importancia de las mujeres en la historia.

Mary Nash (1985), refleja esa anti noción de que las corrientes renovadoras surgidas a partir de la escuela de los *Annales* tardan en abarcar la problemática de la mujer o lo hacen desde esquemas interpretativos tradicionales. Así mismo al hablar de mujeres como actores sociales y su fundamental participación en la historia, se tiene que tomar entonces el tema de ¿qué hacer con una historia oficial? Para este caso Gisela Bock (1991) menciona “la relación que debería tener una verdadera historia general, con una historia en la que las mujeres, del mismo modo que los hombres, tengan un lugar”. Desde luego que los *Annales* “transformaron el concepto de la historia al priorizar una historia social, que incluía mentalidades, vida cotidiana, costumbres y familia, lo que permito el estudio” (Guardia 2015, 42). Pero eso solo fue el inicio para pasar de lo público a lo privado, indagando en todas aquellas mujeres participes de acontecimientos históricos como la ilustración, la educación o la Revolución Francesa.

Así, poco a poco se abrieron las investigaciones sobre las mujeres en casi todo el mundo. Por ejemplo: “un grupo de historiadoras inglesas buscaron influir en la *American Historical Association* dominada por hombres, fundando la conferencia de mujeres historiadoras de Berkshire, con el objetivo de estudiar el pasado de las mujeres a través de los ojos de las mujeres” (Ibíd., p. 43).

1.2 Historia e historiografía de las mujeres: aportes que marcaron el cambio

A continuación, se expondrán mujeres influyentes en el aporte para el estudio histórico e historiográfico de las mujeres en la historia y concluiré con el estudio del género⁴ como categoría de análisis útil para la historia como lo señala Joan Scott

⁴ El termino *género* es considerado en los estudios feministas como una herramienta de estudio para la mujer. Por tanto es una categoría metodológica que las feministas determinan en su estudio

(1990). Cabe mencionar, que se escogieron a estas mujeres porque son algunas de las primeras que se dieron a la tarea de abordar estos temas, puesto que hay historiadores clásicos u oficiales que minimizaron sus aportaciones. Es decir son pocas las contribuciones comparadas con otros temas pero no le quita su peso e importancia en la historia.

Para mí es importante recuperar la voz de esa visión de América latina que está reflexionando el tema de las mujeres; entre ellas esta Ana Lau, Carmen Ramos, Sara Beatriz Guardia y Martha Eva Rocha. Sin embargo hay un antecedente histórico que muestra como otras mujeres del mundo occidental han tenido estudios y aportaciones sobre las mujeres en diferentes temporalidades que bien vale la pena mencionar como es el caso de Michelle Perrot, Georges Duby, Gisela Bock, Lola G. Luna, Mary Nash, Joan Scott, Bonnie Anderson y Judith Zinsser.

Para el estudio histórico e historiográfico de las principales mujeres se debe mencionar primeramente a aquellas mujeres que se dieron a la tarea de ver más allá de sus realidades entre ellas están las autoras Bonnie Anderson y Judith Zinsser (2000). Ellas observan como las mujeres se ven reflejadas en diferentes culturas antiguas antes del cristianismo como por ejemplo la cultura griega, romana, hebrea, germánica entre otras.

Asimismo se llega a observar algunas visiones masculinas al momento de “elaborar premisas de la subordinación femenina, afirmando que las mujeres eran por naturaleza dependientes e inferiores a los hombres” (Ibíd., p.50). Al pasar el tiempo estas culturas antiguas colocaron lo “natural” es decir lo biológico, para argumentar la inferioridad de la mujer. El hecho de que las mujeres menstrúen cada mes se le concibió algo innombrable. En el campo de batalla por ejemplo la cultura Celta y la Germánica, excluían a la mujer de la guerra, siendo esta actividad honorable e intocable para las mujeres de aquella época.

para definir las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres, así como las operaciones de las ideas acerca de la diferencia sexual. es decir, las distintas representaciones atribuidas a lo masculino y a lo femenino en la multiplicidad de sociedades a través del tiempo. En palabras de Ana Lau en INEHRM 2015: 31

Otras culturas mencionan que tanto las mujeres como las niñas, en Roma o en Grecia comían menos por el solo hecho de ser mujer y no necesitar, según ellos suficiente comida. Asimismo el abandono de niñas era amenazador. Sin embargo, si una mujer llegaba a la edad madura, contaba con otras funciones de madre, esposa y viuda. Por tanto, las relaciones de las mujeres se derivan de la familia, pues es esta la que determina su función en la sociedad. Pues en este caso era el padre el que debía de educar a la hija para que permaneciera casta y pura, pues solo así lograría ser madre. En las diferentes culturas, la belleza y la virginidad fueron algo indispensable. Desde luego que el matrimonio era visto como objeto de relaciones de poder e intercambio material en las sociedades antiguas.

Por último, Anderson y Zinsser, mencionan que las mujeres debían de tener fertilidad y fidelidad para ser una buena esposa y cuidar de la casa. Entonces estas culturas “transmitieron a la sociedad europea el modelo tradicional de que una buena esposa debía velar por las necesidades básicas de la familia, ya fuera la más rica matrona romana supervisando a sus esclavos, o la más pobre de un clan germánico trabajando en el huerto de su casa” (Ibíd., p. 64)

Al entrar al campo occidental se observan las aportaciones de Michel Perrot en colaboración con Georges Duby, *Historia de las mujeres en Occidente* (1993). Este ejemplar está compuesto por atribuciones femeninas de diferentes países, haciendo hincapié en diferentes acontecimientos históricos desde una perspectiva femenina. Es decir, dan muestra de la participación de las mujeres en los momentos históricos como la Primera y Segunda Guerra Mundial, el franquismo, e incluso hay aportaciones latinoamericanas como es el caso del peronismo, la filosofía e historiografía, entre otros temas. Asimismo abren panoramas que en esa época no eran estudiados tales como el trabajo, la familia, la sexualidad, la política, el voto y la democracia. Es así que este libro rompe esquemas tradicionales de la historia oficial. Es decir, hace mención de las mujeres en acontecimientos que la historia oficial había anulado, pero que, sin embargo, están ahí y por tanto la tarea de las mujeres en este libro fue abrir a la luz la participación de las mujeres como sujetos históricos en los diferentes acontecimientos de Europa occidental.

Siguiendo el campo de estudio de las mujeres, se llega al territorio mexicano con Carmen Ramos (1996), ella comienza por definir las diferencias de historia de la mujer y la historiografía de la mujer argumentando que “la historia de la mujer es el rescate de información e interpretación sobre aspectos del pasado de la mujer. En cambio la historiografía de la mujer es la reflexión sistemática sobre la metodología de la historia de la mujer” Como objetivo propone, el “rescatar la presencia de la mujer en la vida política y en la historia social de México” (Ibíd., p.123), es así que su obra se divide en tres secciones, en primera instancia inicial están las precursoras militantes que van de los años 1870- 1920. Posteriormente las burócratas del partido 1920- 1960 y finalmente las académicas feministas 1960-1990.

En el caso de las mujeres militantes, Carmen Ramos incluye a:

Mujeres nacidas entre 1870 y 1920 que vivieron y aun sobrevivieron la revolución. Muchas de ellas expresaron reivindicaciones femeninas y saltan al campo de político incluso antes del surgimiento del movimiento armado, con demandas políticas de oposición al gobierno de Díaz y en favor de los derechos ciudadanos de las clases populares y trabajadoras (1996:123).

En este campo figuran mujeres como Rita Cetina, Dolores Jiménez y Muro y Juana Gutiérrez de Mendoza. Las cuales apoyaban no solo a la sociedad marginada sino también a las mujeres mexicanas.

Para el caso de las burócratas, estas empezaron su participación al finalizar el movimiento ya que el país necesitaba formarse como un buen Estado y era por tanto necesaria una alta burocracia. En esta etapa las mujeres participaron en el campo de la política con planteamientos dedicados a las mujeres e inicios del feminismo. Por ejemplo “en 1923 se fundó el consejo feminista Mexicano dirigido por Elena y Refugio García, que trataban asuntos de la mujer” (Ibíd., p.128).

Como ejemplo de mujeres se puede mencionar a Margarita Robles de Mendoza, la cual se oponían barreras como ineficiencia política, argumentando que no tenía suficiente preparación. Otro ejemplo es Matilde Rodríguez Cabo, la cual se dedicaba a la lucha de clases, haciendo que estas tuvieran conciencia de su entorno y por

tanto de su historia. María Ríos Cárdenas por ejemplo, contaba con un proyecto feminista que consistía en la cooperación del cerebro y el corazón del hombre. Asimismo planteaba una igualdad de derechos políticos entre hombre y mujeres.

“Un primer intento por hacer un estudio serio de la actuación de la mujer en la Revolución Mexicana es el de Ángeles Mendieta Alatorre, en 1961, titulado *Mujer*, el cual consta de una recopilación sistemática de mujeres en la revolución, basados en el archivo de la secretaria de la defensa nacional” (Ibíd., p.133), donde incluye mujeres veteranas y datos biográficos. Sin embargo, solo se quedó en una visión oficial y conmemorativa. Actualmente este libro se encuentra en la *revista de la universidad de México*, titulado, “Galería de mujeres Mexicanas en la revolución” de 1973, ahora con una serie de imágenes hechas a mano de mujeres que participaron tanto en la lucha como en intervenciones políticas, ya antes mencionadas, asimismo cuenta con una serie de biografías.

Ya en el campo de las académicas feministas, se encuentran “en su mayoría, profesoras universitarias y miembros de la generación de 1968” (Ibíd., p.134). Para este tiempo las mujeres tienen la necesidad de buscar y de tener una historia que hable de la participación de las mujeres en el plano de la historia. Ellas ya cuentan con el aporte de sus antecesoras, antes mencionadas, por tanto su nueva tarea fue rescatar a las mujeres como actores sociales históricos.

El aporte de las mujeres feministas académicas, tiene más peso que por ejemplo el de la precursoras, por tanto entran al campo con diferentes trabajos académicos de gran peso y con diferentes tiempos en la historia, haciendo hincapié en la valiosa participación de la mujer en la historia. Como ejemplo de ello se puede colocar a Pilar Gonzales, con el tema de la educación femenina y la vida cotidiana, donde plantea la idea de hablar de criollas, indias y otras más.

No obstante, hay muchos temas con relación a la mujer aún no explorados, como gran ejemplo, la tesis sobre “Mujeres combatientes en la Revolución Mexicana”. Sin embargo, para conocer el tema es necesario hacer un recorrido histórico para entender los procesos claves de construcción de las mujeres. Finalmente, la autora menciona puntos claves para el estudio de dichas mujeres, como son espacios

políticos, las formas en que accionaron y las demandas de las mujeres mexicanas, las de hoy y las de ayer.

Al entrar al campo de la historiografía feminista Lola G. Luna (1994), menciona que:

La historiografía feminista se inserta en ese momento de libertad de evidenciar las limitaciones de paradigmas universales para la interpretación del pasado, mostrando cómo la experiencia histórica de las mujeres ha tenido sus particularidades... así contribuye a conceptualizar nuevos problemas, renovando orientaciones metodológicas ... señalando un final y un nuevo comienzo en la historia, donde los sujetos políticos están presentes, con sus experiencias históricas entrelazadas en torno a las múltiples actividades sociales, políticas, y económicas interpretadas en nuevos enfoques (1994: 24).

Asimismo hace un acercamiento político en el género. Es decir plantear la inclusión de las mujeres en la historia significaría replantear el significado de la política. Con este planteamiento la autora trata de expresar como el género es un elemento constitutivo de relaciones de poder. Aquí se podría abrir una cuestión ¿el género, contiene política? Para llegar a una respuesta, la autora hace cuestionamientos y revisa varias interpretaciones, pero aclara que no es el objetivo hallar una respuesta, sino abrir un debate al tema y concluye que “el feminismo es la vía de incorporación real de las mujeres a la política... y constituye a las mujeres en sujetos de cambios para las mismas mujeres y para la transformación de la sociedad” (Ibíd., p. 58).

Mientras tanto Sara Guardia (2015), da un panorama de las mujeres que como sujetos históricos vienen conquistando su papel en América Latina. De igual manera menciona que en esta parte del mundo se enfrentan dos grandes retos: “la deconstrucción de una historia euro centrista basada en principios y valores considerados universales y la deconstrucción de un historia patriarcal que no visibiliza a las mujeres en sus espacios” (Ibíd., p. 41).

Para esto, Carmen Ramos señala que:

La presencia femenina ha sido hasta hace poco, la gran ausente de la historiografía. En efecto, no es sino a partir de los años setenta y en especial a partir del momento en que Naciones Unidas deciden declarar a decenio entre 1975 y 1985 como la

década de la mujer, que la presencia de la mujer en la reflexión y la investigación histórica se hace sentir (1999:140).

En América Latina por ejemplo fue hasta los años de 1970, que se abrió el campo en el estudio de lo social, como el caso de los criollos, elites, mestizos, comunidades campesinas, iglesia, historia agraria, económica y demográfica. Más tarde se consolidó el esfuerzo gracias a académicos por el interés de ver a esas mujeres en el campo de la historia, creando así un campo histórico femenino.

La historia de la mujer empezó a cobrar vigencia en México en 1983. Cuando se fundó el seminario de la participación social de la mujer en la historia contemporánea de México 1930- 1964, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. En 1984, se inició el taller de Historia de la mujer, como parte del programa interdisciplinario de Estudios de la mujer del Colegio de México. Y en 1985 Asunción Lavrin publicó, *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas históricas* (1985). Poco después en 1986, se impartió el primer curso "Historia social de la mujer" en la División de Estudios Superiores de la facultad de filosofía y letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (Guardia, 2015: 45).

Se puede apreciar que quienes abren camino al estudio son las mismas mujeres. Sin embargo, es preciso mencionar que actualmente hay universidades en México que por primera vez han impartido seminarios o diplomados dedicados al estudio de género y mujeres, tal es el caso de la Universidad autónoma de la Ciudad de México (UACM) que impartió en el 2016 un seminario, de la carrera de historia y sociedad contemporánea, llamado "Historia, Género y mujeres", así como más tarde un diplomado en estudio sobre la mujer. Cabe destacar que en otros países de Latinoamérica, también se abrieron al campo de investigación, tal es el caso de Perú, produciendo en la década de 1970 un libro sobre la mujer. Por tanto, reconstruir el pasado de las mujeres debe suponer un cambio de paradigma. Es decir, aquellas tradiciones o conocimientos que la historia oficial han generado, para así lograr un análisis y reescribir la historia con diferentes estudios interpretativos. Son entonces las mismas mujeres las encargadas principalmente de difundir conocimiento que haga conciencia de la minimización de las mujeres en la historia.

Para hablar del estudio sobre las mujeres, se debe saber cómo estudiarlas; es decir, sí es necesaria alguna metodología explícita o algún método que nos lleve por el buen camino de investigación, para este tema es más precisa la autora Teresita de Barbieri (1998). Ella plantea que los debates, propuestas y formas de estudiar al género han sido diversas, no obstante, hay un objetivo en común tratar de desarrollar formas de trabajo con mujeres para provocar el reconocimiento de las necesidades que los sistemas de género producen en sus vidas, asimismo como intereses y deseos para superar las limitaciones y malestares identificados, ya sean de manera individual o colectiva

En primera instancia, para el acercamiento del estudio de las mujeres surge el feminismo. Era entonces la hora de buscar una teoría que sustentara el estudio o que diera cuenta de las condiciones de subordinación de las mujeres para que permitiera el cambio revolucionario intelectual, es así que se debían de cambiar las formas de hacer y conocer las ciencias, esto sin embargo no obtuvo éxito en un principio, pero abrió una puerta de cambios en la historia de concebir a las mujeres.

Teresita plantea 4 problemas importantes en su debate los cuales son: el epistemológico, metodológico, técnico y la sociología del conocimiento. Sin embargo solo se encarga del problema metodológico. En un principio menciona que las críticas y propuestas feministas parecían estar de acuerdo en “acabar con la “ceguera de género” en las ciencias sociales, producir conocimiento que dé cuenta de las condiciones de vida específicas de las mujeres y finalmente producir una teoría para la desigualdad” (Ibíd., p.105).

Un primer comienzo de feminismo se dio en Norte América, planteando críticas al positivismo. Más tarde este comenzó “estimulado en parte por el movimiento en favor de los derechos civiles y la política del gobierno, interesado en otorgar poder a las mujeres en la sociedad en vista de la expansión económica prevista”(Scott 1993, 63). Se puede decir entonces que el feminismo busca, entre muchos aspectos, un reconocimiento de las mujeres como sujetos históricos, asimismo la necesidad de buscar los antecedentes de aquellas madres, abuelas o bisabuelas

que la historia ha olvidado, puesto que esta la conforman hombres y mujeres en su conjunto. Como lo menciona Elena Urrutia:

Cuando las mujeres empiezan a tener conciencia de su condición de oprimidas, una de las condiciones que emprenden y que se repite de un país a otro, no importa de qué hemisferio se trate, es la del rescate de figuras femeninas que las han precedido dentro de su cultura, logrando de esta forma, modelos, arquetipos fundamentales para cambiar su identidad (2002: 16)

Al percatarse algunas mujeres de su condición de vida y de ser excluidas en varias disciplinas principalmente la historia, se dan a la tarea de abrir campos de estudio menos explorados; el hecho de rehacer nuevamente la historia, aquella historia oficial, hecha por historiadores positivistas, que ven a las historiadoras feministas con aportaciones interesadas, es una tarea difícil pues llegan a considerarse como estudios aparte y no como inserción en la historia oficial.

Pero entonces ¿qué metodología se necesita para llegar a un estudio crítico sobre la mujer?, a pesar de muchos supuestos, al decir que este estudio es exclusivo para las mujeres. Es decir, mujeres para el estudio de las mujeres, la realidad es que no es así, sino que “el investigador o investigadora clarifique sus propios valores, creencias y preferencias, simpatías, visión del mundo, para tomar distancia emocional del problema” (Barbieri 1998, 121), por tanto el campo es totalmente abierto para todos los historiadores e historiadoras feministas o no, ya que el análisis y la aportación es la más importante.

Para esto, Teresita de Barbieri agrega lo siguiente:

La investigación feminista no tiene ninguna diferencia con otras investigaciones. No hay una ética particular feminista ni normas que caractericen las investigaciones que hacen las feministas. Lo que existen son principios fundamentales de respeto y salvaguardar de la libertad y la dignidad humana, que es necesario adecuar en todas las actividades que realizamos, académicas, políticas, hasta en la amistad, las relaciones conyugales y la socialización de los hijos.(1998:125)

Sin embargo, al hablar de feminismo y de metodología feminista, se hace presente una nueva herramienta para el estudio de las mujeres como sujetos históricos;

“género”, este término es usado prioritariamente por mujeres historiadoras feministas en sus escritos, no obstante entra en debate cuando se le toma otro sentido a la palabra, pues bien tiene diferentes significados, ya sea biológicos o sociales. Por su parte, Joan Scott (1990), abre el horizonte para el uso de esta palabra en el análisis histórico.

Actualmente hay muchas prácticas de desigualdad, llamada coloquialmente como machismo, que toma como base o pretexto las diferencias biológicas para designarlo como desigual ante una sociedad, por tanto se le considera al género en términos biológicos una salida para practicar la desigualdad. Sin embargo, se ha tomado la tarea de definir este concepto para incluirlo en las ciencias sociales. Por ejemplo La *encyclopedia of the social sciences*, menciona que “las feministas han comenzado a emplear el “género como forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos” (Ibíd., p. 266).

Por tanto el termino género fue asignado para el estudio de las mujeres. Puesto que “género es sinónimo de “mujeres”. Sustituyendo el título “mujeres por género”, debido a que así “la palabra” no da señales de declaración de desigualdad o de poder. Sin embargo, cuando se enfatiza el hecho de hablar sobre la historia de las mujeres, realza una amenaza al tomarlas como sujetos históricos y por tanto validarlas, mientras que si se les designa solo “género” no menciona nombres y por tanto no aparenta amenazas o críticas a la clásica o tradicional historia oficial. Para esto las historiadoras feministas emplearon diferentes enfoques para el análisis del género: “1) explicar los orígenes del patriarcado, 2) tradición marxista y buscar en ella un compromiso con las críticas feministas y finalmente 3) explicar la producción y reproducción de la identidad de género del sujeto” (Ibíd., p. 272).

Para el primer enfoque sobre el patriarcado, mencionan que toman la reproducción con la dominación de la mujer, dejando esta condición física y biológica por tanto como sentido de debilidad hacia la mujer. Entonces se puede decir que la liberación de las mujeres reside en “una comprensión adecuada del proceso de reproducción” (Ibíd., p. 273). Pero si la reproducción femenina es un pretexto para ejercer dominación y por tanto jerarquización de poder en el patriarcado, que ¿pasaría si

las mujeres dejaran de reproducir y la tecnología interviniera?, actualmente la tecnología ha intervenido lentamente en los procesos, entonces solo se esperaría la reacción de las mujeres para ejercer realmente su libertad. Para el segundo enfoque, como ya se mencionó anteriormente, el marxismo juega un papel para el feminismo, pues es criticado debido a que no menciona a las obreras, siendo estas importantes para el sistema. Para el tercer objeto esta una posible teoría de relaciones con el objeto, es decir que las relaciones morales o de comportamiento, influyen para la identidad de género del sujeto.

Para el último enfoque, se puede agregar el hecho del entorno del sujeto, como lo menciona la *Escuela francesa*, esta escuela se basa en la lectura estructuralista y posestructuralista de Freud, en términos de lenguaje. Para los estructuralistas son importantes las primeras etapas de desarrollo de un individuo o un niño, pues para su identidad del género depende de muchos factores.

Mientras para los posestructuralistas, es muy importante el lenguaje en el género. Es decir, el orden simbólico, donde influye desde luego la crianza para poder ver desde que punto la sociedad influye en la representación el género, conllevado esto a la interacción con diferentes culturas y en diferentes contextos sociales. Finalizando que “el sujeto está en un proceso constante de construcción” (Ibíd., p. 282). Por tanto “para alcanzar el significado, necesitamos considerar tanto los sujetos individuales como la organización social y descubrir la naturaleza de sus interacciones, porque todo ello es crucial para comprender como actúa el género y como tiene lugar en el cambio” (Ibíd., p. 286).

Sin embargo, Gisela Bock (1991), hace unas referencias para género que vale la pena mencionar, por ejemplo el uso de género y el debate por su uso, al igual que Joan Scott, es un consenso como categoría en las ciencias sociales. Pues en la disciplina de la biología, ésta lo cataloga como “una manera de pensar y actuar sobre los seres vivos humanos, sobre la materia y la energía, incluyendo desde el determinismo hasta el cambio fisiológico” (Ibíd., p. 9).

Pero si se inclina a esta definición; entonces, se puede llegar a ver a la biología como una metáfora, encargada de decir que los hombres son el sexo importante y las mujeres como el otro sexo. Asimismo, la categoría biológica está justificada como se mencionó anteriormente como la desigualdad social y política, justificando que la igualdad solo se debe aplicar a todos aquellos a los que son físicamente iguales. Por tanto la biología en estos términos es un problema entre las relaciones, sociales, culturales y entre los mismos sexos femeninos y masculinos.

Bajo estos términos, ¿la biología es racista? En este caso se puede encontrar “la cultura disfrazada de biología, o de juicios de valor biológicos” (Ibíd., p. 11). Entonces si se discrimina a todo aquel que no sea igual, entonces la reproducción, como mujeres, nos hace diferentes o inferiores a los hombres. Como se mencionó anteriormente, la tecnología ha intervenido y las mujeres ya no dependemos de eso, ahora ¿en qué seremos desiguales? Sin duda “con toda seguridad, no es este un dominio de la biología, sino de las mujeres y de la historia de género” (Ibíd., p. 14).

No obstante, Joan Scott tiene una postura sobre género que vale la pena rescatar consiste en que: el género es un elemento constituido de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y así una forma primaria de relaciones significantes de poder. Menciona que todo influye en la construcción del género, como la familia, el trabajo, la educación y lo político. Pero hay elementos que interactúan en la formación de una manera crucial como son: símbolos culturales, que es la manera en la que uno percibe su entorno; conceptos normativos, que vendrían siendo como se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas y políticas. Finalmente la identidad subjetiva, que es la transformación sexual biológica de los individuos aculturados.

El género en las ciencias sociales vendría siendo un término que se nutre de diferentes factores, es decir de su contexto con el que se esté hablando en ese instante. La palabra género no solo se refiere al estudio de las mujeres sino al estudio de hombres y de mujeres. Pero su término se vino desempeñando para hacer hincapié en la necesidad de la mujer de ser reconocida como sujeto.

Sin embargo es importante hacer énfasis en dos importantes mujeres, mencionadas anteriormente, Ana Lau y Carmen Ramos. La primera argumenta que el género se introdujo como una categoría social en el estudio de la mujer y que por tanto:

Se trata de una categoría que utilizamos para investigar las relaciones de poder que se establecen entre los hombres y mujeres, así como las operaciones de las ideas acerca de la diferencia sexual, es decir, las distintas representaciones atribuidas a lo masculino y a lo femenino en la multiplicidad de sociedades a través del tiempo (2015: 31).

La segunda autora, Carmen Ramos, plantea lo siguiente:

El género es un concepto analítico que implica un estudio y reflexión sistemático sobre la relación de poder desigual que existe entre los sexos [...] plantea que la diferencia entre los sexos es un fenómeno históricamente construido [...] entonces es preciso entender el género como un producto de la relación social entre los sexos (1999, 154).

Dado lo anterior, se puede apreciar que el género es una herramienta metodológica para el estudio de las mujeres y así comprender las relaciones sociales. Así el género expresa que tanto hombres como mujeres, están sujetos a cambios como valores culturales y fronteras sociales preestablecidas en la sociedad. Por tanto, el género llega también hacer una categoría analítica surgida del feminismo que tiene como objetivo cuestionar aquella historia patriarcal y nacional.

Finalmente, en este primer capítulo se observa que para estudiar a las mujeres combatientes en la Revolución Mexicana, se debe primeramente ver quienes fueron las corrientes que permitieron abrir nuevos panoramas de estudio. En el capítulo se llegó a observar a la escuela Marxista y la escuela de los *Annales*, recalcando que no son estas escuelas las que inician el estudio de las mujeres, pero si abrieron una brecha a aquellos temas que no se tomaban en cuenta y que por tanto eran invisibles ante los ojos de la sociedad.

Ambas escuelas permitieron campos antes no explorados, como las clases bajas, los obreros, los oprimidos y el poder, así como también lo privado, la familia, lo cotidiano etc. Por esta razón fue esencialmente importante mencionar que fue lo

que nos dejaron estas escuelas para el aporte del estudio de las mujeres, mencionando también como realmente hacer una buena historia crítica, ya que ésta es fundamental para toda la investigación. Es preciso insistir que no se trata sólo de hacer una serie de estudios bibliográficos de las mujeres sino, realmente aportar a la historia oficial, para así lograr el reconocimiento de las mujeres en la historia.

“Forjadoras de imperio, como Isabel I la católica, o grandes Reinas y emperatrices como Cleopatra, mujeres importantes en los Estados Modernos como Eva Perón o mujeres que aportaron en la literatura en las artes y en el cine” (Álvarez, 1991) son importantes, pero en mi caso, no me inclinaré a aquellas que por su virtud, educación y poder influyeron en la historia oficial, mi interés en esta investigación es analizar de una manera crítica la participación de aquellas mujeres que no tuvieron voz, ayer y hoy. Puesto que sus participaciones aunque no estén visibles forjaron al país. Una historia crítica no es exponer a mujeres y dar datos biográficos, sino ver en qué campos se desarrollaron, qué demandas mantenían y cómo reaccionaron.

Asimismo, fue importante rescatar a mujeres feministas que contribuyeron con el estudio de las mujeres, así como también su metodología, y al hablar de ello fue preciso descifrar o dejar claro el término de género, utilizado a su vez por las feministas como una herramienta analítica en sus estudios sobre la mujer. El producir conocimiento que dé cuenta de la condición de las mujeres en la historia es un trabajo difícil, pero no imposible, pues es una tarea necesaria para no sólo abrir paso a nuevos conocimientos sino también recrear o construir una nueva historia oficial, plasmada tanto de hombres, como de mujeres, niños, ancianos etc., pues aquellas mujeres que no tienen historia son la historia.

Por último, Carmen Ramos (1996), se percata de la ausencia de las mujeres en los ejércitos revolucionarios, incluso afirma la ausencia de investigaciones en este campo siendo un tema poco explorado, y menciona que sería interesante saber ¿qué se piensa de ellas? tanto las tropas como el mismo jefe revolucionario, porque es claro que cada mujer percibe su entorno de diferente manera. Para este punto

se puede decir que esta investigación está a punto de tocar esos temas que la autora Carmen Ramos decía eran poco explorados.

De igual forma Teresita de Barbieri (1998) finaliza, si hemos avanzado en muchos cambios como la educación, que debe ser gratuita, según el Estado, o con el reconocimiento de los derechos, entonces por qué no reconocer no sólo a las mujeres del pasado sino a aquellas que hoy se dan a la tarea de rescatarlas, porque si bien la tarea se está produciendo, sin embargo es el Estado el que debe jugar un papel fundamental para reconocer a esas personas y sus aportaciones históricas.

Capítulo II

2. Los ejércitos mexicanos a principios del siglo XX

El papel del ejército desde que se tiene memoria está enfatizado con gran vigor en la presencia masculina. Si bien mi investigación no tiene por objetivo centrarse en la historia de los diferentes ejércitos, se debe enfatizar en cómo las mujeres se incorporaron en los diferentes momentos, su colaboración no es del todo lineal puesto que no se ha manifestado de la misma forma en todas las épocas. En este apartado se hablará de algunos ejércitos a principio del siglo XX, como los zapatistas, carrancistas y villistas a fin de contextualizar la participación de las mujeres en los diferentes frentes.

El ejército mexicano sufrió una serie de transformaciones a lo largo de la historia, desde sus inicios ha tenido diferentes leyes que cumplir y a diferentes bandos a quien obedecer. *La Historia de México ilustrada* (2001), da muestra en sus 5 tomos, procesos tanto sociales, como políticos, económicos, diplomáticos y desde luego militares narrados por diferentes autores que a su vez expresan lecturas de lo sucedido en tiempos que van desde el mundo prehispánico, la Nueva España, el nacimiento de México, de la reforma a la revolución y el siglo XX mexicano. Es en esta enciclopedia donde se habla de la milicia y de su formación naciente.

La historia de México ilustrada menciona que en la época prehispánica, ya se contaba con “soldados de guerra” los cuales luchaban por su territorio. En mesoamérica, “los cazadores primitivos, cuyas armas les permitían subsistir, como las lanzaderas de piedra, las porras de madera, las jabalinas o el arco y la flecha, atestiguan ese registro” (Zoraida et al, 2001:381). La guerra como instrumento político estaba presente en varias ciudades toltecas puesto que “cobró importancia como patrón de dominio a través de la violencia, como factor básico de una sociedad y de una organización novedosa” (Ibíd., p. 382). No obstante, durante los siglos XV

y principios del XVI la guerra con objetos económicos fue ejercida con frecuencia por la Triple Alianza⁵.

Tras la conquista del continente, no hubo como tal un ejército; sino milicias formadas por los propios conquistadores. Contaron con el apoyo de indios armados para sofocar rebeliones internas. Nueva España estaba desorganizada, por tal motivo: a principios del siglo XVIII, Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, ascendió al trono de España, debido a que este personaje pertenecía a la dinastía de los Borbones, todos los cambios realizados en este periodo se le conoció como “las reformas borbónicas”.

Las reformas borbónicas tuvieron gran impacto en diferentes sectores; económicos, políticos, mercantiles y también militares: con un solo objetivo, hacer incrementar los ingresos de la Corona. Para el caso del asunto militar se crearon intendencias en las penínsulas las cuales administrarían finanzas y ejército; con ello se lograría profesionalizar a la milicia con militares tanto criollos como españoles, de donde más tarde saldrían Ignacio Allende y José Aldama. Con esto se logró darle poder y privilegios al ejército con sus propios fueros y tribunales que dependían del monarca en turno.

La guerra de independencia en 1810, se dió en gran parte por los problemas económicos y sociales como las castas; el ejército o los diferentes ejercito formados en esa época, tuvieron papeles importantes. El levantamiento de armas alrededor del país estaba compuesto por el ejército insurgente, el cual estaba mejor organizado y comandado por diferentes caudillos militares. Mientras que en otra entidad, Miguel Hidalgo reunía a campesinos mal organizados. Por otro lado se encontraba el ejército realista, formado por españoles e ingleses. Tras sangrientos enfrentamientos, el proceso se tranquilizó al entrar el ejército trigarante a la Ciudad de México en 1821.

⁵ La Triple Alianza (1427- 1521), según Pedro Carrasco Pizana “La Triple Alianza” en Temas mesoamericanos. Citado en *La gran historia ilustra de México* (2001), menciona que estaba representada por: Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan.

No obstante, otra obra que vale la pena mencionar es la Historia de los ejércitos mexicanos (2013). Después de la etapa de independencia el país se encontraba inestable, la milicia se volvió un tanto autónoma ya que en diferentes regiones se lograron organizar autodefensas con el objetivo de resguardar por aquello que lucharon, para esto el estado debía tomar medidas para retomar el control.

El ejército jugaba un papel importante, el primer ejército del México independiente estuvo formado por antiguas tropas virreinales; por tanto, siguió manteniendo privilegios hasta la etapa de la Reforma. El ejército se debía a la Corona y grupos oligárquicos, pero no cumplía con su papel de proteger al país. La institución era vista como posibilidad de ingresos y accesos políticos.

Durante las intervenciones francesas (1838), (1862) y la guerra contra Estados Unidos (1848), el ejército demostró ineficiencia, por lo cual se decidió reformarlo. Fue con la llegada de la Ley Juárez en 1855 que el clero militar se debilitó. A pesar de sus derrotas y rebeliones el ejército mexicano fue parte fundamental de la vida política en el primer siglo de México. A grandes rasgos esto significó los antecedentes del ejército federal el cual hablaremos a continuación.

La inclusión de la mujer en la historia del ejército ha sido escasa y esto se debe a varios factores. Durante el siglo XIX la no participación femenina en el plano político, económico o social se justificaba con un prejuicio de misoginia y machismo; es decir, las instituciones estaban dominadas por hombres y debido a esto no se consideraba a la mujer más que para el plano privado como la familia y el hogar, acto que hasta el siglo XX seguía vigente. No obstante, hubo mujeres que rompieron los estereotipos y los roles de género que la época les venía imponiendo, su participación en los acontecimientos posteriores dio paso a que paulatinamente trastocaran no solo los ejércitos revolucionarios, sino otros capos como la política.

2.1 Ejército Federal

El porfiriato fue un periodo donde se consolidó el ejército como federal ya que Porfirio Díaz fue quien contribuyó en su construcción y fortaleza. Al llegar Díaz al poder le dio prioridad al ejército, constituyéndolo como Federal y por tanto se dedicó a purificarlo, “para consolidar “la paz porfiriana” limpió a las unidades del ejército de todos los caudillos y de una manera metódica, suprimía poco a poco los grandes mandos y disolvía las tropas de caudillos locales” (ejército y fuerza aérea mexicana, 1999:4), es importante recordar que durante el largo periodo del porfiriato hubo revueltas y rebeliones; las cuales se pudieron controlar y reprimir, pero llegó un punto en que éstas fueron creciendo constantemente hasta llegar a una revolución.

Díaz fue el jefe importante del ejército, cediendo sus ordenanzas a ministerio de guerra y marina de igual manera su aparato gubernamental lo fortalecieron dos pilares; el ministro de guerra, Bernardo Reyes el cual pertenecía a los llamados reyistas y José Limantour que pertenecía al grupo de los “científicos”. “Los científicos eran responsables de la política económica, de la educación superior y del gobierno de la ciudad de México, los reyistas lo eran del ejército federal y del noreste” (Garciadiego, S/F: 262); sin embargo, ambos bandos tenían intereses diferentes y se complicó más cuando Díaz pretendía dejar el poder.

Durante el periodo de Díaz, se vivieron muchos acontecimientos, durante estos procesos el ejército federal trató de defender la nación. En su momento Bernardo Reyes “solicitó recursos económicos para la renovación y modernización del ejército federal” (Ibíd., p. 262), sin embargo esta petición fue negada debido a que Limantour convenció a Díaz de que Reyes pretendía crear la segunda reserva del ejército, e como incrementar su poder político y militar. A consecuencia de esto, Reyes regresa a Nuevo León como gobernador.

Con esta decisión “el aparato gubernamental perdió fuerza y representatividad en regiones aledañas a Reyes así como también desencantos entre la burguesía y las clases medias, convirtiéndose estos sectores más tarde en opositores” (Ibíd., p. 262). Tras pasar México crisis económica, social y política, debido a la inclinación

de los científicos en el presunto poder, la sociedad se encontraba en descontento, pues preferían que Díaz escogiera a Bernardo Reyes como sucesor.

Los reyistas, en su momento, se convirtieron en “anticientíficos” creando “el centro organizador del partido democrático, el cual luchaba por la libertad municipal, el voto directo, la observancia de las leyes de reforma, justicia y mejoras agrarias y obreras y el club central reyista entre otros clubes” (Ibíd., p. 271). Sin embargo, estos grupos se enfrentaron a varios obstáculos; uno de ellos era que el propio Reyes los desconocía, pues éste pretendía llegar al poder con la fidelidad y lealtad de Díaz, otro obstáculo fue sin duda el abuso de autoridad. Más tarde al mandar a Bernardo Reyes a Europa, Díaz pensó que se desactivaría el movimiento. Sin embargo éste era totalmente independiente a Reyes, así que su salida no les afectó al contrario se reforzó convirtiéndose más tarde en anti releccionista resaltando una figura importante, Venustiano Carranza.

El ejército federal era fiel a Díaz y a toda la clase burguesa que de él dependía, sin embargo no logró modernizarse adecuadamente y fue este factor consecuencia de su debilitamiento ante rebeliones internas como la de los campesinos y más tarde los revolucionarios. El ejército no cumplía el papel solicitado “cuidar la nación de peligros exteriores” pues se dedicaba a contribuir el sometimiento de las clases oprimidas. No obstante, se debe recalcar que fue clave a lo largo del estallido del movimiento revolucionario, pues aun que fue precario, siempre permaneció leal al poder presidencial. Pero, ¿De qué modo se le insertaban la fidelidad? y, ¿Cómo era el reclutamiento?

Para reunir o engrandecer un ejército se tenían que reclutar de dos maneras: que la población se unieran voluntariamente o siendo obligados a través de la ley leva. Ésta ley es la que venían ejerciendo desde mucho tiempo atrás, la cual contribuyó mucho en su formación. Esta ordenanza consistía en que los ciudadanos mexicanos debían defender la independencia y la patria de la nación; esta orden argumentaba que la tropa del ejército nacional sería por enganche voluntario o temporalmente. Cabe mencionar, que estos métodos forzosos eran ilegales, puesto que eran pocos los que realmente querían ingresar y en todo caso eran obligados con el servicio

militar, servicios que eran ocupados para futuras guerras. Entonces más que fieles al presidente en turno estaban obligados.

Con la llegada de Francisco I. Madero esta ley de servicio militar iba a restablecerse, pero nunca se restituyó ya que este personaje fue asesinado por las fuerzas contrarrevolucionarias.

La ley del servicio militar que no concluyó Madero mencionaba que:

Los mexicanos con edad de 19 años debían registrarse para que a los 21 cumplieran con el servicio militar pero que para eso debía de cumplir ciertas características, como peso, talla, aptitud física y estar aptos, es decir que no tengan que estar en situaciones como casados o sostengan a familia pobres, profesores, funcionarios públicos de un rango alto etc.⁶

El ejército era muy escaso en cuanto a personal y es por tanto que se llegó a utilizar la ley Leva. Asimismo “el ejército federal fue dividido en 10 zonas militares, 3 comandancias militares y 9 jefaturas de arma o “pulverizado” en varios mandos pequeños dependiendo de la región territorial en donde operaba” (Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, 1999: 4). Para incrementar las filas del ejército federal se contaba con el apoyo de la sociedad, por lo tanto eran amparados por cuerpos rurales dependientes de la secretaria de gobernación, estos individuos “eran una especie de policía federal rural que con “mano de hierro” mantenía la seguridad en el campo.”⁷

Se logró un adiestramiento de la escuela francesa para los levantamientos y rebeliones que se generaron. Porfirio Díaz confiaba y tenía afecto a todo el progreso de Francia y en el caso de entrenamiento contaba con ello, “ la instrucción y entrenamiento del ejército federal, correspondía a la Escuela Francesa, la cual daba importancia a la artillería, lo que motivó que fuera elevado en estas fuerzas” (Ibid., p. 4) es preciso mencionar ,si bien la escuela francesa ayudó con el armamento, el apoyo en adiestramiento fue escaso, pues como se mencionó anteriormente, no se logró por completo su modernización.

⁶ Proyecto de ley para el servicio militar obligatorio, 1992; citado en Garcíadiego *et al*, 2014.

⁷ Gutiérrez, 1995; citado en Garcíadiego *et al*, 2014.

Aun así, el ejército federal contó con bases de instrucción y adoctrinamiento así como un sistema educativo militar compuesto por diferentes niveles educativos. “A) profesional: que era básicamente la escuela médico militar. B) De formación: que representaba el colegio militar de aspirantes, escuela naval militar y C) de tropa: que era lo básico de primaria militar obligatoria” (Ibíd., p. 5). En estos niveles se puede apreciar una jerarquía militar de aspiraciones, pues en el rango profesional están los cargos más altos.

Con un ejército deficiente se manifestaron diferentes revueltas y rebeliones hasta que finalmente se logró una revolución. Al empezar los levantamientos armados, el ejército federal se mantuvo en lucha y fiel al presidente. Tras la renuncia del General Díaz, Francisco I Madero tomó la presidencia. Sin embargo, lo que buscaba Madero con ayuda del ejército federal, era controlar todas las movilizaciones y no directamente el poder. No obstante, la descomposición del ejército federal estaba cerca.

Cuando las facciones revolucionarias brotaron en todo el país, el Ejército Federal no pudo contenerlas, “al tomar los revolucionarios Ciudad Juárez, el porfirismo firmó con los maderistas los tratados de mayo de 1911, por los cuales renunció Díaz a la presidencia, se creó un gobierno interino y se licencio al ejército de la revolución” (Ibíd., p. 5). Más tarde cuando Madero llegó al poder trató de licenciar al Ejército revolucionario. Es decir, los destituyó y trató de unirlos al estado, lo que provocó descontentos, motines y rebeliones, “algunos gobiernos tomaron como fuerza auxiliar los revolucionarios de donde saldría el ejército constitucionalista” (Ibíd., p. 4). Madero argumentaba que el país no necesitaba un cambio social, sino solo político y por eso el pretexto de deshacerse de los revolucionarios y fusionarlos con el estado. Tras la muerte de Madero, el ejército federal se fue desvaneciendo rápidamente quedando a disposición de los presidentes interinos como Victoriano Huerta. Más adelante, con el triunfo del constitucionalismo tuvo que fusionarse con los ejércitos revolucionarios para así formar el ejército mexicano en la actualidad.

El ejército federal fue un pilar del porfiriato, sin embargo el hecho de no contener las rebeliones internas del país y su poca modernización, fueron factores para su desaparición; el reclutamiento que tenía, era obligatorio es decir, ley leva y por medio de la represión, la tropa o en si “el ejército federal combatía sin ideal, sin moral y sin voluntad”⁸, debido a que no logró modernizarse a tiempo, fue causa fundamental de derrotas futuras en los levantamientos.

2.2 Ejércitos revolucionarios: zapatista, carrancista y villistas

El origen de los ejércitos revolucionarios surgió en primera instancia por oposición al régimen de Porfirio Díaz. Cansadas las clases bajas y medias por los abusos del gobierno, buscaron una alternativa a su descontento, después de 30 años de gobierno autoritario por parte de Díaz, emergieron rebeliones a gran escala en todo el país. Una de las primeras oposiciones conocida fueron los hermanos Flores Magón, los cuales tenían ideologías anarquistas y enarbolaban el principio de la desaparición de la propiedad privada.

En la revolución, los hermanos Magón tuvieron una pequeña influencia sobre Zapata, el cual tomó su lema de *Tierra y Libertad*, pero no su teoría anarquista. Una segunda oposición fue Francisco I. Madero, que en 1911 realizó largas campañas por el país, consiguiendo así el poder presidencial. Dentro de sus objetivos básicos estaba una democracia justa, con el lema conocido, *sufragio efectivo, no reelección*, de esta manera pretendía que el pueblo fuera libre al votar por algún ciudadano o partido, de igual manera también una prensa con libertad de expresión.

Los zapatistas apoyaron a Madero durante el proceso de campaña, pues había prometido resolver el problema ejidal de las tierras. Sin embargo, pensaba que el país solo necesitaba cambios políticos, por lo tanto pretendía mantener al ejército federal intacto así como varias cosas del viejo régimen; esto ocasionó que las personas que lo apoyaba estuvieran en su contra. Para los zapatistas, “el triunfo de

⁸ Gutiérrez, 1995; citado en Garcíadiego *et al*, 2014

Madero, como una posibilidad de resolver por medios legales los problemas de tierras de los pueblos, quedaba liquidado desde el momento en el que Madero, siendo presidente, ordenaba que las tropas federales batieran a los zapatistas” (Córdova, 1979:148) con lo cual el 28 de noviembre lanzarían el Plan de Ayala.⁹

El hecho de que Madero no haya cumplido lo acordado se debió quizá a que su origen no se lo permitía, pues “era un hacendado algodonero partidario de la propiedad de la tierra y contrario a la explotación comunal que deseaba un país con una estructura agraria más equitativa y eficiente” (Velázquez *et al*, 2010: 542) por tanto debido a sus intereses meramente políticos, surgen las rebeliones de Emiliano Zapata y Pascual Orozco.

Al mencionar los acontecimientos oficiales quedan en cuestiones los papeles que tuvieron las mujeres en el movimiento revolucionario pues tanto los hombres como ellas jugaron una pieza importante en el hecho histórico. De igual forma se deben abrir interrogantes de ¿Cómo fue a nivel social la participación de las mujeres en la revolución?, ¿Cómo brotó su interés? ¿La revolución despertó la conciencia femenina?, y de igual modo ver ¿cómo es que se insertaron las mujeres en los ejércitos revolucionarios? ¿Cómo se posibilitó la participación de mujeres travestidas en ese espacio?, ¿Hubo algo que posibilitara a la mujer entrar y desarrollarse? todas estas preguntas brotan alrededor de los acontecimientos que giran en la revolución y pos revolución y que involucran a tres mujeres a estudiar: Amelia Robles, Petra Herrera y Petra Ruíz.

La Revolución Mexicana fue un hecho histórico que ha originado diferentes perspectivas: económicas, sociales, políticas, diplomáticas, regionales, locales o rurales, las cuales permitieron y permiten al investigador abrir múltiples panoramas de observación. Por mencionar a algunos autores: Alan Knight (1986) cuestiona las interpretaciones de varios autores, tanto marxistas, como aquellos que mencionan

⁹ El plan de Ayala fue escrito en Ayala Morelos en 1911, el cual consta sobre los acuerdos no cumplidos por don Francisco I. Madero en el anterior “plan de San Luis”. Al llegar al poder, Madero pretende conservar el viejo régimen por el cual luchó. De igual manera se desconoce a Madero como presidente y se propone a Pascual Orozco. En el plano de lo agrario se menciona que se le otorgará el derecho a los ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes, ocupados por los hacendados o caciques. Debido a que no todos cuentan con tierra para vivir se expropiaran los monopolios a aquellos militares que estén de lado de Francisco I. Madero se les llamará traidores (...)

que el país depende económicamente de otros, es decir; dependentistas. Un ejemplo de interpretación marxista el caso del autor Martín Juárez (2007), él ve a la clase campesina explotada por la gran burguesía que emergía, he aquí dos variantes entre Ciudad, campo y modos de producción. Otra interpretación la brinda Friedrich Katz (2012), él refuerza comentando los procesos que las comunidades antes del estallido iban efectuando, tratándose de revueltas y pequeñas rebeliones locales y rurales. Pero desde tantos panoramas de la revolución, la participación de las mujeres no ha sido suficientemente estudiada. Sin embargo, ellas siempre permanecieron durante y después del estallido, con todo y eso son muy pocos los autores o autoras que las mencionan; aun así, lo hacen desde el punto de vista de soldaderas. Las mujeres actuaron en diferentes frentes y para hablar de las mujeres combatientes, Petra Herrera, Petra Ruíz y Amelia Robles, es preciso mencionar que enmarcaron tres propósitos: uno, entrada a la tropa, dos la adaptación y tres, luchar por el respeto. Todo esto con el propósito de defender sus acciones o modos de participación en la lucha armada.

A inicios del siglo XX, la sociedad arribaba cambios políticos, pero también sociales, para este tiempo las mujeres venían abriendo una pequeña brecha a la participación de los acontecimientos. Desde un inicio se controló no solo la forma de vestir, actuar o pensar, sino también la educación, pensando que se iban a masculinizar. Una primera grieta se abrió cuando Matilde Montoya y Soledad Regules, se convierten en las primeras médicas cirujanos en México. Por lo que “en 1900 ya había una abogada y dos medicas; en 1909, una afluencia considerable de mujeres acudió a la Escuela Nacional Preparatoria y desde ese momento dio vida a la entrada de la mujer en todos los terrenos, que bien pronto auspició la Revolución” (Batalla, 1960: 9).

Las autoras Ana Lau y Carmen Ramos señalan que se le permitió a la mujer un nuevo tipo de “mujer ideal” capaz de expresarse sin romper la sumisión tradicional. Sin embargo, esto solo permitió que ellas tomaran la rebeldía en los asuntos políticos, involucrándose poco a poco en ellos. Fue entonces que el feminismo en México empezaba a tomar color. Fueron las posibilidades de grupos de mujeres con

acceso a la información las que despertaron debido a que tiempo atrás vivieron la crisis económica y laboral, por el desempleo de sus esposos.

Pero entonces ¿La revolución despertó la conciencia femenina? por decirlo de alguna forma, las mujeres ya tenían conciencia de que la revolución les permitiría tocar puntos que les fueron negados con anterioridad como es el caso de la vida política de México; fue así que se aglutinaron en torno al movimiento revolucionario. Unas atendiendo a los ejércitos, soldaderas, otras repartiendo propagandas, otras de espías de pueblo en pueblo y otras tomando las armas como menciona Clementina Batalla (1960). Para este tiempo las clases sociales femeninas se desvanecieron con un solo propósito; participar en el acontecimiento lo cual les permitiría el reconocimiento de sus derechos ante la sociedad.

Los objetivos de la Revolución Mexicana se plasmaron en diversos documentos como el Plan de Ayala; sin embargo, existía un bien común por el cual todos luchaban, derechos ciudadanos, lo que les permitiría el reconocimiento tanto de hombres como mujeres en lo laboral, causa fundamental para que ellas se unieran a la lucha, asimismo se aspiraba a una democracia y prensa libre. La cuestión aquí es saber ¿Todas las mujeres estaban conscientes de lo que luchaban?

En general no, solo las letradas sabían realmente por qué apoyaban la lucha; eso no quiere decir que las demás no se interesaran, sino que tenían otras prioridades un tanto personales o un tanto locales. Este hecho es quizá el punto para darse cuenta de que por ejemplo algunos autores de la época alardeaban a las mujeres letradas por sus aportes y su apoyo a la lucha e ignorando las causas o razones de las analfabetas y su incorporación al movimiento.

Tal es el caso de los hermanos Flores Magón, los cuales plasmaron un artículo con el argumento central de incluir y alentar a las mujeres que viven el hecho histórico de la Revolución Mexicana, desde una perspectiva libertaria y política. Asimismo agregaron que las mujeres no deben quedar excluidas ni ser indiferentes ante los

sucesos masculinos. Pues son y serán las mujeres las que forjen un nuevo futuro con hijos inmersos en libertad.¹⁰

En el artículo se puede apreciar el reconocimiento de la mujer en el movimiento y al mismo tiempo estimularlas. No obstante, se puede observar una ausencia de aquellas mujeres analfabetas con otros objetivos en mente. No todas las mujeres conocían el gran papel político que ellas jugaban en el movimiento, sin embargo eso no opaca sus aportaciones. Una reflexión a este artículo es que en su momento, solo se dirigió a mujeres letradas debido a que ellas fueron una de las primeras brechas al conocimiento para dar paso necesario a la participación femenina en los acontecimientos políticos del país; quizá fue esta la razón por la cual las alentaron los Magón, pese a eso no quiere decir que las mujeres de estatus bajos no participen. Las mexicanas de diferentes clases sociales participaron en el movimiento, para la clase alta era opcional, sin embargo la clase baja, tanto rural como urbana, no tuvo otra opción que entrar a la revolución.

Fue así como poco a poco las mujeres fueron dando paso a su participación, de modo que de lado de la política se puede observar a las precursoras propagandistas como Dolores Giménez y Muro y Juana Gutiérrez de Mendoza con aportaciones en contra del régimen de Díaz y continuando incluso en el movimiento armado al lado de los caudillos revolucionarios. Mientras tanto, la participación de las mujeres en los ejércitos revolucionarios se dio de una manera paulatina. Desde tiempos atrás, menciona John Reed (2004), que las mujeres acompañaron a su hombre en las guerras, trascendiendo hasta la Revolución Mexicana encargadas nuevamente para la realización de tareas meramente domésticas, cuidando de soldados lesionados y en todo caso si era necesario portaba un arma en batalla. No obstante, su papel era básico: atender a su hombre, su hermano, su hijo o la tropa, a este tipo de mujer se le conoció como soldaderas o Adelita; título otorgado directamente por la tropa.

La tropa de los diferentes ejércitos revolucionarios sabía de la existencia de las soldaderas. Sin embargo, pocos sabían del por qué de su ingreso. La mayoría de las soldaderas eran mujeres de comunidades rurales analfabetas; en el momento

¹⁰ Ricardo Flores Magón, "A la mujer", en *Regeneración*. 24 de septiembre de 1910.

en el que el campesinado entra a la lucha contra el régimen porfirista las mujeres rompen el rol que se les había asignado, el hogar, y siguen a sus hombres a la lucha, algunas se iban tras sus maridos, hermanos, padres o hijos otras eran llevadas a la fuerza por diferentes bandos con el propósito de servirles en tareas domésticas. Por ende a las mujeres no les quedó de otra más que volverse soldaderas. No obstante, hubo un grupo imperceptible de mujeres que al darse cuenta de la condición de aquellas soldaderas, forman filas en los ejércitos revolucionarios al lado de caudillos como Francisco Villa, Emiliano Zapata y Venustiano Carranza.

Uno de los primeros ejércitos de la Revolución Mexicana fue el zapatistas, localizado principalmente en Morelos, Ciudad de México y Guerrero. “El contingente zapatista fue el primero que transitó de la lucha política a la social, de carácter agrarista. Campesinos del estado de Morelos y de otras entidades vecinas como Guerrero, México y Puebla, que no aceptaron al desarme” (Velázquez *et. al*, 2010: .543). Al referirnos al desarme, era porque Madero pensaba disolver las rebeliones y unirlos a las filas del ejército federal, pero fue lo contrario, en el caso de los zapatistas, permanecieron hasta después de la muerte de su líder.

En cuanto a la identidad del jefe del ejército suriano, esta era única; Emiliano Zapata se caracterizaba porque “era un campesino de clase media de Anenecuilco, Morelos, propietario de una pequeña parcela y animales domésticos, diestro jinete y líder que había defendido la lucha agraria de su pueblo por recuperar las tierras que habían perdido ante la hacienda de “el hospital” tiempo atrás” (Garcíadiego, *et. al*, 2014:21). Debe expresarse que este ejército no tuvo influencia ni apoyo de ninguna clase o elite del país. Asimismo, este movimiento no estaba en contra del progreso, sino que pretendían ser reconocidos ante la sociedad. Es decir, buscaban el derecho a existir y ser respetados como un trabajador digno del Estado.

El ejército libertador del sur como también se le conoció, lanzó en 1911 en plan de Ayala y en 1912 la fuerza oroquista toma las armas con el plan de la empacadora¹¹, esta última se caracterizó porque sus filas eran pluriclasistas. Es decir, pertenecían a diferentes clases sociales; sin embargo, fue derrotada prácticamente por su ineficiencia armada.

El ejército libertador del sur, “estuvo formado inicialmente por unas cuantas decenas de hombres de las clases bajas rurales morelenses que se aglutinaron alrededor de personajes como Emiliano Zapata” (Garcíadiego, *et. al*, 2014:121). Se sabe que a largo plazo este grupo de personas se fue nutriendo con individuos de zonas aledañas a Morelos. Es decir, vecinos de diferentes alrededores, jóvenes y mujeres de diferentes localidades, tales como “campesinos con y sin tierra, arrendatarios, medieros, pequeños propietarios, peones de las haciendas, arrieros, pequeños comerciantes, carboneros, artesanos, maestros rurales, estudiantes, y trabajadores de las pocas industrias de la región” (Ibíd., p.121).

Arnaldo Córdova (1979) señala que aparte de la tierra, una de las razones del levantamiento en armas de los campesinos fue porque:

Tenían hambre, padecía de miseria y sufría explotación [...] se lanzaron a la revuelta no para conquistar ilusorios derechos político, que no dan de comer, sino para procurar el pedazo de tierra que le de alimento y libertad, un hogar dichoso y un porvenir de independencia y engrandecimiento (1979: 152).

El ejército se caracterizó por tener un apego directo con la comunidad a la cual pertenecían; contaban con un fuerte vínculo a su comunidad, ya que ésta participaba, apoyaba y salvaguardaba en las luchas y combates, pues proporcionaba alojamiento, comida y cuidado del mismo ejército. Asimismo contaban con una fuerte regla interna, la cual indicaba que en caso de abusar de la ayuda comunitaria, el soldado era castigado por el jefe en mando. Para ellos ser parte de la lucha y formar filas en su ejército era reconocible, pues no solo defendían el ejido

¹¹ Este plan fue escrito por principalmente por Pascual Orozco, conocido por tal motivo conocido también por el plan oroquista. Este plan aborda el tema principalmente del hecho de que Francisco I Madero no cumplió con el plan de San Luis Potosí, por tanto no están de acuerdo con su ascenso al poder presidencial y exigen cumplir con lo acordado.

sino también la nación lo que conllevaba a tener valor, orgullo, admiración y lealtad, pues “la normatividad del zapatismo reflejó una concepción particular y protectora del poder en beneficio de los más necesitados” (Garcíadiego *et al*, 2014:151).

La participación de las mujeres en el Zapatismo se dio de manera paulatina; las mujeres estaban dedicadas al hogar, la familia y el campo. El campo era un tema donde ellas colaboraban para poder vivir. Tras las desigualdades del régimen de Díaz, no tuvieron alternativa más que luchar por aquello por lo que vivían, sus tierras; lo que conllevó a pelear y ayudar al ejército que brotaba desde el interior. Como se mencionó anteriormente el ejército zapatista proviene de las comunidades aledañas al estado de Guerrero y Morelos los cuales estaban dedicados al campo lo que permitió que se mantuvieran unidos en la lucha con un solo objetivo, la tierra.

Las mujeres en el Zapatismo se dedicaban al campo y proporcionaban al ejército ayuda y abastecimiento. De tal modo que incluso Rosa E. King reconoce la valiosa participación de las mujeres en los ejércitos zapatistas, observando que existían incluso mujeres soldadas. Por ende, se puede decir que la tropa tenía conciencia de que en las filas del ejército zapatista se encontraban mujeres que portaban armas y peleaban como ellos en los enfrentamientos contra el régimen.

La inserción de mujeres en combate por parte del contingente zapatista se dio de manera progresiva, debido quizá a la flexibilidad del jefe Zapata, el cual permitió que las mujeres combatieran al frente. Aquí una interpretación sería ver si realmente las aceptaba en sus filas o no había suficientes soldados para luchar. Bajo estas condiciones se aprecian entonces dos tipos de mujeres, aquellas que sirven de apoyo al ejército en tareas domésticas y otras que tomaron las armas reconocidas por el mismo jefe del ejército obteniendo grados jerárquicos, tal es el caso de Amelia Robles, mejor conocida como el General Robles. Amelia Robles tuvo la fortuna de ser aceptada en el ejército zapatista, de luchar y estar presente en diferentes batallas y enfrentamientos. Las razones por las cuales ella entra a las filas son únicas y muy distintas del resto de aquellas mujeres que se integraron a las columnas revolucionarias.

Para poder ser parte de la tropa zapatista se tenían que integrar de una manera masculina, eso no quería decir que actuaran cien por ciento como una mujer, puesto que la mayoría de las tropa sabía de eran mujeres. Sin embargo, eso no bastó para Amelia, caso particular en el Zapatismo; ella decidió incluso después de la revolución seguir con la vestimenta masculina inclusive hasta su muerte, afirmando que se le conociera como el general Robles. Como mujer, Amelia Robles tuvo la posibilidad de ser aceptada y desarrollarse como coronela, el hecho de masculinizaban era solo en combate, pero en el caso de Amelia, ella en verdad pretendía ser hombre, caso muy distinto de otras combatientes.

En cuanto a la estructura del ejército zapatista “se componía de pequeñas unidades de individuos aglutinados alrededor de un jefe” (Garcíadiego *et al*, 2014:126). Una ventaja y quizá también desventaja del mismo, fue que su radio no rebasaba su comunidad. Dicho de otra manera, si el ejército se desplazaba fuera de su zona de confort no lograba dominar los territorios en batalla, tal es el caso del fracaso con el general Álvaro Obregón.

Para el mantenimiento de sus tropas, el ejército libertador contó con muy poco apoyo; la mayoría de su personal era campesino y en épocas de siembra se turnaban para luchar. Esto significa que, “la mayoría de los combatientes se enrolaba en los bandos guerrilleros cuando la faenas agrícolas habían sido ya cubiertas, pero se ausentaban cuando había que preparar el terreno, sembrar y cosechar” (Ibíd., p.129). Desde luego no podían descuidar su vida agrícola, ya que de eso dependía mucho la comunidad y a su vez el mismo ejército.

Otro abastecimiento del ejército eran básicamente las haciendas; llegaban a ellas, tomaban lo que necesitaban y obligaban al propietario a hacer algún tipo de trato para que los apoyaran en su lucha, de ese modo encontraban alimento y recursos para su propósito. Por tanto, la búsqueda de recursos estuvo mucho más complicada, a diferencia de otros ejércitos que contaba con el pleno apoyo de Estados Unidos en cuanto a armamento.

En diciembre de 1914 Los zapatistas hicieron alianzas con la división del norte villista, lo cual conllevó a nutrirlos “de recursos bélicos que jamás tuvieron, como locomotoras, rifles modernos, ametralladoras, cañones y dinero” (Garcíadiego *et al*, 2014:140), Sin embargo, como se mencionó anteriormente, fue derrotado debido a que solo dominaban sus radios de combate.

Se habla mucho del ejército zapatista como representación de la tierra, sin embargo se menciona muy poco su ideología; está era básicamente agraria. Proponían la tierra como sustento de las comunidades campesinas. Aunque la mayoría de sus integrantes eran analfabetas no significaba que no les interesara la comunidad. No obstante, Arnaldo Córdova (1979) argumenta el hecho de “no haber comprendido nunca lo que aquellos “derechos políticos ilusorios” significaban para obtener el triunfo sobre los enemigos de su causa” (Ibíd., p. 153) y por eso su desmoronamiento al morir su jefe¹². Se reafirma que una revolución nunca es local, es más nacional. Por esta causa quizá el Zapatismo no cruzó fronteras, ya que no le interesaba el poder.

Al ver al ejército zapatista desde otro enfoque se aprecia que detrás de un ejército revolucionario se encuentran campesinos. Como base, Martín Juárez Menciona precisamente que:

En el campo, décadas de avasallamiento, contra los derechos de los pueblos provocaban numerosas rebeliones, sofocadas una y otra vez por “los rurales”; fue de allí de dónde provino la chispa que durante casi 10 años incendiaría la pradera, y fue esa la base de la capacidad de Villa y de Zapata para organizar sus ejércitos revolucionarios. (2007:249).

¹² Después de la muerte de Emiliano Zapata, los campesinos prosiguieron con su lucha, continuando incluso hasta el periodo de la posrevolución. Los enfrentamientos con el paso del tiempo fueron bajando de intensidad ya que el personaje de Zapata era quien mantenía en unión al Ejército de Liberación nacional. Al no contar con un líder, este Ejército se fue debilitando. Sin embargo, en la actualidad aún cuentan con los llamados “Caracoles Zapatistas” donde nadie los gobierna, manteniendo aún la ideología zapatista. Dialogan con la comunidad brindándole apoyo educativo, siguen luchando por los derechos indígenas, para lograr un nuevo modelo de nación más equitativo, democrático y libre.

Debido a que Díaz diseñó políticas que facilitaron la inversión de capitales extranjeros que desarrollaron la economía del país, se dejó de lado la clase baja; factor que brotó por tanto el descontento y a la vez manipulación de campesinos que no buscaban una revolución si no un reconocimiento de su persona y de su trabajo en el país.

Tras la muerte de Madero llegó al poder Victoriano Huerta, el cual tuvo muchos adversarios en diferentes estados de la República; uno de ellos era Venustiano Carranza quien se encontraba como gobernador de Coahuila. Para hablar del ejército constitucionalista, se tiene que mencionar que fue uno de los que a pesar de varias batallas logró consolidarse. “La facción coahuilense se caracterizó por su postura legalista y por su capacidad política y administrativa, pues su experiencia se remontaba a los años de dominio porfirista y leyista en el estado” (Velásquez et al. 2010: 548)

“El aparato militar estaba compuesto sobre todo por irregulares quienes antes de 1910 habían sido vaqueros, mineros, ferrocarrileros o agricultores.” (Ibíd., p.548) También se encontraron personajes de clase media como Ignacio Pesquera, Álvaro Obregón, Benjamín Gill, Salvador Alvarado y Adolfo Dela huerta, este último tuvo su última rebelión en el periodo de 1923, la cual se hablará más adelante.

El ejército constitucionalista contaba con una mayor capacidad militar pues tenían experiencia de haber peleado con anterioridad con indios hostiles y lograr alianzas con los indios yaquis y mayos. “Los sonorenses aportaron su gran capacidad militar y su experiencia en el establecimiento de alianzas con los sectores populares, como con los trabajadores del mineral de cananea.” (Ibíd., p. 549).

El general Francisco Urquiza (1964) dio vida a sus memorias en 1964. Donde narró la vivencia de los años constitucionalistas, pronunciando experiencias directas del combate, armamento, muerte y angustia. Fue en esa conferencia de los años 60, donde planteó un ejército constitucionalista más noble. Reafirmando que:

El ejército constitucionalista nació del pueblo; era el pueblo mismo, en armas, que brotaba espontáneo para luchar contra un verdadero ejército, profesional y encastado, que respaldaba a un gobierno espurio surgido de un cuartelazo y del asesinato proditorio del legítimo Presidente de la República, don Francisco I. Madero. (1964:13).

Asimismo describe al ejército federal más dotado de armas, municiones y entrenamiento. Declaró haber luchado en un principio de lado del movimiento maderista, formando filas en el ejército federal. Sin embargo al morir Madero, el general Francisco Urquiza se inclinó al movimiento constitucionalista. Debido a que se inclinó a diferentes mandos militares que logró contar su perspectiva de cada ejército.

A diferencia de Velásquez (2010) o Garciadiego (2014), Urquiza, plantea al ejército constitucionalista más humilde, más del pueblo, haciendo una similitud con el ejército zapatista. Propone al soldado humilde y unido en cuerpo y alma con la lucha armada. Describe que las personas que lucharon frente a la revolución de 1910, formaron cuerpos rurales que más tarde se unieron a los constitucionalistas. Entonces, si el ejército constitucionalista era del pueblo, ¿los zapatistas que fueron?

Bajo esta postura, Córdova (1979) describe a los zapatistas como campesinos, que poco les interesaba la situación política del país, asimismo Meyer (1999) coloca al Zapatismo como una rebelión más local que nacional. Bajo estas circunstancias se puede agregar que tanto el ejército zapatista como el constitucionalista, eran del pueblo, en diferentes estados. Sin embargo, la situación económica era distinta entre sí. Pues se debe agregar que tanto el Villismo como el Constitucionalismo provenían del noroeste y noreste del país y la situación económica era totalmente distinta a la del sur del país. No obstante, recalquemos que la perspectiva de análisis crítico y vivencia propia del acontecimiento, en la mayoría de los casos arrojan distintos puntos de vista.

Ahora bien, para el caso de la inserción de las mujeres en el ejército carrancista, o constitucionalista fue de una manera variada, debido a que Carranza fue un poco más flexibles en algunos campos que las mujeres empezaban a tocar, como la política; Incluso recibía correspondencia de mujeres en el plano político. De igual

manera la ayuda de las mujeres del lado de Carranza influía de modo que podía controlar a diferentes sectores revolucionarios. En este aspecto Venustiano Carranza vio en las mujeres una manera fructuosa de controlar otro campo social.

En su momento se propuso pensiones a viudas de la revolución, sin embargo no se concretó al cien por ciento. De igual forma se atrevió a abrir en 1914 un nuevo panorama sobre la vida de las mujeres planteando leyes sobre el divorcio y relaciones familiares; se tenía como propósito romper la opresión que el marido tenía sobre su esposa, habiendo esta ley, la mujer podría tener libertad de casarse nuevamente. En esta ley se ve claramente reflejada la intervención de Hermida Galindo, quien tuvo una participación importante en los temas políticos de Venustiano Carranza.

En el plano político las mujeres en el carrancismo pudieron involucrarse en la solución que inquietaba al país. De esta manera se pudieron desarrollar e influyeron en las decisiones de Carranza, cabe mencionar que mientras ellas entraban y participaban en los diferentes temas, Carranza estaba seguro que lograría con ello la aceptación de más mujeres para lograr sus futuros decretos. Sin embargo, del lado de la lucha las posibilidades eran menores para las mujeres combatientes. Mientras que Carranza apoyaba a las mujeres en su gabinete el ejército constitucionalistas conocidos como los “carranclanes” abusaba de su poder; llegaban a los pueblos aledaños y tomaban lo que les gustaba, abusaban de la sociedad en general, pero principalmente de las mujeres. Bajo estas Circunstancias es como se involucra una mujer llamada Petra Ruíz.

Petra Ruíz al ver la arrogancia e injusticia que esparcía no solo el régimen si no los soldados mismos, decide entrar a las filas del ejército carrancista. A pesar de que Jesús Sotomayor menciona que sufrió violaciones y agresiones, no está documentado que Petra Ruiz las haya vivido, lo que sí es apreciable decir, es que se introdujo al ejército con el pensamiento de justicia, debido a la pobreza que le otorgaba el régimen y los atropellos que hacían los soldados contra mujeres indefensas de pueblos rurales.

Petra logra desarrollarse en el ejército constitucionalista con el seudónimo de Pedro Ruíz o “Pedro hecho bala” por la manera genuina de usar el arma. Adaptarse a la tropa no fue fácil, pues se tuvo que masculinizar para no solo ser capaz de usar un arma sino también de ser aceptada, respetada y valorada. Se mantuvo así durante casi todo el proceso revolucionario. Sin embargo el 1915 el mismo Carranza determina un decreto, el cual plantea que se le desconozca los créditos a las mujeres que participaron en el movimiento armado: caso particular, debido a que en su momento aceptó ayuda de mujeres para tener más aglutinamientos a su favor, por lo que más tarde decide librarse de ellas. Para ese momento Petra Ruíz se rebela y alza la voz afirmando que es mujer y que como tal luchó en las filas del general Carranza según Elena Poniatwoska.

El ejército constitucionalista fue una de las primeras oposiciones a la presidencia de Victoriano Huerta; para 1913 se da a la luz el plan de Guadalupe¹³ liderado por Venustiano Carranza. En él los constitucionalistas buscaban reestablecer el orden constitucional, he aquí el nombre del ejército constitucionalista, aunque algunos lo conocen como el ejército carrancista, por ser Venustiano Carranza quien inicia con el movimiento.

Carranza pasó de jefe estatal a regional. Sin embargo, tras perder el estado de Coahuila por el ejército federal, comandado por Huerta, huye a Sonora. Carranza logra alianzas en el noreste y noroeste. Más tarde, Villa conquista el liderazgo villista- constitucionalista y formó su división del norte. Cada región contó con diferentes recursos para su propósito; como fueron adquisición de armas y el pago de los salarios de sus soldados lo que conllevaba a préstamos forzosos, expropiación de ganado, cultivo y confiscación de haciendas.

Martín Juárez (2008) menciona que el constitucionalismo se dotó de una poderosa fuerza armada , de la cual formaban parte los ejércitos del Noroeste y del Noreste, bajo las órdenes de Álvaro Obregón y Pablo Gonzáles, así como también la División que comenzó a armar Francisco Villa a su regreso de exilio en EE.UU. (Ibíd., p.254).

¹³ El plan de Guadalupe escrito en Coahuila en 1913, expresaba básicamente el no reconocimiento al poder de Victoriano Huerta, pues se le culpaba de la muerte de Madero y por tanto usurpador de la nación.

Pero Carranza no confiaba plenamente en Villa por lo cual le impuso como jefe a Obregón insertando militares de confianza. Sin embargo Villa más tarde se rebeló contra las instrucciones de Carranza.

Los constitucionalistas se inclinaban mucho al tema político instrumentados en primer momento por el tono de Carranza y más tarde Obregonista. Carranza venía de una familia burguesa y quizá por eso su objetivo era contener y apagar la insurrección de las masas campesinas para así poder reconstruir el estado con una nueva burguesía. Esta fue la razón de su incompreensión a los ejércitos agraristas.

Otro escenario principal fue Chihuahua, donde brotó un personaje popular; José Doroteo Arango Arámbula, antes mencionado y mejor conocido como Francisco Villa. Su ejército estaba compuesto principalmente por “vaqueros, mineros, ferrocarrileros, agricultores pobres y vecinos de las antiguas colonias militares” (Velásquez *et al*, 2010: 549) asimismo contaban con experiencia por enfrentarse contra rebeliones de apaches. De esta forma fue conocida como una revolución social norteaña contra el usurpador Victoriano Huerta.

Algo que caracterizó mucho a Villa es que se apegaba mucho a su tropa y a sus objetivos de lucha; para él sus soldados eran el pueblo mismo. Pensaba en darles tierras, porque eran pobres. Sin embargo, tenía una idea más profunda al concluir la revolución, declaró a John Reed lo siguiente:

En México ya no habrá ejército. Los ejércitos son el sostén más grande de la tiranía. No puede haber dictador sin ejército. Pondremos a trabajar al ejército y en todas partes de la Republica estableceremos colonias militares compuestas con los veteranos de la revolución.¹⁴

De igual manera, planteaba que el estado garantizaría tierras agrícolas y empresas para darles trabajo honrado, e instrucción militar en caso de invasión. Desde luego que ese proyecto nunca se logró, ya que su ejército y su ideología no triunfaron.

¹⁴ Jhon Reed, citado por Córdova 1979.

En el norte todo se organizaba con la riqueza de las haciendas y latifundios, los cuales atraían la vida de todo el pueblo, fue esta razón la principal para que este personaje surgiera. Conocido por el pueblo como “un bandolero “un bandido generoso” que vengaba al pueblo, robando y destruyendo las haciendas y los ganados de los ricos para dar a los pobres” (Córdova, 1979:157).

Otra característica del Villismo era que a diferencia del Zapatismo, contaba con una estructura que “dependía de las fuerzas defensivas que cada pueblo tenía desde siempre , pero que en los último decenios había crecido contra la expansión de las haciendas y la llegada de foráneos a partir de la introducción de los ferrocarriles” (Velásquez et al, 2010: 550) por ende, una herramienta fundamental de la tropa villista fue sin duda el uso del ferrocarril; esta movilidad le dio al ejército muchas ventajas sobre sus adversarios, cabe mencionar que no eran propios de Villa, pero se dedicaban a tomarlos para su beneficio, tales como cargamento tanto de personas, como de armas y alimento para su tropa, convirtiendo así un ejército mejor organizado y mejor abastecido así como también con un fuerte desplazamiento militar.

Cada ejército revolucionario tiene un ideal diferente, tal es el caso del ejército villista que buscaba la reducción de las grandes haciendas, así como una distribución igualitaria de tierras para todo su ejército; este contaba con el apoyo de Estados Unidos para el armamento y manutención.

Hay un filme que refleja el lado oscuro del caudillo, tal es el caso de la cinta “*Vámonos con pancho Villa*” (1935) de Fernando de Fuentes. En este largometraje se plasma a Francisco Villa más agresivo, violento y sin compasión. La película cuenta con un final alternativo: en la escena, Villa llega a la casa de un ex elemento militar y decide llevarse al niño matando a toda su familia. Este acto concuerda con las narraciones expuestas por José María Jaurrieta fiel secretario de Villa, el cual retoma Elena Poniatwoska en su libro *las soldaderas* (2007), donde al igual que el filme, expone el lado oscuro de Villa matando a mujeres soldaderas. Otra autora

que exponé de una manera ficticia los sucesos de la sociedad nortea es Nellie Campobello¹⁵ (2000).

El caso de las mujeres en el villismo fue muy distinto. El ejército villista montó en sus filas a rancheros, peones y gente sin tierra. Sin embargo, las mujeres para Villa se vieron como una distracción para su ejército. Mencionan Ana Lau y Carmen Ramos que en sus filas no hubo mujeres, no obstante se volvieron indispensables para el apoyo a la tropa con respecto a la alimentación, limpieza, cuidado de los soldados e incluso sexual. Como soldadera, la mujer se adentró al ejército villista. Sin embargo menciona Alan Knight que hubo mujeres que se aliaron a Villa de distintos pueblos por sobrevivencia, asimismo reafirma Elizabeth Salas que en los primeros días de la revolución, Villa atrajo a muchas mujeres a su causa debido a que creía que podía hacerse cambios para mejorar sus vidas.

De esta forma algunas mujeres decidieron dejar su lugar de origen para formar parte de la tropa villista. A pesar de que el caudillo no aceptaba del todo a las mujeres en su ejército, no significó que no apoyara a las viudas o esposas de los soldados. Es decir, los soldados al entrar al ejército villista contaban con un sueldo, pero debido a que se lo gastaba en mujeres y alcohol, Villa decidió mandárselos a sus esposas o viudas de sus soldados, según Paco Ignacio Taibo (2006). Aun así se pueden apreciar autores y autoras que afirman el lado oscuro del caudillo sobre el trato de las mujeres en la revolución y una de ellas es Elena Pontiwotoska (2007), la cual comenta que entre sus encuentros con enemigos las esposas suplicaban y al ver que sus esposos estaban muertos, se enfurecían y el caudillo las mataba o las mandaba a quemar; por tanto, se puede decir que solo protegía a las esposas y viudas de su tropa, y no a las mujeres de otros contingentes.

¹⁵ Campobello, Nellie, (2000). *Cartucho: relatos de la lucha en el norte de México*, México: Era. Es una escritora que brinda en sus letras, recorridos quizá imaginarios de la realidad social en la que se encontraba la revolución en el norte. Narra en pequeños relatos la vida cotidiana, la violencia, los mitos sobre la revolución y la dureza reflejada de la revolución villista desde los ojos y la voz de una niña. Todas estas viñetas cercanas al relato autobiográfico.

A pesar de que las soldaderas entran al villismo como apoyo a la tropa, no significaba que su trato era digno, en realidad la vida de una soldadera o Adelita era menos valiosa que un caballo. El ejército villista, como se mencionó anteriormente contó con vanguardia colocando al ferrocarril como su vía principal de movimiento, para transportar a sus tropas, entre ellos comida, alimento de caballos y mujeres, era necesario cuidar a una fuente principal de movimiento en la batalla, los caballos; bajo estas circunstancias, las mujeres tenían que viajar en la parte superior del tren y en ocasiones iban a pie alrededor de la tropa.

Sin embargo, hubo mujeres que se insertaron al ejército desde otro ángulo, de combatientes. Aunque varios autores confunden el termino soldadera con soldada o combatiente, es debido rescatar que son distintas tanto físicamente como en sus formas de accionar. A grandes rasgos una soldadera es aquella que se encarga del cuidado de la tropa en general mientras que la mujer soldado o combatiente es aquella que se masculiniza, se adapta y lucha como un hombre. Definiendo lo anterior, la mujer soldado se introduce a la tropa por diferentes factores: la pobreza, injusticia, violencia entre otros factores. Fueron estos elementos los que hicieron que una mujer se filtrara al ejército como un hombre, pero entonces ¿por qué de combatiente y no de soldadera? Aquellas mujeres que tomaron la decisión de masculinizarse e insertarse al ejército villista fue porque en su momento lograron observar una desigualdad y un poder subordinado del cual ellas no querían formar parte.

El machismo y el abuso de poder en la Revolución Mexicana estaban muy marcados; el hombre representaba no solo autoridad, si no subsistencia. El dominio sobre la mujer era algo reconocido y alentador en especial por los caudillos revolucionarios, por tanto el poder político tenía similitud con la posesión de una mujer. Por esta causa es que las mujeres combatientes rompieron el rol que la mujer tradicional venía arrastrando; lograron introducirse al ejército, vistiéndose de hombres y combatiendo como tales para así poder lograr lo que desde tiempo atrás se le había negado, respeto e igualdad. Asimismo la importancia de no ser abusada física y sexualmente por la tropa no solo villista si no de las demás facciones revolucionarias.

Para estos tiempos un caso particular brotó en el Villismo, Petra Herrera, la cual se introdujo al ejército por varias razones, pobreza, justicia e igualdad. Ella logró adentrarse e incluso ser reconocida como Pedro Herrera y lograr así salvar a muchas mujeres que eran arrebatadas de sus pueblos originarios y abusadas sexualmente. Petra pudo desarrollarse en el ejército villista ocultando su identidad logrando ser respetada e incluso testificaron su participación en diferentes acontecimientos importantes entre los cuales está la toma de Zacatecas en 1914. Sin embargo, a pesar de que el caudillo aceptara o tolerara a las soldaderas, con las combatientes fue distinto, debido a que nunca se enteró que Pedro en realidad era Petra. Villa no aceptaba de ninguna manera que una mujer portara las armas en batalla; en todo caso como agrega Ana Lau y Carmen Ramos, las necesitaba como espías, mensajeras, o contrabandistas de armas, por lo que, como menciona Poniatowska, Petra fue descubierta, para más tarde formar su propio batallón de mujeres.

De igual forma, Villa contó con diferentes recursos económicos para su ejército, en este caso “impusieron prestamos forzosos, expropiaron ganado, cultivo de las oligarquías regionales y confiscaron haciendas, las que pasaron hacer administradas por una oficina dirigida por políticos civiles a fines de villa” (Velásquez et al, 2010: 553). Cabe mencionar que en varias rebeliones y en particular en el villismo el bandolerismo se hizo presente. Al no reconocer a Huerta este acontecimiento fue tomado como pretexto para robar ganado y tierras. Es importante recalcar que Estados Unidos fue un factor clave para el ejército villista ya que éste apoyaba en armamento y desacreditaba a Huerta.

El ejército villista contaba con financiamiento de guerra de Estados Unidos de América y el cobro de impuestos en las zonas fronterizas y de las finanzas públicas de los estados que controlaba con lo cual las tropas recibían regularmente un sueldo, el cual era de aproximadamente \$1 a \$1.50 por día, según Jean Meyer, fue lo que les daba una gran movilidad y desde luego mayor anhelo a la hora de luchar. Este rasgo era muy diferente del ejército zapatista el cual recibía un sueldo de \$.50 y alimento. El ejército villista se caracterizó por su movilidad y liderazgo. Apoyados por Estados Unidos en armamento y movilidad. Llegaron a tener un anhelo de lucha,

al poder adquirir un pedazo de tierra y una buena paga, caso distinto al zapatismo. Ser un soldado villista significaba tener un trabajo.

Finalmente el gobierno de Huerta llegó a su fin, al no contar con recursos económicos, respaldos sociales y ejército escaso. Mientras tanto los conflictos entre Carranza y Villa se presentaban constantemente pues ambos trataban de imponer su autoridad “el dilema de Carranza era que necesitaba a Villa para emprender la campaña final contra Huerta, pero no quería que entrara triunfante a la ciudad de México” (Velásquez et al, 2010: 555)

Se dicen varias cosas sobre el gobierno de Victoriano Huerta, mejor conocido por el “traidor de la nación” y “el usurpador” pero como todo personaje tiene su lado turbio y su lado blanco. Al igual que Porfirio Díaz, que fue conocido como dictador pero también como modernizador de México. Jean Meyer menciona que:

Huerta se alió a mucha gente entre los obreros y su nacionalismo no disgustaba a los sindicatos, el maderismo parecía muerto con su jefe; el ejército, el mundo de los negocios, los cuadros políticos con algunas excepciones, los intelectuales, los estudiantes... casi todo el México político fue huertista entre los que destacan Ortiz Rubio y Portes Gil. (2009:65).

Menciona que pudo militarizar la escuela, las facultades, la democracia sin ningún problema.

Creó los ministerios de agricultura y de industria, trató de fundar la economía nacional en el estudio de nuestro territorio, elevó los sueldos de los empleados que requerían capacidad técnica, y fundó con el nombre de “instituto de industrias etnográficas” encargada para proteger la industria india. (2009: 66)

Si todo iba bien en el gobierno de Huerta, ¿Qué provocó su derrumbe? Una respuesta sería el hecho de que no contaba con el apoyo diplomático de Estados Unidos y desde luego que no tenía alianza con los jefes revolucionarios, los cuales se dedicaron a llamarlo usurpador proclamando el poder. Huerta contaba con “35 000 mil hombres de los cuales 10 000 eran auxiliares; en realidad nunca tuvo más de 25 000 militares” (Ibíd., p. 68) lo cual fue una causa para su derrocamiento, pues no pudo controlar las rebeliones de los ejércitos revolucionarios, exponiendo

un ejército federal decadente ante ejército revolucionarios dotados por Estados Unidos a excepción del Zapatismo.

Las consecuencias se dieron y finalmente los ejércitos tanto villistas como zapatistas entraron a la ciudad de México. Sin embargo, ninguno contaba con una ideología o proyecto de nación, pues solo luchaban por sus intereses agrarios. En el caso del Zapatismo; era que las tierras se les devolvieran a los campesinos, pues eran ellos quienes la trabajaban mientras que el Villismo a pesar de luchar por el repartimiento agrario, algunos no contaban o no trabajaban directamente la tierra, sin embargo buscaban ser dueños o desapropiar a los hacendados con mayor número de hectáreas para una igualdad de tierras. Es decir, Villa buscaba beneficios para sus soldados ya que eran un pilar primordial en su lucha¹⁶, tenía otras aspiraciones y otros anhelos: pretendía que “cada caudillo y cada ejército controlara la zona bajo su dominio, lo cual significaba descentralización-centralizada del gobierno”¹⁷ Mientras que para Carranza era una lucha más política.

Los ejércitos zapatistas, villistas y carrancistas, tuvieron ideologías y objetivos, agrarios, políticos y económicos diferentes a lo largo de la Revolución Mexicana. Asimismo, contaron con diferentes características, clases sociales y recursos para su conformación, las cuales fueron claves en la conformación del nuevo ejército Mexicano. Hubo varias rebeliones que podrían considerarse pequeños ejércitos, pero el hecho de escoger a estos tres fue porque ellos son los que marcaron más la época de la revolución.

Después del movimiento revolucionario, el país logró “consolidarse”. Sin embargo, la lucha no tuvo un fin común. Se puede decir que solo hubo cambio en el poder político, pero la sociedad no obtuvo grandes beneficios. En el caso de los ejércitos revolucionarios, estos se terminaron al morir sus líderes, a excepción del Zapatismo,

¹⁶ La ley agraria de Villa, 1915. Reafirma básicamente reducir las grandes propiedades territoriales a límites justos distribuyendo así aquellas propiedades que estén en mano de un solo propietario, se expropiaran los terrenos circundantes de los pueblos indígenas en la extensión necesaria para repartirlos en lotes entre los mismo habitantes. Serán expropiadas las aguas de manantiales o presas que no sean aprovechadas como es debido (...) exigiendo al gobierno provisional lo conciliado en la revolución, derechos ciudadanos.

¹⁷ Reyes, Andrés, (2014). “Pancho Villa y Venustiano Carranza: Dos proyectos diferentes” en *La jornada Aguascalientes*, lja.mx.

que aun que ya no es como tal un ejército aún permanece con una ideología, por tanto no tuvieron otra opción que disolverse o integrarse al nuevo ejército nacional. En 1917 al lanzarse la Constitución se “estableció las bases de un estado nacional poderoso y centralizado, sin el cual sería imposible la reconstrucción política, económica y social del país. Así en mayo de 1917 nació legalmente el ejército nacional”¹⁸.

Bajo estas circunstancias, el poder estuvo en manos de un grupo llamado los sonorenses, donde se encontraban; el general Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta. Éste último “presidente provisional de junio a diciembre de 1920, mientras que Álvaro Obregón tomó el poder después, hasta noviembre de 1924. Bajo la administración de Obregón, Adolfo de la Huerta tuvo el portafolio de la Secretaría de Hacienda y Alberto J. Pani, como secretario de relaciones exteriores” (Martínez. S/F: 183).

Es aquí donde se siembra la rebelión delahuertista. La confianza juega un papel importante en la presidencia. Fue Alberto Pani quien toma asuntos del secretario de hacienda convirtiéndose en un consejero primordial del presidente. Uno de los asuntos que estalló el desacuerdo fueron las conferencias en Bucareli las cual planeaba Pani. Sin embargo, se proyectaba que Obregón cedería el poder a Calles, lo cual trajo conflicto con de la Huerta.

La facción se divide, por un lado los que apoyaban a Calles y por el otro a de la Huerta. “En el ejército, un buen número de oficiales estaban descontentos con el curso reciente de las políticas gubernamentales y en especial con el apoyo obregonista a Calles” (Martínez. S/F: 186). Bajo este contexto surge la rebelión delahuertista¹⁹. La rebelión ofreció un número determinado de militares brindados

¹⁸ Reformas militares en el periodo de Plutarco Elías Calles, citado en Garcíadiego: 2014

¹⁹ La rebelión delahuertista, menciona Martínez Castro, fue básicamente el desacuerdo de Adolfo de la Huerta por el intento de Obregón de imponer la candidatura del general Plutarco Elías Calles, usando los recursos del gobierno, los empleados públicos y principalmente, al ejército, como una fuerza decisiva... pretendiendo corromper así su notable origen revolucionario y el espíritu noble de la institución. Véase artículo de Martínez Castro, Pedro F. “La rebelión delahuertista: Lecciones de un ensayo Fallido”

por el secretario de Guerra y Marina el general Francisco R. Serrano quien aportó los datos siguientes:

Efectivos del Ejército al 1 de diciembre de 1923, era de 508 generales, 2758 oficiales y 59 030 individuos de tropa [...] defecionaron en diciembre último: 102 generales, 573 jefes, 2417 oficiales y 23 224 individuos de tropa bien pertrechados, correspondiendo estos contingentes a 18 batallones de línea completa y varios faccionarios de infantería.²⁰

Durante la rebelión De la Huerta tenía a su disposición:

4 millones de pesos provenientes de las aduanas y de las comandancias militares ocupadas por los rebeldes. Esta cantidad, adicionada a los préstamos e impuestos que los rebeldes podían obtener, apenas llegaba a los 10 millones de pesos. Era entonces evidente que por razones financieras los rebeldes solamente podían sostener una guerra corta. (Martínez. S/F: 187)

Tras la insurrección, la tropa tuvo que ser depurada. “La rebelión había permitido deshacerse de los jefes más prestigiados y comenzar la domesticación de los pretorianos a través del fiel ministro de guerra, el general Joaquín Amaro” (Meyer, 1999:139). Una vez controlada y eliminada la rebelión ya en el periodo de Plutarco Elías Calles se tuvo que continuar limpiando el ejército mexicano, esto con el propósito de evitar nuevas rebeliones entre militares. Se decidió realizar una serie de reformas militares, políticas gubernamentales; cambios que perduran hasta nuestros días.

Meyer (1999), menciona que “Obregón y Calles supieron resolver los problemas del país, confiscando el poder y quebrando al ejército, conduciéndolo a la estricta obediencia”. (Ibid., p. 116). Bajo estos escenarios la rebelión delahuertista duró aproximadamente un año, lo cual le bastó para ver al grupo en el poder que carecía de mecanismos institucionales apropiados. Sin embargo no fue sino hasta la creación del partido PNR cuando la fuerza política fue establecida.

²⁰ Serrano, p. 621, citado por Garciadiego 2014.

Para el año 1924, Plutarco Elías Calles sube al poder. Durante su mandato, “los caciques, caudillos y militares que controlaban las regiones o las localidades fueron en gran medida la causa de la inestabilidad del poder y un obstáculo para la consolidación de un nuevo orden” (Garciadiego *et al*, 2014: 272). En otras palabras, aquellos caciques, caudillos o militares eran una base que aportaba un cierto porcentaje a la economía del país, “los que más tarde ayudaron a la formación del Partido Nacional Revolucionario para apoyar al poder supremo, por tanto se puede decir que pasaron de caudillismos a cacicazgos” (Solís, 2010).

Se necesitaba buscar y depurar la sociedad para así lograr un orden, quedando como jefe máximo. Para el ejército “era necesario, modernizar, disciplinar, profesionalizar y despolitizar las fuerzas armadas” (Garciadiego *et al*, 2014: 273), enfatizando que temía a otro levantamiento como el delahuertista, el cual contó con un 65% del ejército he aquí su insistencia en depurar a la institución.

Desde hacía tiempo el dinero asignado a la fuerzas del ejército era alto, debido a los fuertes levantamientos que se vivieron anteriormente, por tanto estos gastos militares ya eran innecesarios y habría que reducirlos. El hecho de quitarle presupuesto a las fuerzas armadas era porque se esperaba ya no habría más insurrecciones internas. Para el asunto de disciplinar al ejército se decidió “en 1924 dar posesión como secretario de guerra a Joaquín Amaro Rodríguez”²¹.

Los objetivos de Amaro y de Calles eran romper alianzas militares que brotaban en el ejército; esto significaba mover, destituir y desterrar a los generales de diferentes batallones. Al finalizar la limpieza de la institución quedaron “150 generales brigadieres que permanecían en disponibilidad recibiendo sus haberes sin hacer ningún trabajo fueron llamados por Amaro para elaborar la carta geográfica y militar de los Estados Unidos Mexicanos”²² básicamente se pretendían tener mayor fidelidad y control militar al estado presidencial.

²¹ Archivo de Historia, SEDENA, citado en Garciadiego, 2014.

²² *El Universal*, 1925; citado en Garciadiego *et al*: 2014

Otro camino que tomaron para reformar las leyes militares fue la ley orgánica militar, en la cual no se había hecho modificación desde el porfiriato. A esta ordenanza se le hicieron dos modificaciones fundamentales; moral y organización material, las cuales afirman que:

Se debe poner los fundamentos morales que normen el funcionamiento del Ejército y en la cual el espíritu revolucionario debe brillar con las conquistas del pueblo, que sea la base moral del ejército la de sostener las conquistas del pueblo convertidas en instituciones de gobierno por medio de un respetable grupo armado.²³

Con lo anterior se pretendía lograr un ejército con moral nacionalista y patriótica, introduciendo un alto nacionalismo y un fuerte arraigo hacia el poder presidencial.

Otra ordenanza que modificaron fue la ley obligatoria del servicio militar y las obras de incursión al ejército; en cuanto a la ley obligatoria del servicio militar el General Francisco Serrano, anterior secretario de guerra de Álvaro Obregón, no estuvo de acuerdo y propuso un reclutamiento voluntario. Cabe destacar que “los principales puntos que se introdujeron en la ley fueron: conceder el retiro a los 25, 30 y 35 años de servicio, según escalafón y edad; el retiro obligatorio según el grado y 50 mil hombres integrarían el ejército permanente” (Garcíadiego et al, 2014: 296). La idea de instaurar o fertilizar valores a los miembros del Ejército, como obediencia, honor, lealtad, justicia moral etc., viene a consecuencia de querer cubrir fortalecer y respetar el poder supremo ocupado por el presidente en turno, siendo los militares forzados a aspiraciones nacionalistas que poco a poco adaptaron.

Cuando Calles entregó el poder el 30 de Noviembre de 1928 controló los periodos de interinatos de la presidencia posteriores de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, por tanto conocido como el jefe máximo de la revolución. Quien rompió con el Maximato fue Lázaro Cárdenas alrededor de 1934. Debido a su personalidad política indispensable en los asuntos políticos del país, acudiendo funcionarios, políticos y militares para pedirle orientación o apoyo, Casasola (1900-1943). Hay diferentes opiniones sobre el poder que ejercía Calles en los interinatos.

²³ Conferencia del General José Álvarez, 1925; citada en Garcíadiego *et al*: 2014

Sin embargo se debe realizar un análisis sobre su personalidad, ya que esta influía quizá en la supremacía de su poder.

Cuando Lázaro Cárdenas rompe con el Maximato, se dedica a fortalecer la institucionalización del poder, se debe recordar que Obregón y Calles dieron iniciativa a la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el cual Cárdenas fortaleció más adelante. Es decir:

La situación cambió hacia la primera mitad de los años 30, la alianza que se estableció entre Cárdenas y Obreros y campesinos cambió la correlación de fuerzas y composiciones de intereses que hacían vitalmente necesario al Maximato. Se trató de un desarrollo político que en gran medida se da al margen del PNR, pero que va a repercutir en esta organización política al grado de provocar su reforma. (Quintero. 2006:9).

Para dar fuerza y solidez a un partido que representara a la sociedad y al poder ejecutivo, se tenía que unificar a las diferentes facciones políticas. Para 1938 se realizó un congreso para renovar el partido y crear el Partido Revolucionario Mexicano (PRM) con la “propuesta de organización sectorial, en la cual las nuevas fuerzas que se incorporaban estaba de acuerdo, pues se conservaba la identidad de éstas pero les permitía la acción común en una estructura de frente popular” (Ibíd., p.12). Así los sectores obreros, campesinos y militar contribuyeron para dar firmeza al partido.

El país, en este periodo, se encontraba primordialmente en la necesidad de dejar atrás a los caudillos y por fin formalizar fuertemente las instituciones políticas. Dónde se debía hacer hincapié es en los futuros levantamientos, para que estos no pudieran romper la estructura del estado. Esto a su vez no significaba el rompimiento con el ejército, pues estos son el resultado de la lucha revolucionaria, sino el cambio en cuestión de “un pacto no escrito que asegurara la participación política de los militares a la vez que ellos consentían en no volver a levantarse en armas jamás” (Garcíadiego *et al*, 2014:320). Finalmente con la transformación del PRM Cárdenas logró dos objetivos fundamentales: Por un lado redujo la burocracia política para así tener al mando la administración presidencial y controlar políticamente a las fuerzas armadas.

Bajo estas circunstancias, una mujer zapatista, Amelia Robles, sigue aun presenciando los acontecimientos del país. Amelia, menciona Gabriela Cano, reconoció al gobierno de Venustiano Carranza en 1918 y a la larga se convirtió en soldado del ejército mexicano. Se inclinó a la rebelión delahuertista alrededor de 1923 donde contribuyó en la rebelión de Agua Prieta. Tras varios sucesos meramente políticos, Amelia decidió vivir con su nombre asignado años atrás por la tropa y ella misma, “Coronel Amelio Robles”, rompiendo nuevamente estereotipos tradicionales que ella venía confrontando desde la revolución.

Amelia o bien el “Coronel Robles” como se hacía llamar, tuvo la fortuna de solicitar su reconocimiento de coronel a la Secretaria de la Defensa Nacional como veterana de la revolución. A pesar de que lo tramitó en 1955 y 1956, no fue sino hasta después de 20 años que se le reconoció oficialmente como veterana de la Revolución Mexicana. Por tanto se debe agregar que Amelia participó en acontecimientos posrevolucionarios e incluso acontecimientos de los años 1970, algo muy distinto a las anteriores mujeres.

Para finalizar este apartado se puede agregar que México ha vivido diferentes momentos históricos que lo han marcado y nutrido. Su historia social, política y militar ha sufrido constantes transformaciones. Desde el principio 1521 en la conquista, luchó contra el choque de dos mundos y dos culturas hasta llegar a una fusión. Al llegar la independencia en 1810, México combatió por deslindarse de los colonos y finalmente en el movimiento revolucionario de 1910, combatieron por leyes y justicia para todos, la consolidación y el desarrollo del estado sin embargo, fue un proceso que poco a poco se ha conseguido.

El ejército, en la actualidad es el resultado de la suma de todos los movimientos revolucionarios. Pues se contó en primera instancia con ejércitos prehispánicos, posteriormente ejércitos coloniales, para por fin llegar con un ejército federal el cual se debilitó y sufrió consecuencias ante movimientos que surgieron con la inconformidad del porfiriato.

Para construir un nuevo ejército se luchó entre diferentes facciones: zapatistas, villistas y carrancistas, agregando que las mujeres se manifestaron en cada facción, no solo en los temas políticos sino también en los campos de batalla, añadiendo que tanto hombres como mujeres formaron parte del acontecimiento histórico. Tras varios conflictos quedaron finalmente victoriosos los constitucionalistas, estos tuvieron que aliar las tropas sin líderes, para así lograr formar el nuevo ejército mexicano, inculcando o bien injertando una nueva ideología de nacionalismo, patriotismo y lealtad, para que finalmente no hubiera más levantamientos militares en contra del estado.

El ejército logró consolidarse como un pilar para la nación y la participación política de uno de los partidos más poderosos del país, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual nació en la posrevolución, afirmando así una contribución con el nuevo Ejército otorgándole voz y voto. No obstante, el ejército al aceptar ese trato no escrito literalmente, acordó no llevar a cabo más levantamientos militares contra el Estado y en consecuencia contribuir con el orden civil en la sociedad; formando así un ejército mexicano leal y protector, aunque esa ideología o convenio llegue a opacarse en diferentes movimientos sociales; pese a eso el ejército cumple su papel prometido, cuidar, salvaguardar y controlar el orden social sin importar sus consecuencias a momento o a futuro.

Se debe hacer hincapié en que la Revolución Mexicana no se puede contar con solo hechos históricos, desde luego que tuvo muchos contrastes, posturas, ideologías y ejércitos. Sin embargo, como menciona Enrique Florescano, (2009), la revolución tiene muchas interpretaciones de diferentes autores y de diferentes generaciones. Las cuales no hacen hincapié en reinterpretar los hechos, aquellos acontecimientos o en este caso aquellos ejércitos que marcaron para bien o para mal el poder con el que se cuenta en la actualidad, dando como resultado una transición de poder tanto militar como político.

Los diferentes ejércitos que ha tenido el país fueron eminentemente masculinos y patrióticos con el único propósito de salvaguardar el país, proteger a su población y nación. La participación femenina a lo largo de los diferentes ejércitos desde épocas

anteriores no ha sido desarrollada o investigada a profundidad, debido a que la historia oficial se ha encargado de minimizar su participación, otorgándoles papeles de acompañamiento, cuidado y abastecimiento de los diferentes ejércitos.

Bajo estas circunstancias se aprecia fuertemente el machismo que devoraba la Revolución Mexicana y que las mujeres trataban paulatinamente de revocar. El machismo revolucionario no permitió que las diferentes facciones revolucionarias aceptaran cien por ciento a las mujeres en sus filas, pues estaban muy acostumbrados a que una mujer solo viviera en el hogar, encargada de labores cotidianos, cuidado de hijos y marido, sin embargo, esa mirada patriarcal no logró ver más allá de lo doméstico la labor de la mujer en todos los campos sociales. En todo caso, si la mujer se presentaba en la revolución, el hombre combatiente solo le pretendía dar el papel de atenderlo; no obstante, las mujeres trastocaron los roles de género pasando de precursoras, soldaderas e incluso combatientes, su entrada fue lenta, pero a paso firme. Hoy en día son muy pocos los rasgos o documentos que hablen de su participación, pero la palabra y la memoria siempre quedan en la historia mexicana. De ahí la importancia de su lucha por ser reconocidas como sujetos históricos. Se debe mencionar que el machismo como tal, no era un concepto que se utilizara para las desigualdades en las que vivía la mujer, no obstante se le llamaba hombría a todos aquellos actos con los cuales los hombres dominaban.

Como se observó, la inclusión de las mujeres en los diferentes bandos dio cuenta de que existieron mujeres que se travistieron y combatieron en los diferentes ejércitos revolucionarios y que hasta nuestros días no se le ha dado el peso que le corresponde. No se ha llegado a reconstruir la historia oficial, sino simplemente se ha minimizado su colaboración. Reconstruyendo la historia se lograría entender y decir con firmeza que los ejércitos revolucionarios no fueron compuestos únicamente por hombres, sino que la participación de la mujer estuvo presente siempre.

Capítulo III

3. Mujeres que trastocaron los parámetros de lo femenino en la Revolución Mexicana

La participación de las mujeres en diferentes periodos históricos se ha minimizado debido, entre otras cosas, a narraciones épicas enfocadas en lo masculino; sin embargo, la intervención de la mujer ha estado presente en diferentes etapas de la historia. Este apartado es crucial para entender la participación y la gama de campos que la mujer abarcaba en la Revolución.

El presente capítulo se dividirá en tres momentos: *las mujeres letradas* que denominé así en atención a la forma en la que eran concebidas en la época, ellas aportaron en lo político a través de ideas, manifestaron su malestar a través de las letras escritas. También expondré las formas de participación en la contienda de *las soldaderas o Adelitas*, figura emblemática sobre la que recaen muchos mitos que impiden identificar en su justa dimensión la importancia de estas mujeres en el movimiento insurgente. Para finalmente llegar a las actoras principales de esta investigación, *las mujeres mujeres soldadas o combatientes*, y específicamente me enfocaré a: Petra Herrera, Petra Ruíz y Amelia Robles, a fin de atender e identificar las diferentes formas de participación de las mujeres en la Revolución Mexicana y conocer los espacios políticos, las formas de accionar y las demandas de las mujeres soldado, como lo sugiere estudiar Gabriela Cano. Cabe señalar que será un breve análisis de *las mujeres letradas* y *soldaderas* debido a que me enfocaré a *las mujeres combatientes*.

3.1. Mujeres letradas

A inicios del siglo XX el movimiento revolucionario mexicano brotó con diferentes facciones en contra del régimen del general Porfirio Díaz. México se encontraba en un gran dilema de crisis social, política y económica. Por el lado de lo social, el país era mayormente rural mientras que la clase media era menor. Menciona Jean Meyer (1999) “entre la sociedad rural y el mundo obrero, una multitud intermedia y mal conocida trabaja de manera continua: a esta franja pertenecen los artesanos; los mineros, que con frecuencia son campesinos, y los trabajadores temporales de la industrial” (Ibíd., p 31).

El porfirismo fue una dictadura debido a su “burocracia y a que su forma de gobierno, se asemeja al estado del despotismo ilustrado. El régimen y el periodo han sido bautizados con el nombre del príncipe” (Ibíd., p.25). Este régimen oprimía a los campesinos, manipulando su trabajo y sus tierras, asimismo acontecimientos como los esclavos del Valle Nacional y las huelgas de Cananea y Río Blanco son consecuencia de las desigualdades e injusticias que se vivieron en el régimen.

A pesar de que el porfiriato trajo consigo modernización en vías de transporte y comunicación como el telégrafo, el cine y el ferrocarril; no se puede minimizar los hechos de las desigualdades de género e injusticia. Tal como lo menciona Elisa Speckman (2008) “hombres, mujeres y niños cumplían jornadas de 12 a 14 horas diarias, siete días a la semana; podrían ser despedidos sin ninguna justificación, y no estaban protegidos contra accidentes” (Ibíd., p. 280). Lo que conllevó a que organizaciones lucharan por una mejora de salarios, influenciadas con ideas socialistas y anarquistas.

El sistema político y económico sufrió crisis en su último periodo. El gobierno de Díaz en resumen, tuvo una economía en expansión pero a su vez se enfrentó al desequilibrio social, por lo que fue un crecimiento frágil y sensible al comercio internacional. Bajo este contexto surgen a lo largo de todo el país revueltas y rebeliones que poco a poco crecieron, convirtiéndose más tarde en una revolución.

Los levantamientos estaban compuestos por diferentes clases, cada una con diferentes ideales, menciona Meyer (2009) que:

No se puede hablar de una clase obrera organizada, o de una conciencia de clase, cuando los medios y las ideologías son tan variadas: cuando estallan los acontecimientos de 1910- 1911, los obreros de ninguna manera se encuentran listos para planear una revolución, y, en consecuencia aquellos que se movilizarán no serán los obreros de las fabricas sino los trabajadores del viejo mundo artesanal. (2009:31)

Bajo estas condiciones surgen varias oposiciones, en primera instancia, los hermanos Flores Magón, haciendo críticas al poder en su diario *Regeneración*, esta primera oposición manifiesta sus inconformidades con letras, y es aquí donde se aclaman las participaciones de las mujeres argumentando “simpatía en forma franca y resuelta a los corazones jóvenes que aman todo lo que significa; manifestación intelectual y suspiran por nuestras libertades”²⁴, las mujeres han sido parte de la historia, por lo que no deben permanecer aisladas de los diferentes asuntos del país, mencionaron los Hermanos Flores Magón en 1901.

Las mujeres en el magonismo tuvieron sus auges desde principios de 1900. En primera instancia, la participación de la mujer le daba al movimiento delicadeza, nobleza, bondad etc. Ricardo Flores Magón (1876- 1922) “Hablaban de un “engrandecimiento de la mujer” pero no como ser humano femenino, sino como madres y esposa” (Hernández, 1994: 22).

Ellas desempeñaron papeles importantes al igual que los hombres sin embargo las costumbres arraigadas tradicionalmente por los roles de género de la época, no lograron ver detalladamente la importancia de la mujer, más allá de lo biológico. Por tanto, la participación de la mujer se vio solo en términos de apoyo a los hombres en la lucha. A las magonistas no se les puede considerar feministas porque su lucha era por la libertad de los mexicanos y no se les ocurrió como menciona María Remedios Hernández, que, dentro de esa lucha, ellas podrían, tal vez, pelear por

²⁴ Hermanos Flores Magón, “Mujeres Heroicas” en *Regeneración*. 15 de enero de 1901, pp. 2 y 3.

objetivos femeninos. No obstante, para 1910- 1911, posiblemente se manifestaron ideas de emancipación y conciencia femenina.

Menciona María Remedios (1994) que en Rotán Texas, se creó un club formado sólo por mujeres: “Junta Patriótica de Señoras y Señoritas”, cuya actividad era la obtención de fondos para ayudar a los magonistas presos. Otro Club fue el de “Josefa Ortiz de Domínguez”, dedicado a la defensa de los presos y a difundir las ideas del PLM. Otro grupo femenino, denominado “Lázaro S. Alanís”; “Su presidenta fue Trinidad de Rosas; La secretaria, Carmen C. de Gaitán, y la tesorera Concepción de Navarro” (Ibíd., p. 60).

En 1907 en el paso, Texas, apareció el único periódico dirigido y redactado por mujeres: “La voz de la mujer, cuya directora fue Isidra T. de Cárdenas; la redactora en jefe, María Sánchez y la administradora, María P. García. En el diario se plasma la capacidad femenina de reflexión socio-política” (Ibíd., p. 80).

Entre algunas mujeres magonistas se puede mencionar a:

Andrea Villareal, hermana de Teresa y Antonio Villareal, la cual “tenía una concepción de lucha del PLM en 1907, con una ideología liberal; consideraba que el gobierno de Díaz violaba las leyes. Opinaba que los monopolios constituían un peligro para la seguridad del pueblo. Creía en la fortaleza del PLM, y que el derrocamiento de Díaz garantizaba el bienestar social”. (Ibíd., p. 85).

Lucía Norman, hija de María Brousse e hija de adoptiva de Ricardo Flores Magón. En 1908, Lucía contribuyó con un artículo sobre la “paz porfiriana”, la condición y significado de los mexicanos oprimidos. A pesar de que se identificaba con los obreros, no planteó la problemática obrera desde la perspectiva femenina.

En 1911, en el diario Regeneración, se pudo apreciar por fin la emancipación de la mujer como un proceso de emancipación humana; “las mujeres que firmaron este artículo reconocieron que la mujer había sido oprimida, no por incapacidad física o mental, sino por la organización social, que señaló al hombre como el “amo” de la mujer” (Ibíd., p.100). Desde este punto se puede proponer una investigación posterior, con mayor reflexión historiográfica, argumentando que esta oposición

estaba rodeada de mujeres intelectuales que bien valdría la pena ampliar sus aportaciones a fondo.

Cuando Madero se manifestó al régimen, mostró a todos su lema de campaña *sufragio efectivo, no reelección*; una reivindicación política que, sin embargo, logró aglutinar a todo tipo de fuerzas revolucionarias hasta derrocar al régimen porfirista. No obstante el proyecto revolucionario de Madero planteó un cambio de gobierno sin trastocar al Estado ni romper con las bases del gobierno. En consecuencia, se presentan conflictos con las facciones que lo apoyaron, pues intentaba políticas militares para mantener al ejército federal y disolver a los diferentes ejércitos revolucionarios, con ello Madero firmó su sentencia de muerte: un golpe de Estado dirigido por Victoriano Huerta y apoyado por la embajada estadounidense, dando origen a una nueva etapa de la lucha revolucionaria.

En el sur brota el Zapatismo comandados por Emiliano; el proyecto por el cual luchaba Zapata era de inclinación agrarista y expuesto en el Plan de Ayala, se buscaba principalmente que las tierras expropiadas a los pueblos campesinos por las haciendas fuera devueltas, ya que era el sustento de su comunidad. En el noroeste y noreste surgen los constitucionalistas con Venustiano Carranza, los cuales contaron con un proyecto ambicioso de nación y poder centralizado, de ellos se deslindan los villistas con su División del Norte a cargo de Francisco Villa. Su proyecto de Villa era la ley agraria para resolver el reparto de las tierras de las haciendas excedentes para todos sus seguidores.

Bajos estas circunstancias, las mujeres participaron de manera diversa en los movimientos revolucionarios. Ana Lau y Carmen Ramos señalan que la inquietud de las mujeres se empezó a politizar “frente al deterioro de las condiciones sociales y económicas. Ellas toman conductas rebeldes debido al aislamiento político a que estaban sometidas” (1993: 23). Es entonces que se manifiestan por diferentes vías de comunicación; la prensa o el periódico, la propaganda y folletos.

En esta época, las mujeres vivieron bajo la sombra masculina en los procesos histórico-políticos. Durante el porfiriato se creó un modelo de “mujer ideal”, apoyado en una retórica científicista de Andrés Molina Enríquez (1983). Andrés expuso a la mujer y al hombre desde un punto de vista “natural” o biológico, agregando que:

Las dos funciones primordiales de la vida son la existencia y la reproducción [...] la separación de los sexos supone la división de un mismo ser en dos partes encargadas de desempeñar funciones exclusivas, pero complementarias [...] el hombre, en la unidad humana, es el órgano llegado a la categoría de ser distinto, encargado de las funciones de provisión de la alimentación del organismo total: la mujer es el órgano llegado a la categoría de ser distinto, encargado de las funciones de reproducción. (Molina, 1983: 361).

Por tanto, el hombre fue visto como fuerza principal de crecimiento; es decir realizar tareas donde la fuerza, por ejemplo, es fundamental, colocando a la mujer más débil y más pequeña. Con esto Andrés creó un modelo de mujer con el único fin de reproducción, modelo por el cual la clase burguesa le fue fiel, pero colocar o explicar la superioridad del organismo hombre, sobre el organismo mujer, fue motivo de descontento para las mujeres de otras clases.

Las profesiones de medicina y leyes solo eran sueños concretados para hombres, las mujeres se tenían que dedicar a labores domésticas, no obstante hubo mujeres que abrieron paso con materias como la literatura, cultura o concertista. Carmen Ramos y Ana Lau resaltan que Matilde Montoya y María Sandoval, rompieron con la idea tradicional de las mujeres, obteniendo título en medicina y en leyes respectivamente, objetando la teoría de Molina, que incluso hablaba de la masculinización de las mujeres que contradecían lo establecido.

El modelo ideal de mujer de principio del siglo XX, aceptó que ellas trabajaran, pero solo en ramas establecidas que no dañaran “las normas tradicionales”. Poco a poco se dio paso a que las mujeres esbozaran sus demandas políticas, sin embargo, fueron censuradas.

Durante el porfiriato la gran mayoría de las mujeres padecieron hambre, enfermedad y desempleo, reforzando la conciencia política en torno a la defensa de sus derechos y se organizaron en la venidera revolución. Entonces ¿la Revolución despertó la conciencia femenina? Esta siempre ha existido, sólo necesitaban un medio para expresarse, “tenían conciencia de que la revolución era de ellas, que sería, en el futuro, la que les permitiría entrar en la vida política del país; [...] muchas tomaron las armas, otras auspiciaron los movimientos, sirviendo de enlace entre los insurrectos y el pueblo” (Batalla, 1960: 9). No conforme, esto fue latente, incluso antes de la Revolución Mexicana. Menciona Martha Eva Rocha que:

En 1901, los clubes liberales brotaron en todo el país. Periodistas, escritoras y profesoras buscaban participar políticamente. Como destacadas precursoras se encuentra, Dolores Jiménez y Muro, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Sara Estela Ramírez, Elisa Acuña Rosseti y María Andrea Villareal Gonzales. (2014: 117).

Dichos clubes fueron cerrados por órdenes del presidente Díaz y las mujeres participantes fueron llevadas a las cárceles.

A continuación, realizaré una breve recuperación de la participación de mujeres letradas que dejaron huella durante la Revolución Mexicana ya sea como periodistas, escritoras, profesoras y enfermeras, aunque también estaban las Adelitas y las que participaron en la tropa, como bien señala Ángeles Mendieta en 1961.

Iniciaré con Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1874- 1942), “nacida en Durango, política y periodista. Colocada en la etapa de las precursoras. Publicó en el semanario del periódico *Vésper* su descontento sobre el régimen de Díaz, asimismo planteó la defensa de las instituciones liberales y democráticas” (Mendieta, 1961:31).

No obstante Ana Lau (2004) hace mención de una mayor participación de Juana, agregando que fundó diferentes clubes liberales, entre los que destacan, el club “Benito Juárez” en Coahuila, dedicado en contra de la política porfirista. En 1901 logró publicar *Vésper*, con el tema ¡Justicia y Libertad!, para 1903, fue vocal del Club Liberal “Ponciano Arriaga”, firmando una protesta por el cierre de publicaciones y el

encarcelamiento de periodistas liberales en varias regiones del país; más tarde entabló relación con Sara Estela Ramírez que publicaba el semanario “La Corregidora”. Tiempo después se declaró maderista e inició una campaña en apoyo a Madero, fue entonces que formó parte del club político “Amigas del pueblo” y de la sociedad política feminista “Hijas de Cuauhtémoc” que administraba Dolores Jiménez y Muro. Finalmente se integró en algunas misiones culturales para alfabetizar a la población.

Su participación en *Vésper* le sirvió para ser reconocida y animada por el diario *Regeneración*. Los hermanos Flores Magón dedicaron a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza un apartado para felicitarla y para hablar de su participación en la defensa de las libertades de expresión, en cuanto a las instituciones liberales y democráticas. Agregan que “ahora que muchos hombres flaquean y se retiran de la lucha [...] aparece la mujer, animosa y valiente dispuesta a luchar por nuestros principios, que la debilidad de muchos hombres ha permitido que se les pisotee y se les escupa”.²⁵

La palabra escrita como arma de lucha le sirvió para mostrar su libertad y sus derechos de ciudadanía. Manifestó en sus escritos la inconformidad sobre el régimen de Díaz y más tarde sobre Huerta. Juana Belén proponía una lucha política propuesta por las mismas mujeres; se dio cuenta que los problemas políticos, quizá se debían a que los hombres lo han ejercido de una manera muy distinta a lo que una mujer lo hubiera planteado, lo que implicaba un nuevo rol de la mujer en la política y en la vida social.

Así como Juana Belén Gutiérrez de Mendoza criticó al acérrimo gobierno de Díaz, también existieron otras mujeres:

Elisa Acuña y Rossetti (1887- 1946), compañera de lucha de Juana y periodista editora de varias publicaciones como *fiat lux* y *la Guillotina*; Andrea Villareal (1881- 1963), conocida magonista colaboradora de *Regeneración*, quien se desempeñó como correo y enlace de la casa entre México y Estados Unidos; en 1909 fundó el periódico mensual independiente *La Mujer Moderna* como órgano del club liberal

²⁵ *Regeneración*, 15 de mayo de 1901, pp. 7 y 8.

Leona Vicario y Dolores Jiménez y Muro (1848- 1925), quien militó en el magonismo, favoreció a Madero y por último se decidió al zapatismo para combatir a Huerta. (Lau, 1995: 90)

Dolores Jiménez y Muro, nació el 7 de julio en Aguascalientes (1848- 1925). Fue una escritora, periodista y partidaria del movimiento revolucionario. “En la ciudad de México escribió en contra de la dictadura de Díaz, como otras opositoras al régimen, estuvo en la cárcel. Reconocida incluso por *el Monitor Republicano* por sostener y defender sus derechos” (Lau y Ramos, 1993: 29).

Dolores Jiménez y Adela Elodia Arce (Secretaria), Julia Nava de Ruisánchez y Herminia Garza (Vocales) lograron formar un club anti reeleccionista llamado *Las hija de Cuauhtémoc* en junio de 1910 “[...] escribieron y contribuyeron volantes así como todo tipo de propaganda subversiva, dictaron conferencias y participaron en manifestaciones anti reeleccionistas” (Rocha, 2014: 127).

Asimismo, lanzaron protesta contra las elecciones de 1910, argumentando su desacuerdo por la reclusión de Madero en San Luis Potosí y el fraude electoral del 26 de junio, razones por las que hacían un llamado a los trabajadores para que se afiliaran al Partido Nacional Anti reeleccionista y convocaban al pueblo a levantarse en armas. “Al llegar el movimiento armado, las integrantes del club también realizaban tareas de guerra: aprovisionamiento de armas y pertrechos, reuniones clandestinas en apoyo a los rebeldes, espías y correos [...] reclutaban voluntarios y los incorporaban a los grupos rebeldes” (Ibíd., p. 128).

Más tarde se fundaron nuevos clubes. Por ejemplo, Átala Apodaca dirigía el club Josefa Ortiz de Domínguez en Guadalajara y Jalisco. El club Plan de Guadalupe organizado por Mercedes Rodríguez Malpica en Veracruz. “En sus intervenciones, destacaban la responsabilidad del ejército en el sostenimiento de las instituciones y en el afianzamiento de los ideales revolucionarios. También recibían instrucción y practicas militares, además de repartir propaganda entre la población”. (Ibíd., p.151)

De igual modo, fue una escritora que se expresó contra la dictadura de Porfirio Díaz y participó en el plan político social:

Proclamado el 18 de marzo de 1911, por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal, en el que se protestaba la actitud del gobierno de Díaz de suspender las garantías individuales, suprimir la prensa independiente, cerrar clubes, prohibir las manifestaciones y llenando las cárceles, sin respetar a las mujeres, de ciudadanos enemigos de la tiranía (Magaña, 1951: 106-108).

Asimismo se plantean 15 puntos los cuales son básicamente: I. el no reconocimiento del presidente y vicepresidente en turno, Porfirio Díaz. II. El general Díaz y sus ministros [...] que votaron por la suspensión de garantías [...] se les juzgará. III. Se reconoce la presidencia a Madero. IV. Se proclama como ley suprema, la Constitución de 1857, el voto libre y la no reelección. V. Se reforma la ley de imprenta. Entre otros puntos.²⁶

Dolores Jiménez y Muro en un principio tuvo prioridad por Madero, después de su muerte se inclinó por el movimiento zapatista en contra de Huerta. Donde más tarde contribuyó al famoso *Plan de Ayala*; “El general Zapata la invitó a incorporarse a las filas del zapatismo y le pidió que escribiera el Proemio a la publicación del Plan de Ayala” (Oresta, 2015: 22).

Otra mujer que es importante reseñar es Hermila Galindo. Ella nació en Lerdo Durango en 1896. Se le considera como la exponente más importante del feminismo mexicano entre 1915 y 1919. Hermila tenía una excelente oratoria la cual atrajo a Venustiano Carranza, logrando ser su secretaria particular.

Hermila simpatizaba con el carrancismo, lo que le permitió expresar sus malestares sociales respecto a las mujeres y al mismo tiempo tratar de abrir camino a Carranza con las mismas. “Galindo fue una buena aliada que escribió artículos en los periódicos y pronunció numerosos discursos exaltando ante los grupos de mujeres la capacidad que tenía Carranza como dirigente” (Macías, 2002: 53). Fundadora y directora del semanario ilustrado *La mujer moderna*, cuyo objetivo principal era “la

²⁶ Para mayor referencia leer a Magaña Gildardo, (1951) *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Revolución Mexicana, Ruta. En el libro se muestran con más detalles los puntos por los cuales se manifestó el plan, así como un apartado donde exponen a los participantes.

participación activa de las mujeres en los asuntos políticos que atañen al país” (Rocha, 1991: 116).

Se le consideró una mujer propagandista a favor del feminismo. Debido a que iba adelantada a su tiempo y a su época; escribió temas respecto a la educación, religión, la política, sexualidad y sobre todo el divorcio. Sobre el tema de educación, planteaba una enseñanza sobre anatomía y fisiología para así lograr manejar impulsos naturales. De igual manera hace una crítica a la religión por ser ésta responsable de que la mujer permaneciera en la ignorancia de su sexualidad.

“La propuesta de Carranza de permitir el divorcio en México fue apoyada por la mayoría de los estados entre 1915 y 1917. Fue uno de los principales retos a los que se enfrentó la iglesia católica en el periodo revolucionario [...] Hermila Galindo respaldó con fuerza el decreto de Carranza” (Macías, 2002: 55). De esta forma Carranza decretó la legislación sobre la familia, logrando que las mujeres obtuvieran el divorcio; esta ley fue formulada con el propósito de otorgar a la mujer igualdad legal, lo mismo que para liberarla de la dominación masculina” ²⁷

Los trabajos que desempeñó Hermila con Carranza, pueden interpretarse de diferentes formas: Una, “trabajó como secretaria privada de Venustiano Carranza, lo cual posiblemente influyó en el decreto del 29 de diciembre de 1914 (sobre el divorcio)” (Turner, 1967: 614). Dos, el caudillo utilizó a Hermila para sus propósitos de reconciliaciones con la sociedad y clubes, obteniendo su confianza. Otra postura sería que Galindo se enfrentó a grandes barreras de su época; para romperlas tuvo que inclinarse en diferentes bandos revolucionarios para hacer que sus demandas fueran reconocidas. Entonces; sin el apoyo de los caudillos a los que se inclinó, Hermila ¿hubiera logrado sus propósitos? A mí parecer, sí, ella como cualquier mujer letrada, buscaría la forma para expresar sus demandas sociales y políticas, a través de cualquier medio o vía.

²⁷ *Ley sobre relaciones familiares expedida por el C. Venustiano, primer jefe del ejército constitucional, encargado del poder ejecutivo de la nación*, México, imprenta del Gobierno, (1917), pp. 7 y 27. De igual forma está detallada en el diario de provincia de *El pueblo, diario de la mañana*. Viernes 18 de diciembre de 1914, tomo 1. Núm.72. “El divorcio disolverá por completo los lazos que unen a los conyugues”. Pág., 1 y 3. Ubicado en el Archivo General de la Nación (AGN).

No obstante Gustavo Casasola brinda el nombre de otras mujeres que contribuyeron en el movimiento y que bien vale la pena rescatar, las cuales son:

Doña Sara Pérez de Madero, María, Arias, Inés Malvárez, María de la Luz Peláez, Pilar Ananís, Clara de la Rodia Peña, Valentina Ramírez, Eucaria Apresa, Margarita Neri, Sara Torres, mujeres de las familias Chávez, Villalobos y Ramos, María Martínez, Sara Perales, Guadalupe Narvárez, María Luisa Escobar, Elena Torres, Estefanía.²⁸

Ellas fueron mujeres con un nuevo estilo de vida que dejan de lado lo doméstico y se incorporan a la lucha política de su país. “mujeres de la clase media, ilustrada con una situación más o menos desahogada, pero sin espacio dentro de la rígida sociedad porfiriana” (Ramos y Lau, 1993: 29). Y más tarde sociedad revolucionaria. Las mujeres letradas no fueron combatientes, pero si aportaron ideas políticas y sociales; contribuyeron creando periódicos en diferentes estados de la república con ideas sobre asuntos políticos y condiciones de la mujer, aportaciones que en su momento causaron asombro en la sociedad. De igual forma fundaron diferentes clubes para expresar ideas sobre acontecimientos políticos y sociales de su época.

3.2 Las soldaderas o las Adelitas

No solo las mujeres letradas trabajaron por la libertad, la justicia y se manifestaron frente a régimen de Díaz, también existieron aquellas mujeres que trastocaron lo privado; salieron de sus hogares, cambiaron su vida, sus rutinas y se unieron a la lucha de diferentes formas, me refiero a las soldaderas o Adelitas. Es importante acotar que a las mujeres combatientes muchas veces se les confunde con las soldaderas. A continuación aclararé dicha diferencia.

²⁸ Archivo Casasola. Casasola Zapata, Gustavo. “historia gráfica de la revolución 1900- 1954”/ Recopilación y fotografías por Agustín V Casasola. Tomo 1. Cuaderno 1. México, pp. 241.

Las soldaderas son producto de la Revolución Mexicana; sin embargo, la palabra “soldadera” no aparece en ningún diccionario normal del español, por lo cual cada historiador plantea definiciones acorde a su estilo o apreciación de su investigación, por ejemplo Robert E. Quirk²⁹ utilizaba la frase “las que siguen a los campamentos, mientras que Frederick C. Turner³⁰ las llama “damas soldados” (ladys Soldiers). Anna Macías menciona que la definición más apropiada para ellas es la que le asigna “Rosa E. King³¹, quien en su libro *Tempest Over México* registra su experiencia en México revolucionario. Una soldadera es para ella “la mujer del soldado mexicano” (Macías, 2002: 64). Bajo estas condiciones la soldadera forma parte del vocabulario de los historiadores que más les convenga utilizar.

Por otro lado Ángeles Mendieta nos recuerda que:

Durante la revolución, época en la cual podemos expresar socioculturalmente que se lucha contra el padre, el mexicano se vincula a la mujer otorgándole una jerarquía de compañera. Por primera vez en la historia de México, la mujer desarrolla sus posibilidades al lado del hombre, en una lucha social, separándose de la cuna del hijo. En la lírica revolucionaria, <<La Adelita>>, <<La Valentina>>, etc., son cantos a la compañera. (1961: p 27).

La Adelita, la Valentina o la soldadera, son asignaciones dadas a la mujer que acompañaba a su esposo, hermano, padre o hijo a la lucha. No obstante se aprecia también otro tipo de “Adelita”. Adela Velarde Pérez, en una entrevista con el periódico *Excélsior*, comentó que ella no usó cananas, ella era enfermera. La cuestión es cómo nació la Adelita. Para esto ella agrega que “durante la campaña de Zacatecas, Durango y Aguascalientes, conoció a Antonio del Río. Una vez acuartelados en Aguascalientes, organizaron una serenata y fue ahí cuando el revolucionario cantó por primera vez esa canción que había de ser después el himno de la Revolución”³²

²⁹ Citando en *Contra viento y marea* 2002.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*.

³² Para mayor referencia ver. Ana Cecilia. “Adelita la inspiradora de la canción, no es un mito” en *El universal*, para con *Excélsior*. 17 de noviembre de 1948. 1 plana, segunda columna pág. 9.

Adela Velarde luchó durante la revolución y estuvo presente en la toma de León; encabezaba a las enfermeras y saqueaba los carros “pullman”. Se le consideró como veterana de la revolución, por lo que posee diplomas y méritos revolucionarios, concedido el 26 de febrero de 1941 por el General Pablo Macías Valenzuela y por Manuel V. Quiroz. La señora Adela conserva cartas de don Venustiano Carranza, del general Alfredo Breceda, de don Pablo González y de infinidad de personajes de la revolución que bien valdría la pena analizar para una investigación posterior.

Con lo anterior se puede decir que, a pesar de que Adela menciona que fue enfermera revolucionaria, se le asignó el nombre de Adelita. Sin embargo, al hablar de Adelitas valentinas o soldaderas, generalmente se les conoce como aquellas acompañantes de los ejércitos revolucionarios. Por lo cual la cuestión es ¿fue el hombre quién la encuadró como compañera?, para ello Elena Poniatowska menciona, en un corrido escrito por ella misma y cantado por Liliana Felipe que:

A las mujeres robadas o violadas
no les quedó otra que hacerse soldaderas
pero también las hubo enamoradas
que tras su amor se fueron a la bola.

Corridos como “la Adelita”, “la Valentina” o “la Marieta” son por mencionar algunos de los tantos que se han escrito. Justamente estos corridos dan a destacar la separación de los espacios según el género y la inclusión de la mujer en lo privado del hogar doméstico. Precisamente Martha Eva Rocha, argumenta que:

La mujer es tomada como objeto anhelado por sus cantores, compañera fiel y abnegada en la lucha. Se insiste en recalcar el papel tradicional de la mujer [...] Asimismo se canta al amor, abnegación, humildad, y a la valentía especialmente la fidelidad... desvalorización y subordinación. (2014: 145).

Es Gustavo Casasola quien dice que la soldadera mexicana espera todavía al poeta que la cante dignamente, de acuerdo con sus heroísmos y sus opacos sacrificios.

Entonces, las soldaderas no sólo fueron aquellas mujeres, como dicen los corridos revolucionarios, que seguían a sus hombres a las batallas y les servían, también

buscaban sustento alimenticio para los ejércitos, los curaban y en ocasiones, si era necesario, tomaban armas; sin embargo, siempre fueron mujeres con vestimenta de mujer. Al respecto, Jean Meyer señala que las soldaderas:

Marchan con sus hijos, según la tradición que remonta a la independencia y que ha conservado el ejército federal. Fieles a sus hombres toman otro cuando mueren y cambian de campo como él. ¿Qué harían ellos sin soldados? Ellas rempazan a la intendencia y preceden al ejército en campaña, como una nube de langostas; ellas carga las provisiones, cocinan, curan a los heridos. Temibles para los pacíficos que las desprecian, hacen todo, el balazo y el saqueo. (2009:89).

La guerra no se podría sostener sin la logística de la retaguardía, con funciones tácticas y estratégicas, que hiciera posible el avance de los ejércitos y esa fue la función de las soldaderas, ni más, ni menos. No es menor la función que cumplían en la preparación de alimentos que permitieron a los ejércitos reponerse para seguir con la contienda; o el apoyo emocional que brindaban a sus parejas y que les permitió enfrentar con fuerza al enemigo. Su función de ninguna forma fue secundaria, como tampoco lo fue el de *las mujeres letradas*.

De acuerdo a lo señalado por Meyer (2009) el antecedente histórico de la soldadera proviene del movimiento de independencia. “Se necesitaba a las mujeres para buscar y preparar comida, lavar la ropa y curar las heridas de los soldados.”³³ Hablando en términos de economía de la guerra, contribuían a la producción y reproducción de la misma. Eran por tanto las encargadas de tareas básicamente domésticas y cuando el soldado se moría era asignada a otro para servir, asimismo los acompañaban en todos los campamentos militares, pero fue hasta la revolución dónde independientemente de las labores domésticas luchaban si era necesario. Sin embargo, “las soldaderas, a menos que se tratará de una emergencia, no estaban armadas ni participaban en la lucha” (Macías, 2002: 64).

Finalmente, Gustavo Casasola plasma fotografías de soldaderas o Adelitas de la revolución, donde se logra apreciar lo que fueron, lo que representaron y lo que vivieron aquellas mujeres, argumentando que:

³³ Reed citado en Macías 2002: 63.

La auténtica soldadera es la que va en las columnas pesadas, sin perder su carácter de mujer, de esposa, de madres y hasta de víctima. A esa soldadera la vio todo México cruzar de frontera a frontera todo el territorio. Cuando la columna marcha a pie por las vertientes de las grandes sierras o por la mesa central, la soldadera camina a la retaguardia, con los enseres de cocina a la espalda si es que no lleva al crio; muchas llevan al hombro la carabina del << Juan>>. ³⁴

Es Casasola quien con su gran acervo, brinda auténticas fotografías de soldaderas con su Juan y de su vida diaria.



35

³⁴Archivo Casasola. INEHRM Casasola Gustavo, "historia gráfica de la revolución mexicana 1900-1970", México, Trillas, pp. 720.

³⁵ Soldaderas y Adelitas acampando arriba del tren. Colección Gustavo Casasola. Fondo Revolución.



36



37

³⁶ Soldaderas. Colección Casasola. Fondo Revolución.

³⁷ Mujeres con canastas buscando alimentos en 1915, cuando hubo escasez de víveres por el bloqueo de trenes y provisiones a la ciudad. Colección Gustavo Casasola. Fondo Revolución.

Al analizar las imágenes, se puede observar a diferentes mujeres soldaderas que no sólo acompañan a su Juan, se organizan y agrupan en los trenes, además buscan alimento. No obstante hay una ausencia de mujeres portadoras de armas con vestimenta de hombre, a pesar de que Casasola hace mención de ellas no pudo comprobar realmente su afirmación.

Gustavo Casasola fue un fotorreportero de la Revolución Mexicana y gracias a su archivo se puede apreciar su labor como fotógrafo de acontecimientos históricos que marcaron la historia. Fue él quien pudo apreciar la vida diaria de las Adelitas. Fue él quien en su momento no pudo distinguir a una soldadera de una combatiente. Para muestra la siguiente afirmación:

La soldadera sólo puede figurar en las columnas gruesas. En las columnas volantes, la soldadera necesita masculinizarse completamente, en lo exterior y en lo interior: vestir como hombre y conducirse como hombre; ir a caballo, como todos, resistir las caminatas y a la hora de la acción demostrar con el arma en la mano que no es una soldadera si no un soldado. Por esta razón los guerrilleros se ven precisados a dejar en la sierra, en algún sitio propicio, a la mujer que en otras circunstancias de organización podrían acompañarlos.³⁸

Casasola no distinguió entre soldaderas y mujeres soldado. Sin embargo, su contribución fue central para dar cuenta, a través del registro visual, de su presencia, acciones y contextos.

Sin duda, la historia tiene una deuda pendiente con el estudio crítico de las soldaderas que permita el reconocimiento de su participación en el movimiento revolucionario más allá de pensarlas exclusivamente como “seguidoras de su Juan”. Si bien las soldaderas no dieron la lucha en combate, el combate se sostuvo, en gran medida, gracias a sus diversas formas de participación. No obstante, la imagen o bien la iconografía de la mujer soldadera o bien Adelita contribuyó en gran parte a la historia oficial, colocándola como acompañante de su hombre o abastecimiento de la tropa, sin embargo, la mujer soldadera puede ser estudiada desde diferentes perspectivas y enfoques históricos.

³⁸ *Ibidem*.

3.3 Mujeres en combate o mujeres soldados

Se puede definir a las mujeres soldado o mujeres combatientes como aquellas que luchan directamente en las diferentes facciones de los ejércitos revolucionarios, ejerciendo diferentes papeles ya sea de espía, estratega o líder de un batallón militar. Ya sea en ejércitos zapatista o villista, ellas toman fila, se travisten y toman armas para combatir como un soldado; de ahí su nombre.

A las mujeres combatientes también se les puede apreciar en corridos revolucionarios; en el corrido se manifiestan mujeres soldados o combatientes como Petra Ruíz y Petra Herrera:

Carmela Robles, Florinda Lazos,
María Quinteras y Petra Ruíz.
Ángela Gómez, La Bobadilla
y Carmen Parra la de Alanís.
Cadete Clara, la Catalina
La Carmen Vélez y Encarnación.
María Esperanza, La Petra Herrera,
La Valentina y también yo.
Sin soldaderas no habría revolución³⁹.

Elizabeth Salas, afirma que las mujeres soldado “asumían cualidades masculinas tales como firmeza, dominio y valentía” (1995: 103), por tal, las mujeres combatientes actúan como un hombre, al tomar las armas e incluso aprenden a actuar como ellos, pero en el interior siguen siendo mujeres; el hecho de que ocultaran su identidad era porque los ejércitos no aceptaban a mujeres en sus tropas a excepción del Zapatismo.

Sin embargo, se puede hacer mención de mujeres combatientes que no se travestían, pero que fueron consideradas como tal y reconocidas como veteranas de la revolución por la Secretaria de la Defensa Nacional, tal es el caso de Carmén Serdán, Aurora Hernández, Carmen Parra.

³⁹ Corrido de las “Soldaderas”, escrito por Elena Poniatowska e interpretado por Liliana Felipe.

En cuanto a los momentos iniciales de la Revolución Mexicana estuvieron presente las hermanas y hermanos Serdán que tomaron las armas en la ciudad de Puebla en noviembre de 1910. Carmen Serdán, nació en Puebla (1873- 1948), tanto ella como los miembros de su familia estaban inclinados al movimiento maderista “Carmen sostuvo correspondencia con Madero, quien le envió 25 pesos para promover la causa maderista y junto con su hermano Aquiles ayudó para difundir la rebelión en Puebla”⁴⁰. En un principio fue maderista, posteriormente antihuertista, “fundó en Puebla, Tlaxcala y parte de Veracruz una junta revolucionaria para proporcionar armas a los rebeldes [...] comisionada para intercambiar mensajes con Zapata y también organizó enfermeras voluntarias para ayudar a los enfermos” (Lau y Ramos, 1993: 32).

Aurora Martínez Hernández⁴¹ nació en Nuevo León. Fue hasta los 46 años que logró ser reconocida como veterana de la revolución debido a su aportación al movimiento. La importancia de recuperar su participación en la historia es debido a que son pocos los historiadores/a que se inclinan en las aportaciones de las mujeres combatientes.

Aurora cuenta actualmente con un expediente resguardado por la Secretaría de la Defensa Nacional en el área de veteranas de la revolución. En el expediente se pueden encontrar datos con puño y letra expedidas por Aurora donde confirma ser de Nuevo León Tamaulipas y que su fecha de ingreso al movimiento armado fue desde 1906; los jefes con los que militó fueron los generales Emiliano Zapata, Cándido Navarro y Porfirio Bonilla. Ella desempeñó comisiones peligrosas en el Distrito Federal y el Estado de Morelos, todo esto en contra del porfirismo y el huertismo.

Pero para que pudiera comprobar toda su documentación, tuvo que recurrir a personajes como Gildardo Magaña, general de división del ejército nacional, para certificar que aportó servicios a la causa revolucionaria zapatista, proclamando los

⁴⁰ Ramos Carmen (1989) “Carmen Serdán, mujer de su tiempo”, citada en Ana Lau y Carmen Ramos (1993) “Mujeres y revolución 1900- 1917”.

⁴¹ Para más referencia ver el archivo de Aurora Martínez Hernández en la Secretaría de la Defensa Nacional, departamento de archivo correspondiente e historia Exp D/112/253 del año de 1976 archivos veteranos de la revolución.

discursos del cuartel general de Morelos y conduciendo documentos y correspondencia al mismo campo revolucionario. Debido a ello fue aprendida en el Distrito Federal con Dolores Jiménez y Muro y Susana Barrios, bajo la dictadura de Victoriano Huerta. No obstante su reconocimiento en la SEDENA fue en 1941 como veterana de la revolución en el primero y segundo periodo con las fechas que van de 19 de noviembre de 1910 al 15 de agosto de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914.

Carmen Parra viuda de Alanís, puede considerarse en este apartado, debido a sus múltiples facetas en la revolución. Carmen Nació en Casas grandes Chihuahua en 1885, ingresó a la revolución el 19 de noviembre de 1910. Realizó hechos de armas: del 8 al 10 de mayo de 1911. Toma de ciudad Juárez Chihuahua, 15 de noviembre de 1913. Segunda toma de ciudad Juárez Chihuahua del 21 al 23 de noviembre de 1913. La batalla de tierra blanca etc.⁴²

A Carmen se le considera maderista, después de la muerte de Francisco I Madero, decidió unirse a Villa, reafirmando que él nunca traicionó a Madero. Participó de diferentes formas, pasando armas en la frontera norte del país, servicios sanitarios, comisionada en comunicaciones y convencer gente para unirse al Villismo. Lo anterior lo argumentaron generales que la conocieron.

Es precisamente Martha Eva Rocha quien brinda una amplia lista de mujeres combatientes o mujeres soldados que rompieron las normas sociales y morales impuestas, argumentando que:

Historias singulares son las de las soldados Juana Castro Vásquez, Josefa Pérez Navarro, Sofía Fernández de Lara, Rosa Padilla Camacho, Valentina Ramírez Avitia, Juana Brito Morales, María de la Luz Espinosa Barrera, Adoración Ocampo Sámano, Amelia/o Robles Ávila, María Encarnación Mares viuda de Cárdenas, Josefina Arce viuda de Gálvez, Victoria Becerra de Hernández, Clara de la Rocha, Marcela Torres Laguna, María Gutiérrez Guerrero, María Martínez viuda de Ganda, María Trinidad Ontiveros, Carmen Parra viuda de Alaniz, María Luisa Hernández,

⁴² Para más referencia ver a Carmen Parra Viuda de Alanís. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN). Veteranas de la Revolución / exp D/112/M- 253 del año de 1978.

María Ortega Villagómez, María Asunción Villegas Torres y Catalina Zapata Muñoz; todas ellas mujeres campesinas que decidieron participar, tomar la carabina y luchar como soldados. Del conjunto de las 22 soldados, cuatro fueron maderistas, siete zapatistas y once carrancistas (2014:261).

Con ello se puede proseguir a las siguientes combatientes: Petra Herrera, Petra Ruíz y Amelia Robles. Ellas fueron mujeres rebeldes ante su época, rompieron lo tradicional, se colocaron y vivieron en papeles que eran prohibidos, tocaron el campo de batalla como un hombre, fueron capaz de engañar a la tropa e incluso al caudillo, con el propósito de integrarse a la lucha pero sobre todo romper los roles de género por los cuales fueron asignadas tradicionalmente. Como menciona Carmen Ramos, es importante analizar en las próximas mujeres sus aspectos políticos, sus formas de accionar y sus demandas para así exponerlas como sujetos históricos.

3.3.1 Petra Herrera

En aquella época, Francisco Villa, no estaba de acuerdo que las mujeres estuvieran mucho tiempo con sus hombres, ya que eran una distracción para la lucha, por tanto; “trató de impedir que las soldaderas siguieran a sus hombres y dentro de su brigada no hubo mujeres” (Lau y Ramos, 1993:35-38). Villa no admitía mujeres. No obstante, tuvo una variedad de mujeres con las cuales se casó en cada pueblo, entre ellas “su esposa Luz, Austraberta, Chole, Juana y Escalona⁴³ A pesar de su oposición las mujeres lograron ser tan numerosas como el ejército mismo y desde luego que también estuvieron en el batallón, escondiendo su identidad, camuflándose como un hombre, llamadas soldadas. Bajo este contexto surge Petra Herrera.

⁴³ Archivo de la palabra. Entrevista con el doctor José Raya Rivera, realizada por María Isabel Souza el 20 de Julio de 1973 en Parral, chihuahua PHO/1/69.



44

Petra, probablemente venia de áreas rurales, no se puede comprobar si contaba con una profesión académica o algún oficio, pero al unirse al villismo se inclinó a las demandas agrarias. Es decir, el reclamo de tierras, para vivir y trabajar,

⁴⁴ Petra Herrera. Imagen publicada en crónica ilustrada de la Revolución Mexicana

arrebatando a los hacendados y terratenientes lo mucho que tenían. Los datos sobre Petra Herrera son muy escasos; sin embargo, hay huellas históricas como entrevistas que hablan sobre su participación en la toma de Torreón a finales de 1914 de lado de Francisco Villa y que formó parte de la tropa del Ejército Villista, con el seudónimo de “Pedro Herrera”. Elena Poniatowska (2007) *Las soldaderas* señala que Petra, se levantaba muy temprano fingía rasurarse y decía “apenas me está creciendo”, aclaraba.

Jesús Sotomayor (2016), afirma que Petra Herrera nació en San Pedro de las Colonias, Coahuila. Asimismo menciona que según “el soldado villista Eulalio Mendoza, en la primera toma de 1914, Petra, fue de las tropas de vanguardia en tal combate y el oficial villista Cosme Mendoza Chavira afirma que ella apagó las luces de la población al entrar a Torreón, y que logró participar en la batalla de Zacatecas. (2016: 120). Elena Poniatowska menciona que “Pedro Herrera”, voló puentes y mostro una enorme capacidad de liderazgo entre las fuerzas Villistas (2007:17).

Al hablar de la toma de Torreón, el diario *Vida nueva* de Chihuahua, hace énfasis en una nota, titulada “Viva Villa, Torreón es nuestro”. Reafirma que a las 8:30 de la noche cayó en poder de las fuerzas constitucionales que componen la invicta división del norte al mando del general Francisco Villa. Sin embargo, no hacen mención de cómo fue realmente la toma⁴⁵. Porque si la cuestionamos, se puede agregar ¿Petra realmente estuvo ahí?

De ser así, entonces se cuestiona la jerarquización del caudillo sobre los hechos o hazañas con las cuales se ayudó para la toma de cierta ciudad. Sería posible decir que ¿Petra contribuyó en la toma o es más fácil decir que Villa tomó Torreón como lo señala el título del artículo? Este tipo de cuestionamientos sobre las mujeres combatientes está latente.

Consideremos que estos hechos fueron reales, entonces ¿Por qué no se reconocen la hazaña de Petra Herrera? Pregunta que abre panoramas del papel que jugaba la mujer en aquel tiempo y que para ser cierto marcaría un quiebre en la historia actual

⁴⁵ “Viva Villa, Torreón es nuestro” en *Vida Nueva*. Chihuahua, jueves 2 de abril de 1914. Tomo 1 núm. 2.

de México, argumentando quizá, que la toma de Torreón y Zacatecas se debió no solo a la estrategia de Villa, sino a la hazaña de un soldado, que en realidad era una mujer disfrazada de hombre. Entonces ¿La toma de Torreón y de Zacatecas se logró con la participación de una mujer? De ser así, la historia oficial sería distinta, recalquemos que no se trata de borrar la historia de los caudillos, si no de reconocer la colaboración de la mujer en hechos importantes, porque hombres y mujeres participaron en la formación del estado.

En marzo la toma de Torreón, en junio la toma de Zacatecas. Ambas en 1914. Será posible que ¿Petra Herrera pudiera ser reconocida oficialmente en estos acontecimientos históricos? En diferentes periódicos de circulación nacional, tal es el caso del *Vida Nueva* y *El correo de Sonora*, se llegaron a encontrar notas sobre acontecimientos similares a los que realizaba Petra Herrera, como el hecho de volar puentes. Sin embargo, no aparece como tal su nombre. La cuestión aquí sería observar si esos acontecimientos le corresponden o incluso, si en efecto participó en ellos. Porque de ser así, solo estamos especulando sus hazañas. Está claro que en los diarios no aparece el nombre de ella; porque de alguna manera minimizaban la participación femenina en las batallas, para los diarios era más relevante vender un título con el nombre de un caudillo, que con el nombre de una mujer, marcando así el fuerte machismo de la Revolución Mexicana.

Petra fue reconocida por la tropa como “excelente soldado”, incluso dentro de las fuerzas revolucionarias le fue otorgado el grado militar de coronel, “los líderes rebeldes estaban complacidos de recibir informe de Petra Herrera, una joven mexicana que comanda una fuerza de 200 hombres en el estado de Durango, tiene el cargo de capitán en el ejército rebelde”⁴⁶ pero después de que Villa prohibió la participación de las mujeres en los ejércitos, fue cuando ella salió con trenzas y grito “Soy mujer y voy a seguir sirviendo como soldada con mi nombre verdadero” (Poniatowska, 2007:17). Después de ese acontecimiento, Petra fue dada de baja del ejército villista y formó su propio ejército de mujeres.

⁴⁶ Nota periodística del diario *Mexican Herald* del 7 de enero de 1914.

Pero, ¿cómo fue posible que Petra Herrera haya sobrevivido como coronela? Pues bien, la respuesta fue que usó vestimenta, actitud y hábitos de hombre, considerada como un buen elemento. La soldada Petra Herrera, mejor conocida por la tropa Villista como “Pedro Herrera”, adoptó por completo la vestimenta del hombre; las mujeres que combatían se masculinizaban completamente, asimismo al combatir tenían las mismas responsabilidades que sus compañeros. El hecho de masculinizarse implicaba tanto lo exterior como lo interior. Es decir; no solo adoptaban su ropa, sino sus gestos, su vocabulario y sus costumbres, así como también tenían que aprender a montar caballo, soportar largas caminatas y desde luego saber usar un arma y demostrar que no es una soldadera sino un soldado.

Una forma de masculinizarse se expresaba a través del travestismo estratégico que emplearon muchas combatientes que participaron en los diferentes ejércitos revolucionarios. Gabriela Cano (2009) señala que “algunas mujeres recurren a vestirse de hombre en tiempos de guerra, y lo hacen ya sea para protegerse de la violencia sexual, que suele agudizarse durante los conflictos armados, o bien para acceder a mandos militares o, sencillamente, para pelear como soldados y no como soldaderas” (2009:16). Se puede decir entonces que los espacios en los que se movía Petra Herrera eran militares totalmente, con el general Francisco Villa al mando del ejército, ejerciendo a su vez una autoridad inquebrantable, tal poderío fue trastocado por Petra Herrera al ingresar a su tropa sin que él supiera que se trataba de una mujer.

Al revelar su identidad, orgullosa de ser mujer y de participar en la lucha armada, buscaba que la reconocieran por todo lo que hizo. Sin embargo, el caudillo al ver que se trataba de una mujer decide sacarla del ejército; eso no fue impedimento para que ella siguiera en la lucha, pues tras su salida del Villismo, decide formar su ejército. Al formar su brigada, “prohibió la entrada a hombres por las noches, disparándoles si era necesario. Su carácter alegre y animado fue primordial para sus seguidoras”. (Sotomayor, 2016:121). Petra contaba con una escolta exclusivamente de mujeres, las cuales le compusieron los siguientes versos: “es verdad declarada, que a un jefe de charretera, lo pusieran a vacilar, el valor de Petra Herrera” (*Ibíd.*, p .121).

En el *Archivo de la Palabra*, se pudieron rescatar dos entrevistas donde se narran los últimos días de Petra Herrera. La primera entrevista fue realizada en 1973, por María Isabel Souza al Doctor José Raya Rivera, médico del ejército villista, el cual dio a conocer información de primera mano, al describir no solo como eran los ejércitos sino la vida íntima de Villa y dejar claro que el caudillo no contaba con mujeres en su ejército, de igual forma reconoce que participó en la toma de Torreón en 1913 y el 23 de junio de 1914 en la toma de Zacatecas.

José Raya comentó que Petra después de salir del ejército villista y unirse al carrancismo pide que le “reconocieran su grado como coronela y la ascendieran a generala por los servicios que prestó en la revolución. Pero el general Jesús Agustín Castro ya no le quiso reconocer su grado como generala; la reconoció como coronela y le quitó la gente que traía”.⁴⁷

Pero, ¿por qué no reconocer su grado? En un principio Francisco Villa, reconoció a Pedro Herrera por toda su valentía y su contribución en diferentes acontecimientos históricos. Sin embargo, al saber que se trataba de una mujer, decidió quitarle los grados y las contribuciones en las que participó. Quizá esto se deba a una cultura de tiempo atrás donde se piensa que la mujer solo sirve para servir y no para actuar de la manera en la que lo hizo Petra. Pues bien ella rompió los estigmas programados de esa época, dando a la mujer la oportunidad de empuñar un arma como un hombre.

José Raya menciona que al pertenecer a la tropa carrancista, conoció a Petra y a su ejército de mujeres, el cual contaba con alrededor de 300 a 400 integrantes. Además de no haber sido reconocida como generala, se le destituyeron las mujeres y el general carrancista Jesús Agustín Castro, mandó a las mujeres a sus casas.

La segunda entrevista fue al señor Eulalio Mendoza, realizada por Ximena Sepúlveda en febrero de 1975. Eulalio agrega que Petra Herrera tenía su brigada y que incluso le dijo a Villa – Mi general, quiero que me dé la vanguardia, yo tomo

⁴⁷ Archivo de la palabra, entrevista con el Doctor José Raya Rivera realizada por María Isabel Souza el 20 de julio de 1973 en Parral chihuahua PHO/1/69.

Torreón. Con alrededor de unas ochocientas a mil mujeres con sus cananas.⁴⁸ A pesar de que ambas entrevistas fueron realizadas con dos años de diferencia, narran de igual forma que Petra Herrera tuvo su brigada y que participó en las tomas de Torreón y Zacatecas.

Lo que es preciso observar en esta entrevista es el hecho de que Petra pidió a Villa que le asignara la toma de Torreón. Hecho importantísimo, porque de ser así se reafirmaría que realmente la combatiente Petra Herrera, siendo Pedro Herrera efectivamente contribuyó en la toma de Torreón. Pero entonces ¿La historia oficial, sería capaz de añadir este importante dato?

Al contar Petra con su ejército, sus demandas cambiaron, no están escritas como tal, pero el hecho de formar su propio ejército y dejar al Villismo, habla de un reconocimiento e igualdad de las mujeres, porque seguramente las mujeres combatientes no se enunciaron feministas; sin embargo, lucharon por una igualdad de género travistiéndose no solo para luchar, también para ser respetadas y reconocidas; aunque la mayor parte de sus nombres fueron omitidos, se sabe que hubo valientes soldadas en la Revolución Mexicana.

De su muerte no se sabe mucho, hay rumores de que murió combatiendo en la toma de Zacatecas alrededor de 1914, otros dice que “contribuyó como espía del lado de Carranza en una cantina donde fue herida de bala y muerta a consecuencia de ello” (Poniatowska, 2007: 17). Una anécdota que cuenta Sotomayor es que después de sus batallas:

Debido a su intrepidez y arrojo, fue herida en una pierna y al ser atendida por el médico de los servicios sanitarios de Villa, éste le dijo que debía amputarle la pierna, a lo que Petra le contestó que ni lo intentara porque lo mataría. Pero con tratamiento recuperó su pierna. (2016: 120)

No obstante, en la entrevista a José Raya, se brindan los últimos días de Petra Herrera, narrando todo lo que recuerda, pues tuvo contacto físico con ella. Raya señala que fue enviada como espía, ya como carrancista, en una cantina donde

⁴⁸ Archivo de la Palabra, Entrevista con Eulalio Mendoza realizada por Ximena Sepúlveda el 11 y 13 de febrero de 1975 en Tepepan Xochimilco PHO/1/130.

más tarde fue atacada por un par de soldados, dejándola herida. Fue él quien la atendió; sacándole una bala en las costillas mencionando que; - “después de que la operé entonces la mandé a un cuarto donde no le hicieran ruido. Pero metes un borracho, oficial, y empieza a tirar balazos ahí; se asusta ésta y sale corriendo asustada. Y del susto se murió”⁴⁹ Las heridas y el susto provocaron una ictericia⁵⁰. Después de su muerte se le asignaron honores, como un soldado, honores que hasta el día de hoy no se hablan y finalmente fue enterrada en un panteón civil.

Sin embargo, Sotomayor coloca a Petra como moza, cosa muy distinta a espía. Moza, es aquella que brinda su servicio de limpieza y atendiendo en un lugar específico; espía es una persona que finge estar cumpliendo con una profesión pero con un objetivo en mente, brinda información útil a sus colegas. Asimismo menciona que el ataque fue denominado venganza al saber que la coronela a un vivía. Don Manuel Cavazos Dávila afirma lo siguiente: “La coronela Petra Herrera falleció en 1918 víctima de la gripe española y debido a las circunstancias del momento fue sepultada en la fosa común” en San Pedro de las Colonias, Coahuila”⁵¹.

El día de hoy se puede agregar que Petra Herrera no fue la única mujer que se masculinizaba para luchar, hay rastros de que por ejemplo alrededor del 4 de abril de 1911 capturaron a una mujer llamada Anastasia Zamarripa, la cual era espía en la frontera, dando correspondencia y datos sobre los federales⁵². Para ello Gabriela Cano menciona que “había muchas mujeres que fueron espías disfrazadas de comerciantes en los pueblos ocupados por el enemigo” (Cano 2009:23).

Bajo estas circunstancias se observa a la mujer ejerciendo un papel que antes se creía masculino. Petra y Zamarripa, espías, hacen ver a la mujer en otros contrastes. Su participación fue activa en varias ramas, lograron que la mujer fuera

⁴⁹ Archivo de la Palabra, Entrevista con el doctor José Raya Rivera realizada por María Isabel Souza el 20 de julio de 1973 en Parral chihuahua PHO/1/69

⁵⁰ Esta enfermedad es caracterizada por la piel amarillenta y algunos órganos externos, debido al aumento de la bilirrubina en la sangre.

⁵¹ “Soldaderas” *La voz de la laguna*, citado en Sotomayor 2016 p 121.

⁵² Para mayor referencia ver “Fue capturada en san Luis una espía” en *El correo de la tarde*, martes 4 de abril de 1914, Núm. 9438, primera y cuarta plana.

considerada en diferentes frentes militares. Quizá por la delicadeza, y mejor aún, por ser mujer, nadie sospechaba de ellas.

Para finalizar se puede decir que el solo hecho de ser mujer y luchar en batalla no era bien visto en la Revolución y es por eso que en el caso de Petra Herrera, recurrió a vestirse como hombre y llamarse “Pedro Herrera”, ya que solo así se ganó una reputación demostrando su valentía y sus dotes para llegar a ser aceptada por lo que era, una mujer. No obstante, las desigualdades de género estaban muy marcadas, tanto que Francisco Villa nunca habló de ella, no reconoció su participación y por tanto nunca la ascendió a generala, la excluyó.

3.3.2 Petra Ruiz

Petra Ruiz al igual que Petra Herrera, fue una mujer que rompió los estereotipos tradicionales de la época. Paso de lo privado a lo público, fue combatiente revolucionaria, se travistió y luchó como un soldado, sus causas al movimiento fueron distintas, pero fue clara su visión combatiente. Adelantada a su época, pudo integrarse en un territorio que el hombre dominaba, el campo de batalla.

Ana Lau y Carmen Ramos afirman que Venustiano Carranza reconoció el potencial político de la participación de las mujeres. “Promulgó pensiones a viudas de la Revolución y expuso las leyes de divorcio y relaciones familiares” (1993:45-49). El apoyo de Hermila Galindo como secretaria fue quizá la causa de que éste político se inclinara a las mujeres. A pesar de lo anterior, en el asunto de las armas la mirada de Carranza era otra, pues no quería a mujeres con arma en mano.

El ejército federal y los “carrancanes” como también se les conoce, fueron ejércitos desconsiderados con la población rural; los militares tomaban posesión de todo lo que querían, incluso abusaban de las mujeres de diferentes poblaciones. Bajo estas circunstancias es que surge la mujer combatiente, Petra Ruíz, mejor conocida como “Pedro hecho bala”, sobrenombre producto de su violencia y habilidad con el uso de las armas.

Los datos biográficos de Petra Ruíz no son muy precisos puesto no se cuentan con actas oficiales; sin embargo, hay aproximaciones que la ubican en 1893, en el estado de Guerrero. Sotomayor afirma que:

Su participación activa en el movimiento armado se debió al hecho de haber sido atacada sexualmente por soldados federales y, al ser huérfana de padre y madre, optó, como defensa para su persona, enlistarse en las fuerzas rebeldes dentro de las cuales destacó por su valentía a toda prueba en el combate (2016: 116).

Petra Ruíz se unió al ejército carrancista, “disparaba su carabina acurrucada tras las bardas de adobe y era más certera que un torpedo” (Poniatwoska, 2007:16). Una de las causas de su reclutamiento fue quizá para salvar a otras mujeres de violaciones atracos e injusticias hechas por los soldados de la tropa. Como anécdota Elena Poniatwoska expone que:

En una ocasión dos soldados discutían quien sería el primero en violar a una jovencita que habían secuestrado, cuando “Pedro Ruíz” cabalgó hasta donde estaban y la reclamó a balazos “para él”. Los soldados temerosos de su puntería y de su habilidad con los cuchillos, dejaron que Pedro se la llevara. Ya lejos, Petra se abrió la blusa y asentó: “Yo también soy mujer como tú”, y dejó ir a la azorada muchacha (2007: 16).

Con lo anterior se puede decir que Petra tenía un objetivo al entrar al ejército carrancista: defender a aquellas mujeres abusadas sexualmente por los “carranclanes”. Trastocó algunas herencias tradicionalistas logrando salvar a muchas mujeres de atrocidades militares.

Su modo de accionar era básicamente en el campo de batalla, con pistola en mano combatía a diferentes facciones revolucionarias. “Petra Ruíz dirigió uno de los batallones que derrotó al ejército federal en la ciudad de México y le dieron el grado de teniente” (*ibid*, p.16). A pesar de que el objetivo de los carrancistas era más político que agrario, se puede decir que Petra se encontraba del lado de la justicia. Es decir, no compartía los ideales de Carranza; su objetivo era salvar a las mujeres del maltrato y solo podía lograrlo filtrándose en las tropas carrancistas. Sin embargo, hay un punto preciso de recalcar, quería ser reconocida como mujer no como hombre.

Para no ser descubierta Petra se tuvo que vestir como un soldado, al igual que la anterior mujer, tuvo que trasvertirse. Gabriela Cano expone que el uso de la vestimenta masculina puede responder a tres factores: “lo hacen en tiempos de guerra para protegerse de agresiones sexuales realizadas en los conflictos armados, acceder a mandos militares o para pelear como soldados y no como soldaderas” (Cano, 2009: 16). Bajo estas consideraciones y principalmente por la anécdota antes mencionada se puede decir que las demandas de Petra Ruíz eran sociales. Por las circunstancias históricas de ese momento, tuvo que inclinarse a vestir como hombre, adoptar sus hábitos con el objetivo de cuidarse ella misma y a su vez a otras mujeres, la cual la llevó a perfeccionar las armas y ganarse el respeto de la tropa.

El hecho de masculinizarse por completo y engañar no solo a la tropa, la sociedad y al general Carranza, la llevó a romper con el rol de la mujer de aquella época. Las mujeres en la revolución tenían que ser fieles a las tradiciones machistas de servir al hombre y no tener voz. Petra Ruíz al travestirse logró romper esos roles de género para poder entrar en otros campos como el militar, campo que las mujeres no tenían permiso para explorar.

Debido a su valor y decisión en los combates, se le otorgó el grado de teniente y después del año de pertenecer a la causa revolucionaria se decreta en 1916 la nula participación de la mujer en el ejército. Petra Ruíz frente al presidente Carranza solicita su baja. Elena Poniatowska menciona que Petra dijo:

-Quiero que sepa que una mujer le ha servido como soldado. Corría el rumor de que las mujeres serían expulsadas. Antes de que sucediera Petra Ruíz pidió su licencia (2007: 16).

Bajo estas condiciones Petra Ruíz mostró su verdadera identidad, lo que le costó que le destituyeran el grado de teniente y hasta ahora su omisión en el relato histórico. El papel de las mujeres en la lucha de los diferentes ejércitos revolucionarios fue un acontecimiento que vale la pena rescatar. Pues se le ha minimizado el hecho de contribuir como combatiente y como aquella mujer que ayudaba a otras mujeres de abusos.

3.3.3 Amelia Robles

Un ejército peculiar que aceptó la participación de las mujeres fueron los zapatistas, este regimiento fue llamado como una rebelión campesina debido a que no tenían un proyecto nacional si no local. Una característica de este ejército es que dependía de la población en cuanto a alimento y refugio, fue este motivo el que le dio espacio a las soldaderas y a las mujeres combatientes como Amelia Robles. Amelia fue rebelde a su tiempo; como mujer aprendió a lavar y cocinar, pero también a domar el caballo y las armas, para más tarde mostrar sus habilidades como un hombre en la revolución, para ella quizá la revolución era un camino de libertad o de simple rebeldía. Aunque nació siendo mujer, Amelia prefería ser llamada “Coronel Robles”, caso muy particular a diferencia de las mujeres anteriores. Tuvo la oportunidad de vivir la posrevolución y contar con genuina documentación para comprobar su participación en la Revolución Mexicana.

El ejército estaba compuesto principalmente por campesinos, por tanto la figura de la mujer era natural en las labores del campo y lo fue también al integrarse a las filas del ejército. Entre las combatientes estuvo Amelia Robles.



53

Los datos biográficos de Amelia Robles la ubican con orígenes rurales “originaria de Xochipala, pueblo del estado de Guerrero, donde nació en 1889 [...] en la infancia aprendió a usar el arma y el caballo” (Cano, 2009: 24). Al pertenecer a una

⁵³ Retrato de Amelia Robles. C. 1915. Fototeca Nacional. Copyright INAH. En cano Gabriela. (2009). Andar de soldado viejo. Debate Feminista: vol 39.

familia tradicionalista, no se le permitía ejercer tareas masculinas; por lo que el movimiento zapatista le permitió ejercer su autonomía.

Jesús Sotomayor y Gabriela Cano, dan distintas fechas de ingreso de Amelia al ejercito zapatista, por ejemplo, Sotomayor la coloca a partir del 23 de septiembre de 1911 a los 23 años. Asimismo afirma que “tuvo bajo su mando a 30 hombres armados y montados y que fue conocida como el capitán Amelio, bajo las órdenes de general de división Francisco Mendoza Palma, pasando después a las órdenes del general Heliodoro Castillo” (2016: 112). Mientras que Cano menciona que fue alrededor de 1912 a 1918 aproximadamente.

Sobre sus batallas; tanto Jesús Sotomayor como Gabriela Cano reiteran diferentes combates, por un lado Sotomayor recalca “sus primeros combates como capitán primero de caballería en octubre de 1911 en Tepetlapa Puebla así como en Axochpan Morelos, más tarde en Tuxtla y Tlapala Guerrero (Ibid., p.112), mientras, Cano mencionan que participó “en numerosos enfrentamientos, incluida la cruenta y decisiva batalla de Chilpancingo en 1914, que significó la batalla del huertismo en Guerrero” (Ibid., p. 24).

La diferencia entre Gabriela Cano y Jesús Sotomayor, se debe a la precisión de los documentos; gracias a estas aproximaciones se llegó a observar que la más acertada es la de Sotomayor, debido a que el archivo de la Secretaria de la Defensa Nacional lo corrobora, esto no quiere decir que la información de Gabriela Cano esté incorrecta, sino que debido a los años de publicación, Cano en el 2009 y Sotomayor en el 2016, la información no estaba a disposición del público y quizá por eso Cano solo cuenta con especulaciones o cierto tipo de documentos brindados por la SEDENA.

Ahora bien, al observar los archivos, procedentes de la Secretaria de la Defensa Nacional, se apreciaron fechas y documentos de puño y letra de Amelia Robles, logrando los siguientes resultados. Los modos de accionar en batalla fueron registrados en:

Los años de 1911, el 1 de octubre combatió en Tepetlapa Puebla, el 10 de octubre participó en el ataque a la plaza Axochiapan Morelos. El 3 de febrero de 1913 intervino en el ataque a la plaza Tixtla Guerrero, el 14 de abril estuvo presente en el combate a inmediaciones de Tlapala Morelos. Para 1914, participó en los ataques emprendidos sobre Amacuzac Morelos. Finalmente para abril contribuyó en el ataque a la plaza Tonatico Morelos.⁵⁴

Amelia tuvo una forma de accionar particular; entró al ejército por decisión propia, a pesar de que luchaba por la causa agraria, ella tenía objetivos personales. Es decir, buscaba su autonomía como combatiente. Realizó hazañas militares que la ascendieron a coronel. Es claro reiterar en este punto que Amelia, a pesar de ser mujer, pedía que se le reconociera como un hombre combatiente, hechos que la llevaron a ser llamada como “el coronel Robles. Acciones culturales y militares fueron las que ella ejerció en la revolución y las cuales continuó hasta la posrevolución.

A pesar de que el Zapatismo tenía una ideología local y agraria, Amelia no se apegaba mucho a ella, su alistamiento se debió más a la experiencia militar. En otras palabras, el modo de acción fue más íntimo y vital como mujer, pues se rebeló a una tradición cultural de años. Amelia vivió hasta 1984, lo que le permitió brindar entrevistas donde reflejan sus anécdotas militares: “los logros y las rivalidades personales eran el pan de cada día” (Cano, 2009: 24).

Robles fue un caso particular, a diferencia de Petra Herrera y Petra Ruíz, donde las circunstancias las llevaron a vestirse de hombres y luchar, aceptando que aún son mujeres y más tarde revelarlo. Amelia adoptó la identidad masculina incluso después de la guerra. “La masculinización eficaz y permanente de Amelia Robles debe distinguirse del travestismo estratégico” (ibíd., p.16). Su cambio de identidad no fue una estrategia como las anteriores mujeres, ella tuvo un deseo vital y profundo. Amelia se comportaba como hombre y su aspecto físico era totalmente masculino, incluso se sabe que tuvo relaciones amorosas con mujeres; en la actualidad se le conoce como una persona transgénero; lo que significa una

⁵⁴ Amelia Robles Ávila. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN). Veteranas de la Revolución / exp D/112-9, p. 1.

adopción corporal y social del sexo opuesto, “Amelia se construyó una imagen corporal y una identidad social masculina con los recursos culturales a su alcance”(ibíd., p. 18).

Amelia defendió su masculinidad ante la sociedad, pues no era correcto ver a una mujer actuar o pretender ser un hombre cuando naturalmente se es mujer. Cabe rescatar que el ejército zapatista respetaba la participación de las mujeres en la política y en el campo militar, era un orgullo que una mujer empuñara un arma y actuara como ellos, sin embargo era discriminado el hecho ser hombre y querer ser mujer. Es decir, Amelia fue aceptada porque se masculinizó y servía como elemento militar, mientras que un hombre al brotar su homosexualidad era mal visto ya que no interesaba como elemento para la guerra.

Es preciso hacer hincapié en que el zapatismo permitió la participación de las mujeres, por ejemplo se puede ubicar a Ángeles Gómez Saldaña; ella se inició en la revolución el 20 de marzo de 1911. Saldaña fue considerada como “agente confidencial” de Emiliano Zapata, en los estados de Morelia, Puebla, Guerrero y Distrito Federal⁵⁵.

Para finalizar, Amelia Robles, conocido como “coronel Robles” fue un soldado revolucionario valiente que sabía manejar las armas, montaba caballo y que luchó al lado de diferentes facciones. A diferencia de las mujeres antes mencionadas, Amelia continuó luchando hasta la posrevolución e incluso antes de su muerte fue reconocida por la Secretaría de la Defensa Nacional, como veterana de la revolución Mexicana.

En los años de la contienda revolucionaria, el poder se sostenía fundamentalmente en el ejército o en los ejércitos. Sin embargo, para la etapa posrevolucionaria se pretende dominar a las fuerzas armadas, para esto se determinó eliminar a los últimos caudillos del país y subordinar la institución. Es decir, inclinarla al poder

⁵⁵ Mayor referencia ver a Ángeles Gómez Saldaña. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN). Veteranas de la Revolución / exp D/112/14210 del año de 1951.

ejecutivo. Sin embargo, al morir Carranza, Álvaro Obregón entra al poder como último caudillo.

La posrevolución se puede definir como la etapa del restablecimiento de un nuevo poder político dominado por los constitucionalistas. Para 1920 el poder centralista se ubicó como la prioridad política. Las fuerzas armadas dejaron de ser la principal fuerza de apoyo del gobierno y fueron remplazadas por organizaciones sociales que se incorporaron al partido en el poder. Fue Obregón quién al controlar la rebelión delahuertista consolidó su poder.

Otro factor importante, fue la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la cual formaba enlaces entre obreros y el Estado, logrando dominación y representatividad bien consolidadas a en el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles. Asimismo surgió el Partido Laborista Mexicano (PLM) que era el órgano político de la CROM. “La CROM y el PLM fueron los principales elementos para la institucionalización de las masas.

Tras la muerte de Obregón en 1928, Plutarco Elías Calles aprovechó la coyuntura para erigirse en el “hombre fuerte” del sistema, dando origen al periodo conocido como “Maximato”. Aunque formalmente hubo tres presidentes, se dice que Elías Calles era quien controlaba el poder. Quien rompió con sus planes fue Lázaro Cárdenas. Bajo estos contextos continúa viviendo Amelia Robles.

Tras pasar la época revolucionaria, Amelia, señala Gabriela Cano, reconoció al gobierno de Venustiano Carranza en 1918 y a la larga se convirtió en soldado del ejército mexicano. Asimismo “Robles dio su apoyo a la rebelión de Agua Prieta que dio la victoria militar de la revolución delahuertista a Álvaro Obregón”⁵⁶. Tras participaciones en pequeños levantamientos Amelia se dedicó a vivir el resto de sus días con un nuevo nombre masculino. “Ya no sería más Amelia Robles, sino “el coronel Robles” logrando que hombres y mujeres se dirigieran a ella así” (Cárdenas, 2000). Logrando así romper estereotipos culturales tradicionales.

⁵⁶ Museo Na Bolom citado en Cano, 2009

En este contexto es preciso mencionar una entrevista realizada por Miguel Gil, corresponsal viajero del diario *El Universal* el 14 de abril de 1927 realizada a Amelia Robles. En el encuentro, Gil describe de una manera sutil a Amelia y agrega:

Ni en sus rasgos fisonómicos, ni en su conformación general, ni en el aire de su risa y la mirada de sus ojos; ni en el modo de ponerse de pie, ni en la forma de expresarse ni en el timbre de su voz, podía colegirse que aquel ser perteneciera al sexo que con toda necesidad se ha denominado débil.⁵⁷

Con una personalidad que engaña a cualquier persona que no sepa que es mujer, Amelia vivía su vida diaria. Prosigue:

Aquella figura raquítica, aquel rostro amarillento, aquellos ojos como apagados, esa frente estrecha, la cabeza pequeña, el pelo corto casi a rape y erizado, esos pómulos un poco salientes, la nariz fuerte y grande y la boca que al abrirse enseña unos dientes en descuido. Aquellas espaldas amplias, esos pasos de soldado viejo, la forma de usar el saco, los pantalones y el sombrero ladeado un poco a la izquierda, no era sino indicio de masculinidad.⁵⁸

Durante la entrevista se mostró amable, contó su experiencia como combatiente en la revolución e incluso en la posrevolución. Amelia menciona que mató a dos hombres; el primero porque saludaba de forma brusca, abusando que tenía una herida en la pierna. El segundo fue por defensa propia, su intención no era matarlo. Para finalizar la entrevista Amelia agrega lo siguiente: “Anhelo que haya paz en México, que el pueblo goce de sus derechos conquistados con tanta sangre, que sean efectivas las leyes obreristas y agraristas, y que nuestro México sea respetado por todos los extranjeros (...)” (Gil. 1927).

El hecho de tener relaciones sociales con diferentes personajes políticos como el ex zapatista Adrián Castrejón y Rodolfo López Nava⁵⁹ “quien siendo gobernador de Morelos se dispuso a extenderle un certificado de méritos revolucionarios y

⁵⁷ Véase la entrevista completa en Gil Miguel, (1927) “Amelia Robles, una mujer del Estado de Guerrero que puso su juventud y su vida al servicio de la Revolución en el sur” en *El Universal* el jueves 14 de abril de 1927. Núm. 3824. Primera y octava plana, cuarta columna.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ Rodolfo López Nava, logró otorgarle el reconocimiento en 1956 y 1958 según Gabriela Cano.

recomendar su ingreso a la legión de honor mexicana de la Secretaría de la Defensa Nacional (Cano, 2009: 25).

Para 1955 Amelia comenzó a realizar trámites en la Secretaría de la Defensa Nacional para que se le otorgara su reconocimiento como veterana de la revolución y se le reconociera su participación en el movimiento armado, asimismo abogo por que se le respetara su grado de coronel. Sin embargo, fue hasta el año 1956, con la edad de 67 años, que Amelia Robles recibe respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Para que se le reconociera como veterana de la revolución, Amelia tenía que presentar y comprobar ciertos requisitos que reafirmaran su contribución al movimiento, de igual forma debía entregar por escrito; su nacionalidad y su fecha de ingreso a la Revolución Mexicana, grado con el que causó alta, jefes con quien militó y combates en lo que participó y contra quien, finalmente su fecha de separación.

Ese mismo años Amelia declaró por escrito ser mexicana, de igual forma informó que se integró al movimiento el “23 de septiembre de 1911 del lado de los Zapatistas; el grado con el que causó alta fue capitán primero de caballería; los jefes con quien militó fueron Mendoza Palma y Heliodoro Castillo; combatió contra Porfiristas y huertistas y finalmente su fecha de separación del movimiento fue el 22 de septiembre de 1924.”⁶⁰

Pese a eso, tuvo una respuesta hasta 1970, con la edad de 81 años y después de investigar, “la SEDENA le otorgó el reconocimiento como veterana de la revolución, asimismo se le concedió una condecoración por participar en el movimiento revolucionario correspondiente al segundo periodo. Firmado por el capitán segundo Arnulfo Hernández Velasco y aprobado por el General de Brigada Luis Contreras Farfán”.⁶¹

⁶⁰ Amelia Robles Ávila. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN). Veteranas de la Revolución / exp D/112-9, p. 1.

⁶¹ *Ibidem*. p 8.

En su expediente se puede observar, como Amelia declaró su participación en la revolución y como obtuvo los grados correspondientes, por ejemplo: el “15 de noviembre de 1912 obtuvo el rango de Mayor de Caballería; el 20 de octubre de 1913, teniente coronel de Caballería y finalmente el 20 de agosto de 1914 Coronel de Caballería”⁶².

No obstante, sus grados militares fueron cuestionados por la SEDENA, por lo cual en el expediente se puede ver que varias secciones militares no contaron con la documentación oficial de Amelia para otorgarle legalmente un grado militar; aclaran que en efecto si fue reconocida como veterana de la revolución mexicana, no obstante sus grados obtenidos en la misma no lo fueron. Esto quizá se deba a dos razones; la primera fue quizá porque Carranza en su tiempo, declaró nulos todos los nombramientos militares expedidos a favor de señoras y señoritas, cualesquiera que haya sido su servicio que estas hayan prestado. En este sentido la institución militar, de acuerdo con Rocha, no hizo concesiones,

Las mujeres fueron dadas de baja de la Secretaría de Guerra y Marina por disposición de Venustiano Carranza, aun cuando algunas continuaron peleando en los ejércitos rebeldes, más allá del año de 1917. Resulta una paradoja que un año anterior Carranza expidiera un decreto estableciendo la obligatoriedad a las mujeres de recibir instrucción militar y al año siguiente emitiera que las expulsaran del ejército (2014: 283).

Quizá la segunda opción fue que debido a su personalidad masculinizada no pudo obtener el reconocimiento merecido, puesto que los grados los obtuvo Amelio Robles y no Amelia Robles.

Lo anterior le perjudicó sus últimos años de vida, ya que pidió a la SEDENA una pensión vitalicia, puesto que no contaba con sustento. Sin embargo, al realizar un escaneo en todas las secciones militares, de caballería, infantería, defensas rurales, artillería, etc. La institución no encontró ningún archivo que evaluara sus grados militares, por lo que argumenta que no existen antecedentes militares por lo que se

⁶² *Ibídem.* p 2.

concluye que Amelio Robles carece de personalidad militar reconocida por esta Secretaría”⁶³.

Amelia Robles o bien “Amelio Robles” como se hacía llamar, vivió en carne propia momentos de la historia que le permitieron saber quizá la situación del país. A diferencia de las Petras, ella pudo vivir la etapa posrevolucionaria en incluso la época de los 70 y seguir abogando por su reconocimiento, por ello es que en la actualidad Amelia cuenta con un expediente histórico en el archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, en el área de historia y archivo.

Para concluir con Amelia Robles, se puede decir que fue una mujer aguerrida a su personalidad. Actualmente a su vestimenta y actitudes masculinas se le conoce como transgénero. Sin embargo, ella experimentó una marea social poco ilustrada al tema, aunque eso no le impidió vivir su vida como mujer soldado trascendiendo su genuina personalidad hasta la vida cotidiana e incluso hasta años posteriores como la posrevolución y la época de los setenta y ochenta. Mujer que vivió momentos históricos importantes en el país como el auge de las mujeres en los años setenta, razón quizá por la cual la Secretaria de la Defensa Nacional le otorgó el honor de veterana de la revolución, sin embargo no fue suficiente que abogaran ex generales por ella, pues no se contó con documentación suficiente para respetarle sus grados militares. A pesar del no reconocimiento oficial, Amelia es un referente histórico central para entender las formas de participación de las mujeres combatientes en la Revolución Mexicana.

Para concluir, las omisiones históricas que enfrentan Petra Herrera, Petra Ruiz y Amelia Robles para ser reconocidas como mujeres combatientes que participaron en la Revolución son producto de una época en la que se pensaba a las mujeres como exclusivas del espacio privado; sin embargo, y a pesar de las desigualdades trastocaron los parámetros de lo femenino a inicio del siglo XX.

⁶³ *Ibidem.*, p 46. Para leer a más profundidad el expediente, se encuentra en el área de veteranos de la revolución mexicana, ubicados en el archivo de la Secretaria de la Defensa Nacional. Campo militar núm. 1.

Históricamente se observa la ausencia del reconocimiento oficial de la participación de las mujeres en los ejércitos. A las mujeres letradas se les permitió un poco más el campo de reconocimiento años más tarde, pero a las mujeres combatientes, soldaderas o incluso la tropa en general, no se les reconoce como parte del movimiento, debido a que no cuentan con papeles que comprueben su participación... aquellas participaciones solo quedarán en la memoria de aquellos que tuvieron la fortuna de conocerles.

Actualmente el reconocimiento de las mujeres es mal interpretado; se piensa que se pretende engrandecer o empoderar a la mujer y posicionarla en puestos o en reconocimientos más altos que los hombres. No obstante, ese pensar es erróneo, la idea principal de este apartado es que se logre apreciar y valorar a las mujeres en la Revolución Mexicana, principalmente a aquellas que combatieron a lado de un caudillo travistiéndose, enfatizando que no se trata de opacar a los diferentes caudillos, sino de que se logre un reconocimiento de igualdad de género, pues tanto hombres como mujeres lograron aportar a la revolución.

Hoy en día, se cuestiona aún el hecho de que ¿las mujeres tienen facultades, obligaciones, capacidades y fuerza de pertenecer al ejército? La respuesta se ha tenido siempre, solo se trata de reconocer su participación en la historia. La forma de accionar de una mujer soldado, fue en primera instancia travestirse y tomar directamente las armas, adoptando el género masculino para lograr sus objetivos; por tanto, se les puede considerar rebeldes, no solo por combatir las políticas opresoras del régimen porfirista sino también rebeldes ante su género,

Se puede observar finalmente que la Revolución Mexicana trastocó los roles de género, en ciertos espacios y contextos, tensionando las ideas tradicionales en torno a las mujeres. Las mujeres soldado o mujeres combatientes siempre han existido aunque no hayan sido reconocidas del todo. Sin embargo, han sido indispensables para los combates, el espionaje, la mensajería, o para disparar rifles, aun vestidas de hombre como Petra Herrera, Petra Ruíz o Amelia Robles. Las diferentes causas de sus ingresos a los diferentes ejércitos revolucionarios vienen tanto internos como externo; Menciona Ángeles Mendieta (1961) que hay una serie

de renunciaciones y convencimientos que van moviendo su inclinación. Los hechos pueden acelerarla y ya en el contacto con la causa, se logra la entrega total. Aunque cabe la posibilidad de entrega inmediata por la responsabilidad histórica difícil de entender y comentar. Hoy son mujeres que viven solo en la mente de aquellos que las vieron luchar, o de imágenes que muestran que fueron tan importantes como los hombres en el combate

En el movimiento revolucionario la participación de la mujer quedará grabada en la memoria de los investigadores y de aquellas personas tanto hombres como mujeres que se interesen sobre el tema y lo divulguen. Ellas en primera instancia formaron clubes anti reeleccionistas, se expresaron como propagandistas en diversos periódicos y revistas en contra de la dictadura, algunas colaboraron en la reacción de escritos importantes, otras firmaron manifiestos públicos e hicieron presencia en manifiestos peligrosos. Eran profesoras, escritoras, enfermeras, soldaderas y combatientes. Todas ellas con un solo objetivo; justicia y libertad.

Las soldaderas acompañaban a sus esposos, padre e hijos a la revolución, y cuando el tiempo se los pedía se incorporaron a la lucha. De igual manera se encuentran las combatientes. Mujeres que tomaron las armas, se travistieron y lucharon como un hombre, adoptando actitudes y dejando de lado la feminidad. De sus registros hay muy poco, sin embargo ellas siempre estarán en la memoria de una verdadera historia donde hombres y mujeres contribuyeron.

La mayoría de las mujeres que participaron en la Revolución Mexicana desde diferentes ángulos encontró muerte, miseria, encarcelamiento, persecuciones, burla y violación. Sin embargo, menciona Mendieta (1961), los resultados posteriores originaron dos corrientes positivas: la dignificación social y cultural de la mujer y la obtención de los derechos políticos. Al final aún queda mucho por hacer por el gran número de mujeres que la historia no registra. Aunque no se puede rescatar del olvido a las anónimas, siempre carne de cañón y sufrimiento pasivo, queda para ellas el reconocimiento y agradecimiento de todas las mujeres de México. Hay innumerables mujeres que no dejaron de su esfuerzo una huella escrita y que por tanto forman el conjunto anónimo de mujeres luchadoras que en calidad de

soldaderas y combatientes, contribuyeron para los ejércitos de Zapata, Villa o Carranza.

La mayoría de las mujeres participaron de diferente forma en la lucha revolucionaria, se habla de mujeres letradas que exponían sus malestares en contra de la dictadura de Díaz y que también organizaron clubes para la oposición, sus formas de accionar fueron las letras que expresaban el malestar de la sociedad y de las mujeres. Mientras que las soldaderas aportaron a la lucha no solo acompañando a sus hombres a la batalla, si no que fueron vanguardia en los diferentes ejércitos, puesto que sin ellas las milicias no hubieran sobrevivido en la revolución, otra forma primordial y de aporte a la historia, fueron las combatientes; las mujeres soldado o combatientes, fueron aquellas que se travistieron y actuaron como hombre, empuñaron las armas y salieron a combatir en los diferentes ejércitos, de ellas se sabe muy poco, pues no hay archivo que las documente, no obstante rompieron el rol de género que se le venía asignando a la mujer desde tiempo atrás, son ellas las que salen de lo privado a lo público, luchando como un hombre.

Conclusiones

En esta investigación se logró reconocer a mujeres soldado o combatientes que participaron en la Revolución Mexicana, para poder así lograr atender algunos vacíos históricos que han impedido concebirlas. Con ese objetivo en mente desarrolle tres capítulos: en el primero logré aportar a la historia de las mujeres y la historia crítica con el fin de concebirlas como sujetos históricos. En el segundo apartado incluí a las mujeres en el contexto de diferentes ejércitos revolucionarios para lograr así la identificación de las mismas en el suceso. Finalmente en el último apartado se dio a conocer los espacios políticos, las formas de accionar y las demandas de las mujeres combatientes: Petra Herrera, Petra Ruíz y Amelia Robles.

A lo largo de este trabajo se demuestra la importancia que han tenido las mujeres en la Revolución Mexicana. En el primer capítulo vi los aportes de las escuelas tanto Marxista como la escuela de los *Annales*, recalcando que no son estas escuelas las que inician el estudio de las mujeres; pero que, sin embargo, abrieron una brecha a aquellos temas que no se tomaban en cuenta y que por tanto eran invisible ante los ojos de la sociedad. Es preciso insistir que no se trata solo de hacer una serie de estudios bibliográficos de las mujeres sino, realmente aportar a la historia oficial. Mi interés en esta investigación fue analizar de una manera crítica la participación de las mujeres en combate, debido a que se les minimizó su voz.

Fue importante hacer hincapié en mujeres feministas que contribuyeron con el estudio de las mujeres, así como también su metodología, y al hablar de ello fue preciso descifrar o dejar claro el término género. El producir conocimiento que dé cuenta de la condición de las mujeres en la historia es un trabajo difícil, pero no imposible, pues es una tarea necesaria para no solo abrir paso a nuevos conocimientos sino también recrear o construir una nueva historia oficial. Con esto se logró cumplir los aportes de la historia de las mujeres y de la historia crítica a fin de entender sus principios (teórico-metodológicos) y lo que significa concebir a las mujeres como sujetos históricos.

Continuando con el segundo capítulo, obtuve información de los diferentes ejércitos revolucionarios, pero también la participación y la inclusión de mujeres en el mismo, argumentando que las mujeres fueron tan activas como los hombres, cuestionando al mismísimo Villa, sobre la participación de las mujeres. Tras una historia de bronce, formada por una generación de historiadores nacionalistas, se dejó de lado la participación de las mujeres en los ejércitos revolucionarios, engrandeciendo solo a los personajes masculinos, sin ver que tanto hombres como mujeres al igual que las diferentes clases sociales, fueron actores del acontecimiento, vivieron y murieron por tener un México mejor. En este apartado obtuve una amplia descripción de los ejércitos mexicanos (federal y revolucionarios) de principios del siglo XX y se consiguió contextualizar la participación de las mujeres en estos diferentes frentes, enfatizando la inclusión de ellas en los diferentes ejércitos.

Para el último apartado, expusé a mujeres letradas que aportaron a la causa revolucionada; ellas se expresaban en periódicos, folletos e incluso formaron diferentes clubes para expresar su descontento con la dictadura de Díaz. Se observó que la Revolución Mexicana llegó a cambiar los roles de género, trastocando lo tradicional de las amas de casa o las campesinas indígenas de las zonas rurales, llevándolas a batalla como es el caso de las soldadas. La mujer soldado y actualmente conocidas como mujeres combatientes, siempre han existido, aunque su participación sea minimizada. Sin embargo, han sido indispensables para combates, espías, mensajeras, o para disparar rifles, aun vestidas de hombre como Petra Herrera, Petra Ruíz o Amelia Robles.

Con esta investigación hice una distinción entre soldaderas y mujeres soldado o mujeres combatientes. Por un lado, se reafirmo la importancia de las soldaderas como elementos esenciales para los diferentes ejércitos, ya que sin ellas no hubieran sobrevivido las diferentes milicias. Mientras que las combatientes tomaron las armas, se travistieron y lucharon como un hombre, adoptando actitudes y dejando de lado la feminidad. De sus registros hay muy poco, sin embargo ellas siempre estarán en la memoria de una verdadera historia donde hombres y mujeres contribuyeron. Con esto se consiguió ver los espacios políticos, las formas de accionar y las demandas de las mujeres combatientes: Petra Herrera, Petra Ruíz y

Amelia Robles. Las mujeres participaron y se expresaron de diferentes maneras a lo largo del movimiento revolucionario. Su contribución requiere una reconstrucción de los acontecimientos oficiales en la actualidad.

Mi investigación implica reconstruir la historia de las mujeres, lo cual implica reentender los procesos históricos. Desde tiempos, hemos crecido y aprendido una historia oficial; aquella historia que implica en todo momento al hombre como centro de todos los procesos históricos, formando así una perspectiva masculina de la historia, que no toma en cuenta la participación femenina. La investigación plantea el hecho de cuestionar a la historia universal o la historia de México para así incorporar a aquellos sujetos históricos que están detrás de esa historia.

Estudiar a las mujeres fue una investigación complicada, ya que crecí en un círculo familiar con tradiciones muy arraigadas en las cuales el sexo masculino es quien lleva gran parte de las decisiones que se elegían; aunado a ello la historia que se me inculco ya sea desde el ámbito familiar, educativo o social me hacía ver que la mujer tenía poca o nula participación; es por ello que esta indagatoria de saber más sobre la mujer me orilló a estudiar más los procesos históricos.

Mi proyecto de investigación abrió panoramas que jamás pensé ver. Crecí con la idea de que los hombres, y principalmente el ejército, eran la base de una nación. Actualmente puedo decir que gracias a esta indagación, pude romper esos estigmas con los que crecí, logré darme cuenta de la importancia fundamental que tuvieron las mujeres a principios del siglo XX y que aún siguen construyendo, no solo por la conformación del ejército, si no por sus infinitudes y formas de expresarse ante su tiempo. Hombres y mujeres hemos sido parte de la historia, a pesar de su minimización por parte de ésta. Somos capaces de contribuir en cualquier acontecimiento histórico. Esta investigación para mí representa una gran oportunidad de dar a conocer las diferentes aportaciones de diferentes mujeres en la revolución y asimismo romper con los estereotipos tradicionales con los que crecí y asimismo demostrar que la mujer no es solo una imagen impresa en un billete de circulación.

Respecto a las fuentes primarias Aguilar (2010) menciona que alrededor de 1970 se agregaron nuevas fuentes sobre el tema de la revolución, todo esto debido a los archivos físicos y de memorias, entre ellos el Archivo General de la Nación (AGN). Más tarde alrededor de 1980 se continuó con el reordenamiento de archivos públicos y privados para agregar nuevas fuentes a la Revolución Mexicana.

Estas nuevas fuentes contribuyeron a las diferentes interpretaciones del acontecimiento. Sin embargo; pude apreciar cosas importantes en los archivos que visité y acerca de los cuales me gustaría hacer unos comentarios. En primera instancia, los archivos en efecto guardan documentos oficiales, sellados, firmados de puño y letra por oficiales, caudillo o generales de alto rango. Pero aún queda el lado humano de aquellos personajes, aquellos testimonios documentados. Si bien visité el Archivo de la Palabra, donde resguardan entrevistas o testimonios orales, pienso que no le brindan el peso suficiente cuando se trata de aportaciones. Con esto quiero decir; que las fuentes primarias deben considerarse de suma importancia para un historiador; ya sean escritas u orales. Puesto que ambas aportaciones juegan un papel importante en la investigación, debido a que una u otra fuente se cuestionan entre sí, logrando abrir nuevos enfoques a la investigación histórica.

Todo esto con el propósito de hacer conciencia, de que en las entrevistas o testimonios orales se encuentran muchos personajes que la historia oficial no ha querido recuperar. Por qué claro, es más fácil excluirlos del acontecimiento que realmente hablar de su participación. En el caso de las mujeres que investigué sería un caos y se tendría que replantear acontecimientos que hasta hoy tienen un gran peso en la historia. Los clásicos historiadores podrían justificarse con el hecho de que solo expusieron con las fuentes a su alcance, pero ¿Por qué no reconstruir nuevamente la historia de México, incorporando a las mujeres en su historia?

Tanto mujeres combatientes, la clase obrera, campesinos etc., no tienen un archivo como tal, que hable de sus aportaciones, no solo en la revolución sino en cualquier hecho histórico, debido a que no sabían leer. Sin embargo, tuvieron un cierto tejido social donde se desarrollaron y lo cual podría ser la luz que de color a su olvidada

voz. Como saber de las Petras si no es con aquellas personas que las conocieron, que las describieron, que escucharon hablar de ellas; porque seguramente hubo personas que supieron u oyeron de sus hazañas. Por tanto la memoria y a su vez la oralidad constituyen fuentes importante para el historiador.

Si las mujeres combatientes no dejaron huellas, entonces cuando en los diarios de provincia mencionaron que se voló un puente, ¿Era quizá Petra Herrera? ¿O las mujeres pasaban desapercibidas porque no eran hombres? en esa época, romper los estereotipos tradicionales era una rebeldía, tan solo imaginarse en primera plana el hecho de que una mujer este en combate o que haya volado un puente, estaría en cuestión por los espectadores ¿Qué hacían las mujeres en el combate?

El gran reto cuando uno se inclina al archivo es encontrar esa información que no se dice, que está entre líneas, que está en palabras y que por tanto juega a la interpretación. Los historiadores corremos el riesgo de jugar con las letras a conveniencia, pero un verdadero historiador es capaz de cuestionarse y criticar aquellos que no encuentra y brindar a sí un posible camino al saber. En el movimiento revolucionario la participación de la mujer quedará grabada en la memoria de los investigadores y de aquellas personas tanto hombres como mujeres que se interesen sobre el tema y lo divulguen.

Para que la SEDENA o diferentes archivos guarden cierta documentación es necesario que alguien abogue o diga que participó en el acontecimiento. Mis mujeres a estudiar no tuvieron la fortuna de vivir lo suficiente para comprobar su participación en el movimiento armado, entonces no hay quien lleve documentos ni quien pruebe que ellas participaron en los hechos. Solamente están aquellas personas que tuvieron la dicha de conocerlas.

Por tanto propongo realizar a largo plazo un archivo que no solo contenga documentos oficiales de las mujeres en la Revolución Mexicana, si no que cuente con cualquier rastro, por mínimo que este parezca, ya sea, una fotografía, correspondencia, publicaciones, posibles notas y desde luego memorias o entrevistas orales que hablen de ellas. No todas las mujeres en la revolución eran letradas, por tanto valdría la pena saber de aquellas que viven en el anonimato.

Una parte importante de la historia e historiografía de las mujeres está basada en la ausencia o eliminación de las mujeres de la historia; la tarea aquí de los historiadores e investigadores es reconstruir esas ausencias lo cual es difícil pero no imposibles, pues reconstruirlas a la luz de este tipo de enunciaciones es un trabajo a largo plazo. Por tanto, hay toda una parte de la historia que se tiene que ir reconstruyendo poco a poco, pero que deja mucho a la especulación, por eso los investigadores tienen mucho cuidado con el uso de esas fuentes que no mencionan nombres oficiales de ciertas mujeres.

Bajo estas observaciones es posible ver como no solo la historia oficial se ha encargado de borrar o minimizar a las mujeres en los grandes acontecimientos, sino también las instituciones que vieron pasar a esas mujeres, entre ellos la misma SEDENA, la cual solo acepta archivos oficiales o comprobables para que se le reconozca como veterana de la revolución. En efecto que tanto Petra Herrera como Petra Ruiz, a pesar de que tuvieron contacto con los caudillos; Francisco Villa y Carranza, no cuentan con expediente alguno en ninguna institución, debido a que por un lado murieron antes de dejar algún escrito que corroborara su participación. Ellas solo viven en recuerdos de aquellas personas que las escucharon. Es decir, viven tejidas en memorias de la revolución.

Finalmente puedo agregar que encontré a valiosas mujeres que poco se han estudiado, tal es el caso de Aurora Hernández, Carmen Parra, Ángela Gómez Saldaña entre otras; que bien vale la pena una investigación exhaustiva a sus aportaciones en la historia de la Revolución Mexicana.

Por último, sugiero visitar el archivo de la Palabra que se encuentra en la biblioteca "Manuel Orozco y Berra" el cual cuenta con una colección de testimonios y entrevistas orales. Que bien valen la pena leer y exponer. De igual forma visitar el archivo de la Secretaria de la Defensa Nacional, solo para corroborar hechos o procesos oficiales y de reconocimiento histórico, el segundo tiene un largo proceso para que te asignen el expediente. Otro archivo que recomiendo es el Archivo General de la Nación, aquí se pueden encontrar varios acervos, diarios oficiales y de provincia.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Sección: Veteranos de la Revolución (AHSDN).

Página oficial de la Secretaría de la Defensa Nacional: <https://www.gob.mx/sedena>

Programa de Historia Oral (PHO) Biblioteca Manuel Orozco Iberra

Archivo General de la Nación (AGN) Hemeroteca, Diarios oficiales y de provincia:

El correo de la tarde

El correo de Sonora

El Nacional

El día

El Vida Nueva

El Pueblo

Archivo Casasola en Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (INEHRM).

Hemeroteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, Periódico:

El Universal

Regeneración

Libros y artículos

Aguirre, Antonio. (2014). *Anti manual del mal historiador o ¿Cómo hacer hoy una buena historia crítica?* Contra historia, México. Pp 15 -65.

Aguilar, Armando. (2010). "Nosotros los hombres ignorantes que hacemos la guerra" , en *Correspondencia entre Francisco Villa y Emiliano Zapata*, Consejo nacional para la cultura y las artes, México.

Álvarez, María. (1991). *Las mujeres más famosas de la historia*, América, México.

Anderson, Bonnie y Judith Zinsser. (2000). *Historia de las mujeres. Una historia propia*, Crítica.

Arvide, Isabel. (2012). *La mujer militar en México*, México: Secretaria de la Defensa Nacional.

Basurto, Jorge. (1993). *Vivencias femeninas de la revolución*, INEHRM, México.

Batalla, Clementina. (1960). *La mujer en la revolución mexicana*, México.

Bock, Gisela. (199). "La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional", en *Historia Social*, núm. 9, Universidad de Valencia, Instituto de Historia Social, España, pp. 55-77.

Burke, Peter. (1993). *Formas de hacer historia*. Madrid. p 13.

_____ (1993). *La revolución historiográfica francesa*. La escuela de los Annales: 1929 1989, Gedisa ed, Barcelona.

Campobello, Nellie. (2000). *Cartucho: relatos de la lucha en el norte de México*, México, Era.

Cano Gabriela. (2009). Andar de soldado viejo. *Debate feminista*: Vol 39, Pp 14-37.

Cárdenas, Olga. (2000) "Amelia robles y la Revolución Zapatista en Guerrero", en Laura Espejel (Coord). *Estudios sobre el Zapatismo*, Colección Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Casasola, Gustavo. (1973). *Historia gráfica de la Revolución Mexicana 1900 1970*. México, Trillas. Vol. 5,10.

Cordova, Arnaldo. (1979). *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, UNAM, Era.

Cordova, Arnaldo. (1995). *La revolución en crisis. La aventura del Maximato*. México, Cal y arena.

Corrido de la soldadera, escrito por Elena Poniatowka e interpretado por Liliana Felipe. En <https://www.youtube.com/watch?v=2-iwv0E4CTc>. Escuchada en mayo del 2016.

De Barbieri, Teresita. (1998). "Acerca de las propuesta metodológicas feministas" en Eli Bartra (comp.) *Debate en torno a una metodología feminista*. UAM Xochimilco, México.

De fuentes, Fernando. (1935). *Vámonos con pancho Villa*. Clasa Film, Drama de la Revolución, México, 92 min.

Del Palacio, Cecilia. (2020) "Mujeres de armas tomar" en *Adictas a la insurgencia. Las mujeres de la guerra de independencia*, Punto de lectura, México.

Duby Georges y Michelle Perrot. (1993) *Historia de las mujeres en Occidente*, Taurus, Madrid.

Ejército y Fuerza Aérea. (1999). Órgano de divulgación militar, Epoca III. Año 93.

Farge, Arlette. (1991). *La atracción del archivo*. Instituto valencia D´studis I Investigación, Alfond el magnanim.

Engel Federico. (1946). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires. Texto traducido del alemán de 1845.

Florescano, Enrique. (2009). *El nuevo pasado mexicano*, México, Cal y arena. PP. 71-79.

Garciadiego, Javier. (2014). *El ejército Mexicano cien años de historia*. COLMEX. México.

_____ (S/F). "Crisis y opositores del porfiriato" en *Historia General de México*. México, tomo IV, PP. 262-272.

Gutiérrez, Natividad. (2000). *Mujeres patria – nación. México 1810 -1920*. PAPIIT – UNAM, Latin American Studies Association XXII international Congress, The Hyatt Regency, Miami.

Guardia, Sara. (2015) "Las mujeres como sujetos históricos: un derecho conquistado" en *Utopía y praxis latinoamericana*, vol. 20, núm. 68, Universidad del Zulia, Venezuela, enero-marzo, pp. 41-49.

Hernández Velázquez, M.R (1994). *Mujeres Magonistas: una participación política activa en las filas del PLM, 1900- 1911*. México. Universidad Autónoma Metropolitana.

INEHRM. (Coord), (2013). *Historia de los ejércitos mexicanos*. México: INEHRM.

Juárez, Martín. (2007) *Apuntes para una interpretación de la Revolución Mexicana*, estrategia internacional, núm. 24.

Katz, Friedrich. (2012). *Revolución, rebelión y revolución, la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. México. Era.

Knight, Alan. (1986) *La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente "gran rebelión"?*. Cuadernos Políticos, número 48, México D.F., ed. Era, octubre-diciembre.

Lau Ana y Ramos Carmen. (1993). *Mujeres y Revolución 1900 y 1917: México*, Secretaria de Gobernación/ Instituto de Estudios de la Revolución Mexicana/ Instituto nacional de antropología e Historia/Consejo nacional para la Cultura y las Artes.

Lau Ana (1995). "Las mujeres en la Revolución Mexicana. Un punto de vista historiográfico", en *Secuencia*, núm. 33, Instituto Mora.

_____ (2004). "La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana", en *Dialogos: Revista electrónica de historia*, Vol. 5, núm. 1-2.

- _____ (2015). *Historia de las mujeres en México*, México, INEHRM/SEP.
- Lameiras Olvera José. (2001). *La gran historia ilustrada de México*, planeta mexicano, México.
- Ley agraria del General Francisco Villa, 24 de mayo de 1915.
- Luna, Lola G. (1994). "Historia, género y política" en Lola G. Luna y Norma Villarreal, *Historia, género y política. Movimiento de mujeres en participación política en Colombia 1930-1991*, Edición del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Barcelona.
- Macías, Anna. (2002). *Contra viento y marea, El movimiento feminista en México hasta 1940*, Colección libros del PUEG. UNAM, México.
- Magaña, Gildardo. (1951), *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Revolución Mexicana colecciones, Ruta.
- Martínez, Pedro F. (S/F). *La rebelión delahuertista: Lecciones de un ensayo fallido*. México. UAM.
- Mendieta, Ángeles. (1961). *La mujer en la Revolución Mexicana*, INEHRM. México.
- Meyer, Jean. (1999). *La Revolución Mexicana*, Jus, S.A de CV, México.
- _____ (2007). "Historia, Nación y Región" en Oikón Solano (Coord.). *Historia, Nación y Región*, Vol 1, El colegio de Michoacán, PP. 19-20.
- _____ (2009). *La revolución mexicana*, Tusquets, México.
- Moctezuma, Franco. (2004). *La historiografía en disputa*, Obra diversa, Universidad autónoma de Puebla, INAH, México.
- Molina, Andrés. (1983). *Los grandes problemas nacionales*, México, Era.
- Nash, Mary, (1985). "Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia" en *Revista Historias*, núm. 10, DEH-INAH, México.

Oresta, López, (2015). *Dolores Jiménez y Muro, periodista e intelectual zapatista*, SEP, INEHRM, México.

Poniatowska Elena. (2007) *Soldaderas: México*, Era.

Plan de Ayala, 28 de Noviembre de 1911 en Morelos México

Plan Guadalupe, 26 de Marzo de 1913 en la Hacienda Guadalupe Coahuila México.

Plan de la empacadora, 25 d Marzo de 1912, México.

Quintero, Ramos, F. (2006), *El presidencialismo Mexicano*, Convergencia, México

Ramos Escandón, Carmen (comp.). (1992). *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, Instituto José María Luis Mora / UAM, México.

_____ (1996) “Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México” en *Secuencia*, núm. 36, Instituto Mora, pp. 121-150.

_____ (1999) “Historiografía, apuntes para una definición de lo femenino” en *Debate Feminista*, año 10, vol. 20, México.

Reed, John, (2004), *México insurgente*, México, D.F. Océano.

Rocha, Martha Eva. (1991), “Nuestras propias voces. Las mujeres en la Revolución Mexicana” en *Historia*, Núm. 27, México.

_____ (2014). *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910- 1939*, Tesis, Secretaria de Cultura, INEHRM, INAH, México.

_____ (2016). *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana*, UNAM, México.

Salas, Elizabeth. (1995), “Soldaderas en los ejércitos mexicanos” México. Diana.

Scott, Joan. (1990) “Género: una categoría útil para el análisis histórico” en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM-PUEG, México, pp. 265-302.

_____ (1993) "Historia de las mujeres" en Peter Burke, et.al, *Formas de hacer Historia*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 59-88.

Secretaria de la Defensa Nacional. (1974). *La mujer mexicana y el servicio nacional femenino de acción social*. Asesoría jurídica. Bajo la dirección del Estado Mayor.

Solís, Ismael. (2010), *El caciquismo en México desde la Revolución: algunas reflexiones desde el presente*, UAM, UACM, México.

Somarriba, Luis A. (2010), *El marxismo: orígenes mística y herencia actual*, Asociaciones arvo.net.

Sotomayor G. Jesús. (2016). *La mujer en los movimientos armados en México*, Porrúa. México.

Speckman, Elisa. (2008). "El porfiriato" en *Nueva Historia mínima de México ilustrada*, Secretaria de Educación del gobierno del distrito Federal, Colegio de México, México.

Taibo, Paco I. (2006) *Pancho Villa: una biografía narrativa*, Planeta, México.

Turner, Frederick. (1967). *Los efectos de la participación femenina en la revolución de 1910*, Historia mexicana 64, México, El colegio de México, vol. XVI, núm. 4, abril-junio, pp. 603- 620.

Urquiza, Francisco. (1964). *Origen del ejército constitucionalista*, México. INHIRM.

Urrutia, Elena. (2002). "Mujeres mexicanas del siglo XX la otra revolución", nopa 615, *De la universidad de México*.

Valdez Martínez Marciano. (2007). *Militares y marinos destacados: héroes y próceres del ejército, fuerza aérea y armada de México*. México: Secretaría de la Defensa Nacional: secretaria de Marina Armada de México.

Velásquez .G Erick, et al. (2012). *Nueva Historia general de México*. México: Colmex.

Zoraida Vásquez, Josefina. (Coord). (2001). *Gran historia de México ilustrada*. Mexico: planeta, INAH, CONACULTA.

ANEXO 1.

Nota sobre la entrevista a las hermanas Ester e Ignacia Torres. Mujeres costureras que fueron testigo de la entrada de Francisco I. Madero a la Ciudad.

Las fuentes primarias para un investigador son oro puro, en especial si se trata de entrevistas; recolectar testimonios que vivieron los acontecimientos son valioso, bajo estas circunstancias se encuentra Jorge Basurto al momento de tener la fortuna de entrevistar a dos mujeres cuyas vidas fueron marcadas en la historia, a pesar de no ser reconocidas en su momento, en la época de los 90´ tuvieron un florecimiento de sus vivencias, otorgándole al autor el premio del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana “Salvador Azueta” en 1992, por su trabajo inédito de la Revolución Mexicana.

El texto abre puertas a aquellas mujeres sindicalistas, obreras e involucradas en temas políticos, tal es el caso de las hermanas Esther e Ignacia Torres, activas sindicalistas y participantes de la huelga obrera general de agosto de 1916. Ambas pertenecían a la Casa del Obrero Mundial, la cual proporcionó a Carranza los contingentes para la formación de los Batallones Rojos que lucharon contra Villa. Los relatos de las hermanas describen el México de la gran crisis revolucionaria.

Las entrevistas a Ignacia Torres y Esther Torres brindan datos de suma importancia para entender su contexto en el cual vivieron. Ignacia Torres nació en Guanajuato y huérfana a los 10 años. Logró emigrar a la ciudad de México y trabajar como costurera. En la entrevista plasma las condiciones de vida de aquella época, Esther y su hermana trabajaron en la fábrica *La cigarrera mexicana* y formaron parte del sindicato de costureras: afiliado a la casa de obrero mundial. De igual manera se hace mención de la casa de los azulejos donde se encontraban diferentes sindicatos. Finalmente menciona diferentes acontecimientos históricos como la decena trágica, o bien la muerte de Madero.

Esther Torres nació en Guanajuato el 27 de septiembre de 1898. Como se mencionó anteriormente, trabajó con su hermana en la fábrica envolviendo cigarros. Ambas estuvieron presentes en la entrada de Madero al país. Pasaron de cigarreras a costureras y fueron testigos de cómo se forjó la casa del obrero mundial, así como

sus diferentes ideologías, incluso Esther se inclinó al socialismo aunque los demás sindicatos eran anarquistas.⁶⁴

Algunas notas sobre la participación de las mujeres en el Ejército Mexicano y su reconocimiento oficial

Desde hace tiempo las mujeres poco a poco se han abierto el camino en el campo militar sin embargo su esfuerzo aun es escaso, se sabe que en varias ocasiones intentaron ascender a grados más altos, presentando exámenes y logrando excelentes calificaciones, no obstante la institución les colocaba barreras para otorgarles el grado que merecían, tal es el caso de Estela Gracia García quien fue encarcelada en 1971 por abogar por su derecho de ascender, según Fernando Ortega periodista del periódico el Universal .

A pesar de que los años setenta permitieron abrir puertas a la mujer en el ámbito militar, solo es la rama de la medicina donde ellas pueden ascender más rápidamente. Los grados o rangos militares solo se les daban cuando se retiraban; Sin embargo, fue María Eugenia Gómez López quien estando en activo en el ejército consiguió su el rango de generala Brigadier. El campo de las armas y el puesto de la Secretaria de la Secretaria de la Defensa Nacional para las mujeres es un tema nublado por el pensamiento masculino; pues se llegaría a romper tradiciones culturales donde el hombre es el único capacitado en ese campo. No obstante hombres como mujeres son capaces de obtener conocimientos en armas para movilizar toda una nación.

A lo largo del siglo XX las mujeres se incorporan, de manera más dinámica, a los espacios políticos, económico y militares; ellas se abren camino demostrando que poseen las mismas aptitudes que un hombre, un ejemplo son las mujeres que participan en el Ejército Mexicano. Si bien su participación en actividades de guerra es limitada, la brecha que abrieron las Petras y Amelia Robles fue central para que hoy las mujeres puedan participar en la institución armada.

⁶⁴ Para leer los testimonios recolectados, ver Jorge Basurto: Basurto, Jorge (1993) "Vivencias femeninas de la revolución" INEHRM, México.

Las mujeres continúan forjando la historia militar de esta nación, tal es el caso de las primeras generalas odontólogas que el Ejército Mexicano en la época de los 70 aproximadamente ha ascendido como generalas, tal es el caso de María Eugenia Gómez López, Gloria Virginia Ramírez y Nelly Inocencia Balderas.

La Organización de Naciones Unidas (ONU), expide una carta en 1945, la cual se destaca en México en los años 70'; la carta sirvió para entrar en diferentes áreas laborales, tal es el caso de la Secretaria de la Defensa Nacional, que lanzó un folleto en 1974 titulado *La mujer mexicana y el servicio nacional femenino de acción social* donde invitaba a capacitarse en diferente áreas, de progreso y orden, desarrollo personal y aptitudes con el objetivo de integrarse a la vida práctica y productiva⁶⁵.

Los datos expuestos a continuación los datos expuestos fueron extraídos del libro *La Mujer militar en México* publicado en el año 2012, en colaboración con el estado, presidente en turno, Felipe Calderón Hinojosa, el Secretario de la Defensa Nacional, General Guillermo Galván Galván, la periodista Isabel Arvide entre otros colaboradores. Las entrevistas realizadas por la periodista e investigadora Arvide, permitieron exponer a tres mujeres que marcaron la historia del ejército mexicano.

María Eugenia Gómez López, “nació en Tehuacán, Puebla, el 25 de diciembre de 1940.” (Arvide, 2012: 201), estudió enfermería militar y entró más tarde a la escuela militar de odontología, su ingreso a la fuerzas armadas fue por medio del Colegio de la Defensa Nacional. Fue una de las primeras mujeres que llegaron en promoción para ascender de grado. Logró trascender a la historia con el primer grado de Generala, en el 2002 se retiró, dando al ejército casi 45 años de servicio. Fue la única mujer en activo en 1991, con la autorización del presidente Carlos Salinas de Gortari y la promoción del secretario de la Defensa Antonio Riviello Bazán. “Al retirarse, la ascendieron a generala de brigada con la autorización con el entonces secretario Clemente Vega García en el gobierno del presidente Vicente Fox” (Ortega, 2007: 1).

⁶⁵ Para más información consultar el folleto en la biblioteca del Ejército. Secretaria de la Defensa Nacional, *La mujer Mexicana y el servicio Nacional Femenino de Acción Social*, 1974, p.74.

Mientras que Gloria Virginia Ramírez entra a la escuela militar de enfermería dando servicio en el Hospital Central Militar y más tarde en el Estado presidencial. Continúo trabajando en el Hospital Central Militar, logrando poco a poco ser la primera subdirectora administrativa de la dirección General de Sanidad, lugar ocupado siempre por personal masculino. Gloria fue la segunda mujer en ascender a General de Brigada en el 2001.

Nelly Inocencia Balderas, originaria de Tampico, Tamaulipas en 1944. Entra a la escuela militar de enfermeras en 1962, como cadete, menciona “fui Subteniente y Teniente enfermera en el Hospital Militar Regional de Tampico [...] en la Ciudad de México tuve la oportunidad de estudiar fisioterapia en la escuela de Graduados de Sanidad” (Arvide, 2012: 211). Nelly finaliza con el tema de las armas, pues en la época de los años setenta el campo de las armas en la milicia, la mujer no estaba apta. Menciona que el ejército ha avanzado en el tema de igualdad, al abrir poco a poco los temas. Sin embargo esto no es suficiente. Es claro que los setenta abren panoramas para las mujeres, sin embargo no logra romper las tradiciones culturales de minimización de la mujer en las armas.

Habría que preguntarse ¿Las mujeres podrían conquistar el cargo de Secretaria de la Defensa Nacional? Una respuesta sería sí, siempre y cuando estas lograran tocar todas las facciones o divisiones militares correspondientes sin ninguna barrera cultural o tradicionalista donde minimicen su participación; para lograr una equidad de género se tiene que atender una educación militar para que tanto hombres como mujeres entiendan su participación y estén conscientes de que ambos construyen la historia.

La participación de las mujeres en las facciones revolucionarias fue tan activa como la de los hombres, pero entonces ¿Por qué las soldadas combatientes quedaron en el olvido a pesar de su contribución en la Revolución Mexicana? El hecho de que casi no haya datos sobre Petra Herrera y Petra Ruíz es porque en primera instancia los caudillos, eran quienes las opacaban. Es decir, en una historia oficialista, siempre se ha hablado sobre los ejércitos y primordialmente de sus generales o caudillos, pero casi nunca de su tropa. Tras una historia de bronce, formada por una

generación de historiadores nacionalistas, dejaron de lado la participación de las mujeres en los ejércitos revolucionarios, engrandeciendo solo a los personajes masculinos, sin ver que tanto hombres como mujeres al igual que las diferentes clases sociales, fueron actores del acontecimiento, vivieron y murieron por tener un México mejor. Es extraño observar que uno de los objetivos de la revolución fue la igualdad política y agraria por así decirlo, pero dejaron de lado ser iguales ante el género, es decir respetar y tomar en cuenta la participación femenina.

No obstante, el camino que recorrieron las mujeres que lucharon por su reconocimiento en la institución armada fue largo y codicioso, debido a que el tiempo devoró sus luchas en las memorias de aquellos que las conocieron. Alrededor de 1939⁶⁶, con el presidente Lázaro Cárdenas en turno, se ofreció una primera reunión a los veteranos de la revolución para hablar de su posible reconocimiento así como también la posibilidad de que sus hijos se integraran a la escuela militar. No obstante, días después:

La Secretaría de la defensa, con el general de división Jesús Agustín Castro, lanzó una convocatoria a los que actuaron de 1910 a 1914 prestando servicios a la revolución. Con ello estudiaran sus antecedentes una comisión de militares. Para que se les reconozca como veteranos de la revolución. La comisión estudiara los antecedentes de los elementos de referencia para poderlos considerar como veteranos de la Revolución.⁶⁷

Siete días después se convocó a aquellos que hayan prestado servicios efectivos dentro de los movimientos revolucionarios que derrocaron la dictadura y combatieron la usurpación. Después de ser certificadas y comprobadas, en septiembre de 1944⁶⁸ se reconoce oficialmente a 93 personas como veteranos de la Revolución Mexicana. Sin embargo, el reconocimiento de las mujeres tanto, letradas como combatientes no se dio de una manera fructuosa, de aquellos 93 personajes solo se reconoció a 3 mujeres las cuales son: la Señora Rosa Pasilla

⁶⁶ "Comida a los veteranos de la revolución" en *El nacional*. Jueves 2 de febrero de 1939. 1 plana, 1 sección, 3 columna.

⁶⁷ "Reconocimiento de los veteranos auténticos" en *El Nacional*. Viernes 17 de febrero de 1939. Núm. 3529, año X. Tomo XVI. 1 plana.

⁶⁸ "A 93 personas se les reconoce como veteranos de la revolución" en *El Nacional*. Sábado 9 de septiembre de 1944.

Camacho, Señorita Amada Velásquez Ricarde y la señora profesora María Orozco Zapata

ANEXO 2.

A continuación se da muestra de documentación de las mujeres combatientes y de otras mujeres que cuentan con archivos en la Secretaria de la Defensa Nacional, tal es el caso de:

Amelia Robles Ávila. Archivo Histórico de la Secretaria de la Defensa Nacional (AHSDN). Veteranas de la Revolución / exp D/112-9

En el primer documento, se observa que Amelia pide se le realice un estudio para su reconocimiento en el movimiento armado. Es preciso mencionar que en toda la documentación presentada ella escribe y se presenta como Amelio Robles.



F 9003
11315

FORMA C

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO-VEJERANDOS DE LA REVOLUCION

ASUNTO: Solicita el estudio de sus antecedentes - revolucionarios. 00043

México, D.F. Febrero 5 de 1955.
Lugar y fecha.

C. Comandante en Jefe, División, SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, LEON DE HONOR MEXICANA, COMISION PRO-VEJERANDOS DE LA REVOLUCION, Tomas de Sotelo, D.F.

El suscrito AMELIO ROBLES AVILA, de acuerdo con lo dispuesto en la Convocatoria girada por esa Superioridad, respetuosamente solicito se practique el estudio de mis antecedentes, a fin de que se me otorgue la Condecoración del "MÉRITO REVOLUCIONARIO" y para el efecto, manifiesto:

Sea natural de Kochipala, Gro. de 67 años de edad, (estado civil) Soltero. Fecha de ingreso a la Revolución 23 de septiembre de 1911. Fuerzas en que lo sirvió: Voluntarios. Grado con que causó alta: Capitán. Jefes con quienes militó: Generales Donato Palma y Hualadero Castillo. Participé en la lucha contra Porfiristas y Huertistas con que se separó del servicio: Coronel de Cab. Fecha de su separación: 27 de noviembre de 1924. Motivo de su separación: por no haber presentado a su tiempo. Tiene excedencia en el Cuerpo de la Defensa si: Se encuentra en servicio activo: No. Documentos que acompaño: Certificados.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO-VEJERANDOS DE LA REVOLUCION

RESPECTUOSAMENTE,
SERVICIO REVOLUCIONARIO, NO RESPONDE.

Amelio Robles Avila
Firma
(1) 20-VII-53 (3) 30-VII-53



Para los efectos de trámite correspondiente mi domicilio es: Palma No. 5. Despachos 201 y 202. México, D.F.



EMENDA	
DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
..... CORRESPONDENCIA E HISTORIA
..... OFICINA FORM. DE HJAS. DE SERVS.
SECCION	PRIMERA
MESA	SEPTIMA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO: Informe sobre el C. AMELIO ROBLES AVILA.

En cumplimiento al oficio número 5954 bis., incidente 9371 de 18 de junio último, girado por la Dirección General de Justicia Militar, Departamento de Retiros y Pensiones, se informa lo siguiente:

// No se formuló EXTRACTO DE ANTECEDENTES MILITARES al C. AMELIO ROBLES AVILA, en virtud de no comprobar ningún empleo militar conforme a lo previsto por los Artículos 34 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales y 71 de la de Retiros y Pensiones Militares, ambas en vigor, ni tampoco de acuerdo con las demás disposiciones legales emanadas sobre el particular, a partir del 19 de febrero de 1913, fecha en que se considera creado el Instituto Armado, toda vez que:

DE ARCHIVO
E HISTORIA
VETERANOS

- a).- En el expediente no existen los acuerdos, órdenes, ni patentes, a que se refieren los ordenamientos antes mencionados, únicos documentos con los cuales se acreditan los grados militares.
- b).- Esta Oficina le giró oficios números 599 y 718 de 11 de julio y 13 de agosto del año en curso respectivamente, pidiéndole la documentación citada o el informe de carecer de ella, sin que hasta la fecha la haya remitido.
- c).- Está reconocido como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO.-Folios 5, 6, 9 y 11. Y como LEGIONARIO.-Folio 12.
- d).- En los demás Archivos de este Departamento, NO EXISTEN ANTECEDENTES MILITARES del interesado, según boletas informadas que obran a folios del 22 al 35.

Por lo que se concluye, que el precitado C. AMELIO ROBLES-AVILA, CARECE DE PERSONALIDAD MILITAR RECONOCIDA POR ESTA SECRETARIA. //

Lomas de Sotelo, D.F., 10 de octubre de 1975.
EL GRAL. BRIG. JOSÉ DE LA OFICIA.

JOSÉ MARÍA BORNIO SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (271621)

REPT. AREA COMAND. EN JEFE la vuelta. OFICINA FUERZAS MIL. SERV.

Documento 2, que hace constar que Amelia no cuenta con antecedentes militares para su reconocimiento.

BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ, Gral. de Brig. del Ejército Mexicano, actualmente en situación de retiro, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y de conformidad en lo dispuesto por el art. 27 del Reglamento de Deberes Militares.

CERTIFICA: que, el C. Coronel de Caballería AMELIO ROBLES - AVILA, causó alta en fuerzas revolucionarias del extinto Ejército Libertador del Sur, con un contingente de treinta hombres montados y armados todos procedentes del Estado de Guerrero y a las ordenes del extinto Gral. de Div. Francisco Mendoza Palma, el día veintitres de septiembre de mil novecientos once, confiriéndole desde luego el jefe aludido el grado de Capitán Primero en el arma de Caballería, concurriendo a los combates de Tepetlapa, Estado de Puebla y de Acochiapan, Estado de Morelos, pasando posteriormente a militar bajo las ordenes del extinto Gral. Heliodoro Castillo, donde obtuvo sus demas ascensos por méritos en campaña propuestos por el jefe de referencia y aprobados por el Cuartel General, y en mayo de mil novecientos veinte el Coronel Robles, - se incorpora a la Div. Maycotte en el pueblo de Jumpango, Estado de Guerrero, causando baja del Ejército Nacional y de la Primera Reserva con fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

Asimismo hago constar que entre otros concurrió a los siguientes hechos de armas en contra de la Dictadura Porfirista y de la Usurpación Huertista.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA.

1911.

10. de octubre.....Combate en Tepetlapa, Pué.

10. de octubre.....Ataque a la plaza de Acochiapan, Mor.

1913.

5. de febrero.....Ataque a la plaza de Tixtla, Gro.

14. de abril.....Combate a inmediaciones de Tlapala, Gro.

26. de abril.....Combate en Cajones, Mor.

9. de agosto.....Combate en Rancho Frío, Gro.

15. de septiembre.....Ataque y toma del Mineral de Huitzuco, Gro.

1914.

13. de marzo.....Ataque emprendido sobre Amacuzac, Mor.

13. al 30 de marzo.Sitio y toma de la plaza de Chilpancingo, Gro.

13. de abril.....Ataque a la plaza de Tonatico, Mor.

13. al 18 de mayo..Sitio y toma de la Hda. de Zacatepec, Mor.

2. de Julio al 13 de agosto. Sitio y toma de Cuernavaca, Mor.

ASCENSOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO.

15 de noviembre de 1912. Mayor de Cab.

20 de octubre de 1913. Tte. Corl. Cab.

20 de agosto de 1914. Coronel de Cab.

Lo anterior le consta al suscrito por haber sido jefe en las mismas fuerzas revolucionarias del Sur y por conocer personalmente al Coronel Robles Avila. y, a solicitud del interesado y para los usos legales que a sus intereses convengan le expido el presente en la plaza de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Benigno Abundez Chavez

Documento 3, Generales que Comprueban la participación de Amelia Robles en el movimiento armado.

142750

C. Gral de Brigada.
Director Gral. de Justicia Militar
México D, F.

Secretaría de la Defensa Nacional
Dir. Gral. de Justicia Militar
ABR 9 1975
Dep. de Retas y Pensiones
MESA DE ENTRAQUE

F

De conformidad con su resolución número 124978 de fecha 27 de febrero 1975, y que acabo de recibir de la Dirección General de Justicia Militar Depto de Retas y pensiones en el que se me ordena que haga las gestiones por escrito, tal como lo estoy haciendo ante usted.

En oficio número 430 expediente T-9003 de fecha 23 de agosto de 1970, estoy reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como veterano de la Revolución, y en su superior oficio número 001512 expediente 112/L.-10,258 de fecha 23 de Noviembre de 1970, como Legionario de la División de Legionarios No. 35 adscrita a la 35 Zona Militar con Cuartel General en esta plaza.

Como existen en mi poder documentos que acreditan mi personalidad las cuales podre presentar cuando así se me soliciten ruego a usted tomar en consideración mis servicios prestados a la Revolución y se me conceda pensión vitalicia a partir de la fecha que usted crea conveniente por encontrarme en una situación crítica y sin ningún medio de vida para mi subsistencia.

Quedando en espera de sus respetables ordenes.
Respetuosamente.

Amelia Robles Avila
Amelia Robles Avila

Q
BIA
OS

Documento 4, se muestra que Amelia pidió una pensión vitalicia.



DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CONSERV. E HISTORIA
SECCION	SECRETARIA DE DEFENSA
MESA	SECRETARIA DE DEFENSA
NUMERO DEL OFICIO	40
EXPEDIENTE	7-1000

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 23 de agosto de 1970.



D. MELIO ROBE AVILA.
Paseo No. 3 Dhapachos 201 y 202.
México, D.F.

Con fecha 27 del actual, se reconoce a usted oficialmente - como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero - de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndoselle la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión dos fotografías de frente tamaño Visita (2 centímetros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expedición del Diploma respectivo.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
COMISION VETERANOS DE LA REVOLUCION

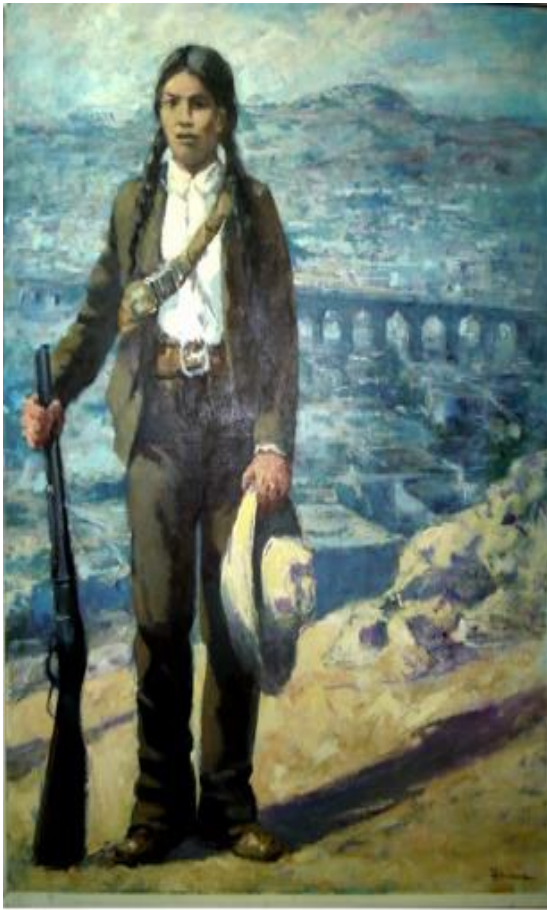
ATENTAMENTE,
SUPRAGIO EFECTIVO.- NO RENELECCION.
EL GRAL. BRIG. GEN. J. DE LA OFINA.

LUIS CONTRERAS FARFAN.
(164140).

p. el C. General de Brigada I.C. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.- E d i f i c i o . -

Documento 5, se le reconoce como Veterana de la Revolución,

A continuación se muestran posibles fotos de Petra Herrera.



CAPITANA PETRA HERRERA
MIXTA/TELA 100X121



Imágenes con referencia a como fue Petra Herrera. Ilustración Saja.

Archivos de otras mujeres cuyos resguardos se encuentran en la Secretaria de la defensa Nacional: AHSDN

FORMA C-0

DEPENDENCIA: Dirección Gral. de Personal, Oficina Form. de Hojas de Servs. y Pro-Vets. de la Revn.

SECCION: 3/a.

MESA: DE TRAMITE.

NUMERO DEL OFICIO: 112/11-05

EXPEDIENTE: 112/11-05

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

16

UNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 12 de enero de 1944.

Al la Sra.
CARMEN PARRA VDA DE ALANIZ.
Ave. Hidalgo # 75 dpto. 110.
Ciudad .

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha 5 del mes en curso., se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el PRIMERO Y SEGUNDO PERIODOS., comprendido (s) del 19 de noviembre de 1910. al 15 de mayo de 1911. y del 20 de febrero de 1913. al 15 de agosto de 1914.; concediéndosele la (s) condecoración (es) del "MÉRITO REVOLUCIONARIO" - creada (s) al efecto.

ANEXOS.

Asimismo, se le adjunta un tanto del estudio practicado a sus antecedentes; debiendo remitir con destino a esta dependencia, cuatro retratos tamaño "VISITA" donde aparezca de frente, para la expedición del (os) DIPLOMA (S) correspondiente (s).

ATENTAMENTE .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION:
EL GENERAL DE BRIG. JEFE DE LA OFICINA:
Rafael Moreno Ortega
RAFAEL MORENO ORTEGA.

C. c. p. el C. General de División, Comdte. de la 1/a. Zona Mil. y de la Guarnición de la Plaza. Pte.
Para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General.

Carmen Parra Viuda de Alanís. Archivo Histórico de la Secretaria de la Defensa Nacional (AHSDN). Veteranas de la Revolución / exp D/112/M- 253 del año de 1944.

ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES DEL C. Sta. ANGELA GOMEZ SALDAÑA. 4

GRADO. _____

FECHA DE SU SOLICITUD. Sin fecha.

FECHA DE SU INGRESO A LA REVOLUCION. 20 de Marzo de 1911.

LUGAR EN QUE LO EFECTUO. Estado de Morelos.

CON QUE EMPLEO. Agente Confidencial.

EN QUE FUERZAS. Zapatistas.

LAS ORDENES DE QUE JEFES. Emiliano Zapata.

QUE EMPLEO ALCANZO. Agente Confidencial.

HASTA QUE FECHA PRESTO SUS SERVICIOS. 18 de Noviembre de 1919.

CON QUE JUSTIFICA SUS SERVICIOS. Certificados de los CC. Generales de Div. FRANCISCO MENDOZA PALMA y MAURILIO MEJIA MERINO.

HECHOS DE ARMAS A QUE CONCURRIO. _____

CONTRA QUE FUERZAS. Porfirista y Huertistas.

EN QUE ESTADOS. Morelos, Puebla, Guerrero, México y Distrito Federal.

FRANTE QUE AÑOS. 1911, 1913 y 1914.

PREMIATARIO AL GOBIERNO DE MADERO. _____

VEREDICTO Y OBSERVACIONES. reúne los requisitos de los Artículos III y IV-ciso (b), del Instructivo que rige a esta Comisión.

OPINION : Soy de opinión se reconosca a la Interesada en el l/o y - p. Periodos.

México, D. F., a 30 de Abril de 1951.

CON LA OPINION:-
CORL. DE INF. J. DE LA COMISION.
JUAN F. DUARTE GARCIA? (207157)

ESTUDIO:-
El C. Capitán 2/o. de Inf. J. de la Mesa
SILVANO CARDOSO Y AVILA. (180869)

Ángeles Gómez Saldaña. Archivo Histórico de la Secretaria de la Defensa Nacional (AHSDN). Veteranas de la Revolución / exp D/112/14210 del año de 1951.

04
ASUNTO.—Solicita se le haga el estudio de sus antecedentes.

(MODELO DE SOLICITUD)

Al C. General de División
Secretario de la Defensa Nacional.
Comisión Pro-"Veteranos de la Revolución".
MEXICO, D. F.

D/112/759

Sra. AURORA MARTINEZ DE HERNANDEZ.

El suscrito.....
de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria girada por esa Superioridad, con todo respeto se permite solicitar se le haga el estudio de sus antecedentes revolucionarios, a fin de que se le reconozca oficialmente por el Gobierno de la República, como VETERANO DE LA REVOLUCION y se le imponga la Condecoración correspondiente; para el efecto manifiesta lo siguiente:

8622

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
ESTUDIO DE LOS DOCUMENTOS
J. DS LA
a.

Ser natural de **N. L., Tamps.**
Edad **46 años.**
Estado civil **casada.**
Fecha de su ingreso a la Revolución y grado con el que se inició **en 1906.**

Nombre de los Jefes con los que militó **cooperó con los Generales EMILIANO ZAPATA, CANDIDO NAVARRO y PORFIRIO BONILLA desempeñando comisiones peligrosas en apoyo de la Revolución. En el Distrito Federal y en el Estado de Morelos.**

¿Contra qué fuerzas enemigas combatió? **contra el porfirismo y el huertismo.**

Grado con que se separó del Ejército **---**
Documentos que acompaña **Alas certificados A carta y un nombramiento.**

Decir si tiene expediente en la Secretaría de la Defensa **No tiene.**

Si se encuentra separado del servicio activo de las armas, decir los motivos y fecha de su separación.....

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
General Anaya, D.F. Junio 21 de 1940.
(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL INTERESADO.
Aurora Martínez de Hernández

Dirección **1/a. Calle de Mónaco 8. Gral. Anaya, D.F.**

Aurora Martínez Hernández. Archivo Histórico de la Secretaria de la Defensa Nacional (AHSDN). Veteranas de la Revolución / exp D/112/ 253 del año de 1940.